

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
ESCUELA DE POSGRADO**



**TRABAJO DE POSGRADO:
PROPUESTA DE UNA GUIA PEDAGOGICA CON ENFOQUE
INTERCULTURAL, PARA LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA NAHUAT
PIPIL**

**PRESENTADO POR:
MARLINA GUADALUPE MORALES MOJICA
LIDIA JULIANA AMA DE CHILE**

**PARA OPTAR AL GRADO DE:
MAESTRÍA EN PROFESIONALIZACION
DE LA DOCENCIA SUPERIOR**

**ASESOR DE TESIS:
MED. Y ARQ. MARTA ALEJANDRINA ORELLANA**

MARZO DE 2018

SANTA ANA EL SALVADOR CENTRO AMERICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES



RECTOR

M.Sc. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

VICE-RRECTOR ACADÉMICO

DR. MANUEL DE JESUS JOYA ABREGO

VICE-RRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. AGR. NELSON BERNABÉ GRANADOS ALVARADO

SECRETARIO GENERAL

LICDO. CRISTÓBAL HERNAN RÍOS BENÍTEZ

FISCAL GENERAL

LICDO. RAFAEL HUMBERTO PEÑA MARÍN

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
AUTORIDADES



DECANO
DR. RAUL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ

VICE-DECANO
ING. Y M.Ed. ROBERTO CARLOS SIGÜENZA CAMPOS

SECRETARIO
M.Sc. DAVID ALFONSO MATA ALDANA

DIRECTORA DE ESCUELA DE POSGRADO
M.Ed. RINA CLARIBEL BOLAÑOS DE ZOMETA

COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADO
ING. Y M.Ed. MAURICIO ERNESTO GARCÍA EGUIZÁBAL

DEDICATORIA

A DIOS AMADO:

Suya sea la honra, la gloria y el poder...

A MARÍA SANTÍSIMA:

Ventana del cielo, reina de la gracia

A MIS HIJOS: GERSON STANLEY, GABRIELLA, RANDY STANLEY

Con inefable e indeleble amor...

A MI COMPAÑERA DE TESIS LIDIA JULIANA:

Alta y finamente agradecida....

A LA MAESTRA ASESORA DE TESIS M.Ed. Y ARQ. MARTA ORELLANA:

Gracias...

MARLYNA GUADALUPE MORALES

DEDICATORIA

Al creador y formador del universo,

por ayudarme con su espíritu y energía a escalar un peldaño más en mi vida profesional,
acompañándome con su sabiduría.

A la vida

por ser un misterio y permitir mi existencia hasta este momento, acompañándome en todo y ver
realizada esta obra.

A mi esposo

Tito Chile, que en paz descansa, que siempre su espíritu me ayuda con su intercesión ante el
Creador con los abuelos y abuelas que moran en el infinito.

A mis hijos:

Tito Francisco (Arquitecto), Sergio Miguel (Médico), Silvia Verónica (Lic. en Laboratorio
Clínico) y Rina Magdalena (Lic. En Lenguaje y Literatura) todos de apellido Chile Ama ya que
son la razón de mi vida, y ser modelo para ellos.

A mis nietos:

Rina Julissa(Estudiante de Lic, en enfermería) y Alex Oswaldo (estudiante de medicina) por ser
parte de mi vida en mi segunda generación y demostrarles que para aprender no hay edad, y que a
través del ejemplo ellos puedan seguir preparándose.

A mi amiga Marlina Guadalupe:

compañera en el trabajo de esta tesis, el cual a pesar de los obstáculos encontrados en el camino
de investigación supimos superarlos y terminar este esfuerzo investigativo.

A nuestros Ancestros,

por ser fieles intercesores, iluminándome con el espíritu de ellos y poder plasmar su verdadera
historia en esta tesis cosmogónica.

A todas las personas,

que de alguna forma contribuyeron a que este trabajo termine con éxito.

Pal te miki tay tupal (para que no muera lo nuestro)

Se napalua pal mutxi (Un abrazo para todos)

LIDIA JULIANA AMA DE CHILE

INDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	xi
CAPITULO I.....	12
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	12
1.2 LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN UN MUNDO GLOBALIZADO	16
1.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACION.....	18
1.4 OBJETIVOS	19
1.4.1 OBJETIVO GENERAL	19
1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	19
1.5 JUSTIFICACION	21
1.6 ALCANCES	24
1.7 LIMITACIONES	24
CAPITULO II	26
2. MARCO TEORICO	26
2.1 ANTECEDENTES HISTORICOS DEL PENSAMIENTO Y ACCION INDIGENA	26
2.2 EDUCACION INTERCULTURAL	29
2.3 INTERCULTURALIDAD EN EL SALVADOR.....	31

2.4 PRESENCIA INDIGENA EN LOS DIFERENTES PUEBLOS DE EL SALVADOR Y SU UBICACIÓN GEOGRAFICA	35
2.5 PERSPECTIVA DE LA EDUCACION INTERCULTURAL EN EL SALVADOR	38
2.6 Cultura	44
2.9 LA AMENAZA MUNDIAL DE LA CULTURA DE MASA	19
2.10 DESARROLLO DE UNA CONCEPCION CURRICULAR DESCOLONIZADORA Y TRANSFORMADORA BASADA EN LA TEORIA CRITICA.	20
2.11 UNA CULTURA GLOBAL BASADA EN LA DIVERSIDAD: LA INTERCULTURALIDAD.....	22
2.12 CONDICIONES Y PERFIL DEL EDUCADOR INTERCULTURAL	25
2.13 MARCO LEGAL	27
2.13.1 MARCO JURIDICO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS PARA UNA EDUCACION INTERCULTURAL.....	27
2.13.3 DECLARACIÓN DE LA ONU SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS – (ONU, 2007).....	31
2.13.4 OBSERVACIONES FINALES DEL COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL SOBRE LOS INFORMES PERIÓDICOS DECIMOSEXTO Y DECIMOSÉPTIMO DE EL SALVADOR.....	33
2.13.5 INFORME DEL RELATOR ESPECIAL SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, JAMES ANAYA, SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL SALVADOR.....	39

2.13.6 LEY GENERAL EDUCACION SUPERIOR.....	44
3.1 ETAPAS DEL METODO DE INVESTIGACION – ACCION Y PARTICIPACION	46
3.1.1 Tipo de estudio	46
3.1.2 Sujetos de la Investigación	48
Técnicas de Investigación.	49
Análisis de Contenidos	49
3.1.5 Análisis Bibliográfico	50
3.1.6 Credibilidad y Triangulación de la Investigación	50
3.1.7 Plan de Análisis de los Datos	51
3.1.8 análisis de la información	51
3.2. CUERPO DE LA INVESTIGACION.....	57
4.1 DE LA ENTREVISTA.....	62
4.3 CONCLUSIONES	68
ANEXOS	70
GLOSARIO	70

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Camino de los incas	27
Ilustración 2 Mapa de ubicación de culturas indígenas (Boland, 2000)	37
Ilustración 3 Diversidad Cultural	51
Ilustración 4 Multiculturalidad	52
Ilustración 5 Ruinas del Tazumal :	57
Ilustración 6 San Andres	57
Ilustración 7 Joya de Ceren	58
Ilustración 8 Catedral de Sonsonate :	58
Ilustración 9 Catedral de Santa Ana:	58
Ilustración 10 Templo de Santa Lucia - Suchitoto	58
Ilustración 11 Templo de Santa Cruz de Roma- Panchimalco	59
Ilustración 12 Templo Nuestra Señora de los Dolores- Izalco	59
Ilustración 13 Diagrama Saberes previos- Jorge Lemus	66
Ilustración 14 Visita del relator de la ONU	93
Ilustración 15 James Anaya	94
Ilustración 16 Visita del Relator de la ONU James Anaya a la Ciudad de Izalco -2012	94

INDICE DE TABLAS

Table 1 Poblacion Indigena en el Departamento de Sonsonate	35
Table 2 Grafico de Tabla	36
Table 3 Alfabeto Nahuat	62
Tabla 4 Matriz de Respuestas	110

INTRODUCCIÓN

Esta tesis consta de cuatro capítulos los cuales engloban esta investigación etnográfica.

Capítulo Uno se hace un análisis situacional de los pueblos indígenas en el pasado y haciendo una comparación con el presente, se ve la necesidad de que esa riqueza cultural: costumbres tradiciones creencias, bailes espiritualidad, medicina y otros se viva en el presente y se conserve, a su vez trascienda de generación, por éste el planteamiento del problema es construir una Guía Pedagógica con enfoque intercultural para la enseñanza de la cultura nahuat pipil. En este capítulo se contempla el planteamiento del problema, la importancia de la educación intercultural en un mundo globalizado, las preguntas que guían esta investigación, objetivos, justificación.

Capítulo Dos: tomando como base la investigación etnográfica, se observa que es de mucha necesidad una educación intercultural dentro de las aulas, desde la educación inicial hasta la universidad, para ir generando conciencia de la creatividad, al ver la impotencia y durabilidad de las construcciones indígenas, dignos modelos arquitectónicos, que a pesar de tantos fenómenos naturales y siguen en pie. Para darle sustento a nuestra investigación argumentamos con los siguientes subtítulos donde se plasma una educación intercultural ya que por la pérdida de valores culturales hemos perdido identidad y por ende la libertad, viendo la necesidad de plasmar en esta investigación una muestra de población indígena en el departamento de Sonsonate comprobando la negación del ser indígena tomando en cuenta sus antecedentes históricos del pensamiento el ¿Porque no aceptamos el ser indígena? Esto nos permite tener una perspectiva de sugerir para que se establezca en el Sistema Educativo una Educación intercultural en El Salvador inmersa en ella el uso de la Medicina Natural para curarnos a través de las plantas el cual nos dará mayor cantidad de años de vida. La práctica de las costumbres, tradiciones, mitos, creencias, es bien importantes que los niños a temprana edad valoren en practiquen; pero para esto es necesario establecer ¿Que es cultura? ¿Que es una multiculturalidad? ¿Que es monoculturalidad? Y para establecer una diferencia entre ellas y recalcar que la identidad cultural propia de cada pueblo indígena en El Salvador se ha perdido a causa de practicar la multiculturalidad, además se admira en esta investigación el patrimonio cultural y como se preserva su arquitectura en los diferentes templos coloniales que existen en los pueblos indígenas de El Salvador.

La lengua nativa como vehículo transmisor de conocimientos es importante preservarla: el idioma nahuat en la zona occidental y paracentral de El Salvador y en la zona oriental la lengua Cacauiira o Pisbi y Poton los lencas (Morazan). Hoy en día nos vemos amenazados por una cultura de masas, una cultura global basada en la diversidad por eso es urgente el desarrollo de una concepción curricular descolonizado; como ya se dice anteriormente en este capítulo el MINED debe desarrollar proyectos de educación intercultural y establecer en el un perfil de un educador en identidad cultural.

En este marco teórico no se deja desapercibido un marco jurídico de los pueblos indígenas para una educación intercultural, la declaración Americana Sobre los Derechos de Pueblo Indígenas, Declaración de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de derechos de pueblos indígenas, otro organismo es el Comité para Eliminación de la Discriminación Racial (CERD).

La Organización de las Naciones Unidas destaca en sus informes motivos, recomendaciones, datos estadísticos, censo poblacional, denuncia ante el Sistema Judicial, marco legal, participación y consulta, lenguas, Salud Intercultural y otros factores que argumentan a favor de la Declaración de los Derechos de Pueblos Indígenas. En el año 2012 El Salvador es visitado por el Dr. James Anaya Relator Especial sobre derechos de pueblos indígenas y basados en el marco legal, en los derechos económicos, sociales, culturales, educativos de una educación intercultural, como también en el derecho de mantener sus idiomas natales y su cultura dejando al final muchas observaciones al Estado Salvadoreño.

Capítulo Tres: describe la metodología, diseño, sujetos, técnicas análisis de contenido, de datos, de información, bibliográfico, credibilidad y triangulación de la investigación cualitativa-etnográfica, se ha utilizado la entrevista a profundidad como forma de abordar las vivencias, lo que se administró a docentes en función, maestros en formación, directores, profesionales del Ministerio de Educación, entre otros. Las etapas del marco metodológico se detallan con la intencionalidad de dejar explícitos los pasos de la investigación.

Cualitativa etnográfica que es el tipo de estudio que se utilizó en la investigación de la interculturalidad, seguidamente el Corpus de la Investigación lleva detallado los temas de manera

sinéctica pero explícita. Y en el diagnóstico se hizo una investigación con entrevista a profundidad, para verificar la situación del tema intercultural, en la que se recogió la información que guiaría la propuesta de Guía Pedagógica como Eje Transversal la que contempla la didáctica para el desarrollo de la investigación. La matriz de Respuestas posee una síntesis de todas y cada una de las respuestas de las entrevistas.

Capítulo Cuatro contiene el análisis e interpretación de los resultados de la investigación tales como: Revisar la currícula acompañada con las diferentes estructuras organizativas indígenas, Conservación de la lengua, prácticas cotidianas, orientación a maestros con temas culturales con enfoque de identidad, capacitando a líderes indígenas, recuperando todo lo que se ha perdido.

Se explican las recomendaciones hechas después del estudio etnográfico, y las conclusiones que cierran la investigación de manera productiva. Posteriormente los anexos que cargan con los modelos de entrevista y la Propuesta de una Guía Pedagógica con enfoque Intercultural para la enseñanza de la cultura Nahuatl pipil, que se aplicara como Eje Transversal para su efectividad, este contiene temas culturales que conducen a la ratificación de la identidad cultural.

CAPITULO I

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El tema de la interculturalidad y los Derechos de los Pueblos Indígenas, constituyen un punto fundamental y de trascendencia histórica para el presente y futuro de El Salvador ya que el reconocimiento de la identidad de los pueblos indígenas es fundamental para la construcción de la unidad nacional basado en el respeto y los derechos humanos tanto culturales, económicos, políticos, sociales y espirituales de todos los Salvadoreños; para la transmisión, divulgación y conservación de la cultura primogénita con toda su riqueza, es de vital importancia la creación de una **GUIA PEDAGOGICA CON ENFOQUE INTERCULTURAL PARA LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA NAHUAT PIPIL,**

Los pueblos indígenas en Cuxcatán¹ están formados por los siguientes pueblos: Nahuat, Maya o Cacawira y los Lencas en Morazán, frontera con Honduras. Según la historia, en el pasado existieron otros pueblos indígenas como los Chortis, los Pocomames y otros que han dejado huellas en las raíces ancestrales, además estos pueblos fueron sometidos a altos niveles de discriminación, explotación e injusticia por el origen cultural y lengua, llegando al grado de la invisibilización a raíz de la historia, la invasión, la conquista, colonización e independencia; fueron etapas cruciales para los pueblos indígenas en donde la invasión fue un arrebato de lo máspreciado de ellos la Pachamama, la Conquista fue un aniquilamiento, derrame de sangre, castigos severos, batallas sangrientas, así pues, la colonización fue una imposición de la religión, pérdida de su identidad y por ende de su espiritualidad y la Independencia, fue un

¹ "Nación pipil del Período Posclásico tardío de la prehispanica abarcaba la mayor parte de las zonas occidental y central de El Salvador), aproximadamente 10 000 km² "- Etnicidad, Raza y Educacion en America Latina -Donald R winker y Santiago Cueto - 2004

momento socio-político económico capitalista porque los procederes que anfitrionaron la independencia veían en las tierras del comunales de occidente muy productivas para cultivo del café y la ambición de ellos era apoderarse ya que los españoles a retirarse de tierras salvadoreñas se las devolvieron a los indígenas por esta razón al hacer la toma de decisiones, la población indígena no fue tomada en cuenta para ningún acuerdo, ley o decreto, llegando al desplazamiento y migración, además de negarles el pleno ejercicio de sus derechos y participación política. (“La pobreza del hombre como resultado de la riqueza de la tierra”)²

La nación Salvadoreña tiene características multiétnicas, porque se encuentra contaminada por la cultura de masas, como por ejemplo: el consumismo, la pluriculturalidad, multicultural y multilingüe y durante no se resuelvan estos problemas de identidad cultural propias de esta sociedad Salvadoreña, las potencialidades de los pueblos indígenas tanto en su historia milenaria como también en su grandeza espiritual, se seguirán utilizando de forma equivocada; ya que la existencia de estos pueblos permite manejar una cosmovisión que tiene mucho que ver con el sistema ambiental, además los pueblos indígenas son poseedores de un conocimiento ancestral que los distingue y hace que puedan darse a conocer como tales con una cosmovisión que se basa en una relación armónica con todos elementos del universo y que ésta se ha transmitido de generación en generación a través de la tradición oral.

Los pueblos indígenas de El Salvador tienen una forma de pensamiento propio, un logro de conocimientos científicos y tecnológicos, una memoria histórica que promueve una organización comunitaria basada en el respeto a sus semejantes y una concepción de la autoridad basada en valores éticos, morales y culturales. Después de más de 500 años, ya en

² Eduardo Galiano - Las venas Abiertas de América Latina-1971

esta era del Bactún (buscarlo en el glosario) los pueblos indígenas inician un proceso de visualización.

Y en 1994, el 10 de diciembre la OPS³ reconociendo la importancia de los pueblos indígenas, proclama el Decenio Internacional de los Pueblos indígenas en el mundo reconociendo el esfuerzo por la defensa de sus aspiraciones y derechos. Este decreto busca sensibilizar a las Naciones para trabajar junto a los pueblos indígenas en la lucha por el reconocimiento de sus derechos humanos manteniendo su entorno natural y su medio ambiente, así como también la identificación de sus problemas y soluciones propias en materia de educación, salud y desarrollo social.

Los pueblos indígenas tanto mujeres como hombres, sabían trabajar en forma sostenible todo lo necesario para la vida diaria. Los calendarios indígenas formulaban un sistema que unió al año agrícola, las estaciones y movimientos del sol y el curso especial al Dios del fuego a quienes toman como símbolo del Creador y Formador del Universo, los años pasaban como hacían las cosechas del maíz, que era un cambio estacional evidente, el pasaje de la sequía a la lluvia es el surgimiento de la vida acompañado de grandes actos ceremoniales.

“Los indígenas siempre han respetado el medio ambiente de una forma que resulta incomprensible para muchas personas integrantes de la actual civilización tecnológica, los árboles, las plantas, las cosechas, los animales, el clima, el aire que junto a todos ellos el indígena forma parte del mundo natural y sobrenatural, construyendo y aprendiendo del tiempo, los ciclos de la naturaleza que son los ciclos de la vida.

³ OPS: Organización Panamericana de la Salud

La madre tierra y su producto son para uso humano, no se comercializaba nada; sino que había un intercambio de bienes llamado trueque, no existía la propiedad particular sobre ella, ni mucho menos la propiedad privada sobre el clima y las aguas” (J. Ama-M. Morales 2018)

Los pueblos indígenas se manifiestan en el sagrado fuego, sagrado aire, agua y a la Madre tierra que son la vida, el poder y conocimiento.

Los ancestros no conocieron la pobreza porque no había ambición, todos pensaban en el bienestar común también había un equilibrio entre el hombre y la madre naturaleza, la tierra la utilizaron para su sostenibilidad no para comercializarse. Los abuelos conocieron la astronomía, estudiaron el tiempo, las estrellas y los planetas, conocieron grandezas de la madre naturaleza, midieron distancias y practicaron mucha disciplina.

Uno de los más despiadados conquistadores Pedro de Alvarado sometió a Cuxkatan ⁴ incorporándolo en 1542 a la Capitanía General de Guatemala. La conquista española sometió, dominó y despojó a los ancestros de sus fuentes naturales y riquezas convirtiéndolos en esclavos. Los españoles se establecieron especialmente en el occidente del país El Salvador donde se producía y se cosechaba fuertemente la producción de cacao y bálsamo, los indígenas se dedicaron al cultivo y producción, los invasores se dedicaban a recolectar y vender productos.

De esta manera los pueblos indígenas se convirtieron en integrantes del sistema económico y social de la colonia, primero como cultivadores para los mercados españoles y luego como

⁴ “Nación pipil del Período Posclásico tardío de la prehispanica abarcaba la mayor parte de las zonas occidental y central de El Salvador), aproximadamente 10 000 km² “- Etnicidad, Raza y Educacion en America Latina -Donald R winker y Santiago Cueto - 2004

peones contratados en las haciendas localizadas en los ricos suelos volcánicos de las zonas altas de lo que ahora es El Salvador.

Las grandes haciendas españolas se iban extendiendo, los pueblos indígenas perdían más tierras, derrotados por la guerra y abatidos por las epidemias de enfermedades como :”gripe, viruela, sarampión, paludismo, peste bubónica, sífilis, conjuntivitis epidemia, disenteria, lepra, tiña y sarna que fueron introducidas por ellos “⁵pero por todo el esfuerzo de poner en practicas sus propios cultivos ponían resistencia a los nuevos cultivos introducidos por los invasores; hoy en día se conservan sus algunas prácticas indignas de cultivo de forma tradicional y las otras cada día se esfuman por el consumismo de agroquímicos.

A finales del siglo XVI se comienza a propagar el cultivo del añil en el centro norte del país y al oriente del río Lempa (Clará de Guevara 1975), estas plantaciones se convirtieron en una gran empresa comercial de gran escala, pero la escasez de trabajadores fue el impedimento más grande que tuvieron los españoles, para incrementar su producción.

1.2 LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN UN MUNDO GLOBALIZADO

Los centros e instituciones educativas, pueden apreciar la enorme necesidad de conservar la identidad propia de los salvadoreños en la actualidad, y también la identidad cultural que los antepasados heredaron a la nación la importancia de la educación intercultural en un mundo globalizado, un mundo en constante cambios, en el que cada ser humano es transmisor de su cultura; cultura que se expresa como parte de su propia identidad. (M. Morales 2018)

⁵Origen de las Epidemias en la Conquista de America. Francisco Guerra 1988.

Todo aquello que las personas manifiestan, esas diferencias de su formas o conducción en la vida, lo que los hace distintos de otros e identifica a determinado grupo, es lo que llamamos su cultura. Lo que muestra en la interacción con otras personas, muchas veces distinguiéndose del grupo, es lo que conduce a la apreciación de la interculturalidad, que supone una reflexión y una práctica educativa que considere que la diversidad es notoria en cualquier sociedad.

La modernidad y el desarrollo social, conduce a la interacción y acercamiento de personas de diferentes nacionalidades y culturas, es decir una sociedad diversa, esto conduce al convivio multicultural en la que se vuelve necesario la práctica de flexibilidad y tolerancia para entender y aprender de las personas con quienes se comparte, es aquí donde las culturas se mezclan, se fusionan matizándose, en donde la comprensión del ser humano es muy importante para aceptar la cultura de cada quien.

De manera reflexiva y crítica los encargados de la educación deben razonar sobre la importancia de la Educación Intercultural como una estrategia para reconocer la riqueza que existe en la variedad de culturas, y especialmente en la cultura de los pueblos indígenas, para promover la interculturalidad.

Es importante que toda institución educativa promueva el respeto y valoración de la diversidad cultural, cuyo objetivo es igualar las oportunidades de todos y todas las personas, sin exclusión alguna. Ya que la diversidad, está presente en cada momento de la vida y todas las sociedades del mundo, y muy particularmente en nuestro país, la diversidad enriquece, da sentido y desvanece el falso concepto de equidad, igualdad y homogeneidad, dando paso a la asimilación de la interculturalidad.

La practica educativa en general se base en los programas de estudio de la educación nacional del país, cuentan con la oportunidad de desarrollar temas gran importancia para la educación

integral de los estudiantes, contenidos sugeridos como ejes transversales, es así que la Guía Pedagógica que contempla este trabajo de investigación debe tener la misma importancia que otros ejes, los que pueden ejecutarse en cualquier asignatura o disciplina, con la debida orientación y adecuación curricular.

En El Salvador existen pueblos con presencia indígena, los que conservan su cultura auténtica y original, a la que no se le da mayor importancia, al grado de dejarse en el olvido o darle una importancia mínima; en este contexto, uno de los principales desafíos de la escuela será, convertirse en un espacio que asegure a los estudiantes de los diferentes niveles educativos a estudiar y conocer las raíces de la cultura salvadoreña de modo adecuado a su nivel de estudio; además, de estimular el respeto y la valoración positiva de la diversidad en la comunidad educativa, que consecuentemente permita no clasificar a las personas según su origen cultural y apariencia, desechar todo tipo de categorización de las personas evitando toda forma de discriminación.

1.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACION

- 1.¿Cómo se estudia en el sistema educativo salvadoreño la cultura Nahuat pipil?
- 2.¿Cómo recuperar los conocimientos ancestrales?
- 3.¿Por qué los programas curriculares educativos salvadoreños deben contemplar el desarrollo de contenidos con identidad?
- 4.¿Cuáles son los ejes que deben desarrollarse para la instrucción intercultural?

5.¿Cuáles serían los resultados en la población salvadoreña de difundir la educación intercultural?

6.¿Por qué razón deben dominar los estudiantes, docentes y profesionales de la educación salvadoreña los conceptos de Interculturalidad, multiculturalidad y monoculturalidad en El Salvador?

7.¿Cuál sería la forma de estudiar la cultura nahuat pipil en el Sistema Educativo Salvadoreño?

8.¿Es necesario un instrumento que oriente y guíe el proceso educativo cultural con identidad?

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

Proponer de una Guía Pedagógica con enfoque intercultural, que sea utilizada como eje transversal, para la enseñanza de la cultura Náhuat pipil.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Diseñar una Guía Pedagógica con enfoque intercultural que sea utilizado como eje transversal para promover la educación de la cultura Náhuat pipil desde cualquier nivel educativo (inicial, parvularia, I , II , III ciclo, Bachillerato y universidad)

2. Educar para la incertidumbre para que los educandos tomen conciencia del importante cuidado del medio ambiente y el beneficio de su buen estado.
3. Reflexionar para la adaptación, que mantengan una identidad y conocimientos fundamentados en la propia cultura.
4. Revitalizar la cultura Náhuat pipil como patrimonio cultural tangible e intangible de los salvadoreños con la promulgación de información planeada y adecuada en una propuesta de una Guía Pedagógica que sirva como guía para el docente.
5. Diseñar una Guía Pedagógica con enfoque intercultural que sea contemplado en el pensum de toda carrera en formación docente.
6. Aplicar el conocimiento de sus contenidos en el ejercicio pedagógico.
7. Recuperar la identidad Náhuat pipil a través del desarrollo de contenidos con enfoque intercultural.

1.5 JUSTIFICACION

La Pérdida de valores culturales viene desde muchos años atrás, si desde hace mas de 500 años la invasión Española sometió a los pueblos indigenas al despojo de una cultura milenaria rica en identidad es obvio que hoy en día lamentamos la perdida de costumbres, tradiciones, creencias, medicina a base de plantas, cultivos tradicionales, calendario Agrícola y otros; hoy en día es necesario y justificable aplicar una educación intercultural dentro de las aulas para el retorno de los saberes del pasado.

El constante bombardeo de los medios de comunicación con programas extranjeros que muestran diversidad de formas de vida, educación y culturas diferentes, sin dejar afuera las llamadas redes sociales que nutren en gran medida esta información no solo injieren grandemente en los cambios sociales, sino que también a nivel educativo, puesto que han inducido a la puesta en marcha de amplios cambios en el marco escolar que despersonalizan la cultura original y contaminan, distorsionan y confunden tanto la integración social y cultural como educativa.

Estas razones entre otras, pero sobre todo el lamentable descuido de no educar a la población en el aprendizaje y valoración de la identidad Nahuatl, la no transmisión de información planeada y genuina basada en la idiosincrasia natural del pueblo indígena; son causas de la perdida de la identidad, del no reconocimiento del verdadero origen de las raíces ancestrales, de la no aceptación por parte de generaciones nuevas, que no conocen porque no se les ha enseñado la riqueza invaluable de cultura primogénita, llegando a la negación total de su identidad, porque no se les ha transmitido y enseñado a querer y admirar las raíces fundamentales de la cultura autóctona.

Es de vital importancia que se establezcan acciones que permitan la implementación de la educación intercultural formal para la conservación, la promulgación y práctica de la cultura ancestral, contribuyendo a una autodeterminación en donde llegamos a comprender de dónde venimos, quien somos y para dónde vamos.

Uno de los documentos que justifican los derechos de los pueblos indígenas y dentro de este una educación intercultural es el convenio 169 el artículo 15 y 16 establece el acceso a la tierra.

Es lamentable que sea El Salvador el único país de Centro América que no ha ratificado el convenio 169, y es uno de los desafíos de la población indígena exigir al estado esta ratificación, lo más pronto posible para el rescate del fortalecimiento de valores culturales.

La nación Salvadoreña posee un carácter multicultural, pluricultural y multilingüe, y si no se le ayuda a la Sociedad salvadoreña a potenciarlos sobre el valor cultural que los pueblos indígenas con una cultura milenaria como también en su grandeza espiritual, se seguirán utilizando de forma equivocada ya que la existencia de estos pueblos permite manejar una cosmovisión que tiene mucho que ver con el sistema ambiental.

Además se posee un conocimiento que distingue y hace que se pueda reconocer como tal una cosmovisión basada en una relación armónica con todos los elementos del universo y que ésta se ha transmitido de generación en generación a través de la tradición oral.

En este marco, cobra importancia la necesidad de contar con un instrumento que guíe el proceso de educación intercultural, para dar respuesta conjuntamente a esta problemática y dar pasos hacia un desarrollo pleno de los pueblos indígenas de El Salvador.

Con este trabajo de investigación se desea contribuir con el proceso de formación y educación a toda la población educativa, reforzando sus habilidades y destrezas enfocadas a la educación del medio ambiente a través de la cosmovisión mediante el desarrollo dinámico de las actividades plasmadas en la Guía Pedagógica con enfoque intercultural, que servirá de material de apoyo a estudiantes, docentes y profesionales involucrados en el tema de interculturalidad.

A su vez esta Guía Pedagógica será desarrollada con eje transversal para la eficacia de la ejecución de los contenidos, así servirá para recuperar y fortalecer la identidad Nahuat pipil, las tradiciones autóctonas, la valoración de la herencia cultural y además de que las generaciones establezcan relaciones fuertes con la cosmovisión para el buen uso de los recursos naturales y el cuidado de la madre naturaleza.

Esta investigación carece de población y muestra porque es una investigación cualitativa etnográfica y se utilizó la entrevista estructurada como instrumento de recopilación de información.

*“Solo cuando el ultimo árbol esta muerto el ultimo río envenenado y el ultimo pez atrapado nos damos cuenta que el dinero no se puede comer y que los conocimientos ancestrales pueden ser la herramienta del presente”.*⁶

⁶ Carta de Manifiesto Ambiental – Jefe Indio Noah Sealh - 1854

1.6 ALCANCES

1. Con la realización de la Guía Pedagógica con enfoque Intercultural, el objetivo es que los maestros y maestras conozcan y estudien la cultura autentica y original de El Salvador, dominen esos conocimientos para que puedan multiplicar adecuadamente esa información.
2. Que la elaboración de la Guía Pedagógica con enfoque Intercultural, sirva para unificar los conocimientos sobre la verdadera y autentica cultura Nahuat pipil y a su vez sea la guía curricular para el desarrollo de los contenidos.
3. Que sea una guía o programa de estudios estándar, donde los maestros gradúen la dificultad para que sea utilizada en diferentes niveles de estudio: Inicial, Parvularia, Educación Básica, bachillerato, incluyendo la formación docente.
4. Con la realización del presente trabajo se pretende conocer los presaberes de los estudiantes, en relación a la Interculturalidad y que puedan ser estudiados durante la aplicación de la Guía Pedagógica con enfoque Intercultural para lograr un aprendizaje eficaz.

1.7 LIMITACIONES

1. Dificil acceso a las instalaciones de la Alma Mater
2. Desconocimiento de la parte legal de interculturalidad.
3. No se encontró un protocolo establecido para realzar el Eje transversal.

4. Poca colaboración de docentes para responder entrevistas.
5. Poco conocimiento sobre interculturalidad por parte de los docentes, generando opiniones
herradas o sin fundamento.
6. Poco apoyo por parte de profesionales de educación del Ministerio de Educación.
7. El estado salvadoreño no tiene un filtro, para frenar la invasión de culturas ajenas,
permitiendo el choque cultural. Con ello la negación de donde venimos.
8. La familia posee escasas practicas de valores culturales.

CAPITULO II

2. MARCO TEORICO

2.1 ANTECEDENTES HISTORICOS DEL PENSAMIENTO Y ACCION INDIGENA

Los pueblos del continente americano no se encontraban al tiempo del descubrimiento en el estado de atraso que generalmente se cree. En lo material habían alcanzado un notable grado de adelanto a pesar del aislamiento del resto del mundo, esto lo podemos comprobar con las obras de arquitectura: el camino de los incas del Perú, la organización social y política y las conquistas en el orden intelectual. Los mayas especialmente poseían conocimientos exactos de los movimientos de los astros, un calendario perfecto y una sorprendente actitud para los trabajos literarios y artísticos.



Ilustración 1 Camino de los incas

Fuente: El Gran Camino Inca - [Laurent Granier](#), [Megan Son](#) Año de edición: 2011

La guerra y la conquista fueron sumamente destructoras. No corrieron mejor suerte los documentos pertenecientes a la cultura de los “indios” que fueron destruidos por los primeros misioneros cristianos y los obligaron a abandonar sus viejas creencias religiosas.

La existencia de una literatura indígena precolombina en el continente Americano permaneció ignorada hasta el siglo XIX, pero los modernos investigadores descubrieron los cantos, leyendas y muchos conocimientos que aún se conservan en los diferentes países americanos.

Los primeros habitantes de esta región del “nuevo mundo” poseían un sistemas propios de escritura que los califica de verdaderamente civilizados, por medio de signos y caracteres escribían los datos de su comercio, informes cronológicos, geográficos e históricos y muchos libros de ellos se conservan en bibliotecas Europeas.

El historiador Bernal Díaz del Castillo en su obra “La Historia Verdadera de la Conquista de Nueva España” en el año 1568 dice “que los indios tenía unos librillos de un papel de corteza de árbol que se llama Amate y en ello hechas sus señales del tiempo o de cosas pasadas”.

También se dice que los antiguos pobladores de estas tierras poseían en sus escritos sus historias, la genealogía y sucesión de sus reyes, los acontecimientos de cada año, la demarcación de las tierras, las ceremonias y fiestas, sus leyes y ritos religiosos. Tenían un conocimiento profundo sobre las predicciones, solo veían al cielo y ya ellos sabían del acontecimiento que estaba por venir.

Los pueblos indígenas tanto mujeres como hombres, sabían trabajar en forma sostenible todo lo necesario para la vida diaria. Al cultivo del maíz que hacían en la época lluviosa le llamaban Shupan, al cultivo del maíz que hacían en verano le llamaban tunalmil, y al cultivo del maíz en tierra de regadío le llamaban apante.

Los misioneros españoles que tomaron a su cargo la instrucción religiosa de los antepasados se preocuparon desde un principio por ensañarles a hablar y leer la lengua castellana, abandonando sus principios, su lengua nativa, su organización social en total toda su cultura de forma obligatoria, les arrebataron su vida propia.

Según el libro “Historia de Centro America”⁷ en el pasado existieron otros pueblos indígenas como los Chortis, los Pocomames y otros que han dejado huellas en las raíces ancestrales; además estos pueblos han sido sometidos a niveles de discriminación, explotación e injusticia por el origen cultural y lengua al grado de la invisibilización a raíz de la historia, de la conquista, colonización e independencia llegando al desplazamiento y migración.

Además se ha negado el pleno ejercicio de sus derechos y participación política. Los antepasados siempre tuvieron una civilización apegada a una cosmovisión y el recordar a través de la educación un sistema de vida de los ancestros se puede ir tomando parte para ir construyendo una Educación Intercultural. Históricamente el ser humano se consideró el centro del universo de tal suerte que todavía en el siglo XV se consideraba la tierra misma como el centro del universo alrededor de quien giraban todos los cuerpos celestes. Igualmente todos los grupos étnicos alrededor del mundo se han considerado en algún momento de la historia como el pueblo más desarrollado y preferido de los dioses. Así los grandes imperios de la antigüedad consideraban inferiores a todos los pueblos conquistados, cuya transculturación (lengua y cultura) era una forma de volvernos civilizados.

⁷ Jorge Larde y Larin - 1970

Los españoles llegaron a estas tierras los primeros años del siglo XVI y hallaron pueblos constituidos y organizados, los que fueron diezmados por la imposición europea y otros fueron encomendados a los colonizadores españoles, tomándose sus tierras y asesinados masivamente ante la falta de resistencia como también por muchas enfermedades introducidas por los conquistadores como la malaria, la fiebre amarilla, la varicela, el sarampión, la tuberculosis, sífilis y otras enfermedades.⁸

Los conquistadores Españoles no solo consideraban inferiores a los nativos americanos, si no que los consideraban como animales. No fue hasta la bula⁹ del papa Pablo III en 1537 que los nativos americanos fueron considerados descendientes de Adán y Eva y además aclaro que eran seres con alma, y que eran seres humanos, inferiores por supuesto, argumentaban los conquistadores por lo que tenían derecho de esclavizarlos y explotarlos.¹⁰

2.2 EDUCACION INTERCULTURAL

Este estudio para optar al título de maestría de la Docencia Superior Universitaria en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador tiene enfoque cualitativo y no se puede hacer una investigación en instituciones educativas públicas mucho menos a instituciones privadas ; este tema de interculturalidad no es tomado en cuenta tanto en la currículo escolar, ni mucho menos en la empresa privada, por lo tanto nuestra propuesta pedagógica va enfocada a socializar la interculturalidad como un eje transversal, por lo tanto estas ideas y procedimientos fundamentan esta tesis cualitativamente, donde se establecen coordenadas basadas en una

⁸ Francisco Guerra – Origen de las Epidemias en la Conquista de America -1988

⁹Bula: privilegio concedido por el Papa.

¹⁰ Módulo de interculturalidad – Jorge Lemus

propuesta intercultural para enriquecer la identidad cultural justificando profundamente la realidad actual y aplicando una metodología congruente para recuperar valores culturales perdidos y que como consecuencia tenemos un deterioro de la identidad cultural y un desequilibrio de la madre naturaleza, generado por los abusos de la humanidad, por lo que se tiene que intervenir de forma conjunta en las diferentes sociedades tanto en la alta, media y baja Sociedad que tiene El Salvador para poder fortalecer la propia identidad cultural, por supuesto con estrategias y actuaciones que favorezcan los modelos de conducta basados en la fundamentación de valores en donde las diferentes etnias culturales existentes (nahuatl, Lenca, Cacahuira) ayudarán a erradicar el racismo y la fobia teniendo como resultado una autodeterminación indígena.

El Sistema Educativo Salvadoreño puede ser un ente que ayude a implementar una Educación intercultural para redireccionar la diversidad cultural que tanto ha venido dañando en esta forma de pensar y actuar tomando modelos globalizantes como: comidas, vestuarios, música, medicamentos, bailes, tecnología y otras; haciendo a un lado las costumbres, tradiciones, creencias y llegando hasta atrofiar el pensamiento original de los niños y niñas en donde la fantasía y la imaginación está desapareciendo.

El tomar en cuenta una educación intercultural en el sistema educativo en pueblos con presencia indígena sería un diseño cualitativo etnográfico, apoyado de una entrevista a profundidad tomando como base la observación y la comprobación de las conductas de los estudiantes de educación básica y que son un efecto de la real situación que la humanidad está atravesando; las cuales se mencionan a continuación:

El deterioro de la madre naturaleza, el aparecimiento de muchas enfermedades que los ancestros no las padecían, el descuido mal uso y escasez del agua, destrucción de los ecosistemas el urbanismo desmedido, el abandono de la vivienda rural, retracto de una identidad propia, la pérdida de los idiomas maternos (nahuat pipil, poton o lenca y pisbi o cacahuirá), pérdida de la espiritualidad ancestral, la no práctica de las costumbres, tradiciones y creencias de origen ancestral, la propagación de iglesias tanto Evangélicas como Católicas, el no cultivo de las semillas nativas, el uso de transgénico y abonos químicos, la negatividad de la elaboración y aplicación de abonos orgánicos para los diferentes cultivos, el sistema globalizante, el mal uso de la tecnología, la pérdida de la vestimenta indígena, el desconocimiento de la verdadera historia, el descuido del MINED en no insertar en la currícula temas de identidad cultural, falta de preparación de maestros en una educación intercultural, el tratamiento de enfermedades con muchos medicamentos químicos, falta de viveros de plantas medicinales ancestrales y la no lectura de literatura ancestral o indígena.

2.3 INTERCULTURALIDAD EN EL SALVADOR

El tema de la interculturalidad y los Derechos de los Pueblos Indígenas, constituyen un punto fundamental y de trascendencia histórica para el presente y futuro de El Salvador; ya que el reconocimiento de la identidad de los pueblos indígenas es fundamental para la construcción de la unidad nacional basado en el respeto y los derechos culturales, económicos, políticos, sociales y espirituales de todos los Salvadoreños.

La agricultura es tema que hoy en día a los jóvenes no les interesa, y es tan esencial para la producción de alimentos que satisfacen las necesidades básicas del ser humano. Según

estimaciones de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) en el año 2017 se ha llegado a tal grado que el 45% de la frutas y el 54% verduras que se consume en El Salvador proviene de otros países; esto incrementa el costo de del producto y a su vez la canasta básica, generando escasez y pobreza. El cambio climático y el calentamiento global afectan a la humanidad, son más frecuentes las olas de calor, la dureza de las tormentas, los períodos de lluvias y sequías que se alargan cada vez más; el fenómeno del niño que acaba de terminar fue un periodo de sequía y de poca producción, por la escasez del agua, posteriormente continua el fenómeno de la niña, es el invierno copioso, es decir excesiva agua durante muchos años, esto viene a afectar las cosechas; tanto la sequía como la abundancia de agua afecta los cultivos, alterando la situación económica, estos son desequilibrios causados por los descuidos y abusos que hacen a la Pachamama, es evidente la pérdida de la armonía del hombre con la madre naturaleza, acción que los ancestros siempre mantuvieron y cuidaron con esmero; a esto es lo que se llama cosmovisión indígena.

Para enfrentar esta situación las autoridades pertinentes al Ministerio de Gobernación de El Salvador tienen que actuar urgentemente en la prevención. Una de las alternativas es una educación con valores culturales con prácticas que utilizaron los ancestros para una preparación a los desafíos que la humanidad esta enfrentando. También es básico y urgente que a través de una concientización y con el apoyo del Ministerio de Recursos Naturales(MARN) se mejore la gestión y protección de las fuentes de agua, rescatar la fertilidad de los suelos, a través del uso de técnicas agroecológicas, y fortalecer la agricultura adoptando sistemas de producción agroforestal con una gran variedad de cultivos y semillas nativas que sean resistentes a la variación del clima que

garanticen la seguridad alimentaria, todas estas son medidas de adaptación que como población Salvadoreña debemos de conocer a través de la educación tanto general como intercultural.

Los modelos agrícolas educativos que se ofrecen para una educación intercultural llevan propuestas para que los efectos del cambio climático que es producto de todo lo que anteriormente se menciona y a través de prácticas claves con una intervención eficaz, se podría construir un futuro con una sociedad digna y una identidad sólida, como también la aplicación de una educación fundamentada en valores donde las practicas agrícolas lleven conocimiento ancestral (cultivo de la semilla nativa). El fenómeno de la educación intercultural no es un hecho reciente, viene de muchos años atrás con la práctica de conocimientos de los antepasados, con un equilibrio de la madre naturaleza, con la práctica de una cosmovisión. El modernismo ha venido destruyendo los ecosistemas generando hoy en día una gran preocupación en todo el ámbito de las sociedades, en lo político en lo social, en lo económico, en lo religioso en la salud y por supuesto el ámbito educativo.

En la actualidad no existe una Educación intercultural específica y la preocupante existe, entonces ¿cómo se puede incluir en el sistema educativo salvadoreño una educación intercultural?, ¿Cómo podemos trabajar la educación intercultural en las diferentes sociedades?, ¿Es necesario elaborar propuestas para una educación intercultural?, ¿Cómo concientizar a las personas que vivir en lo rural es más saludable que vivir en la ciudad?, consumir alimentos orgánicos es más saludable que consumir alimentos con abonos químicos o transgénicos y otros.

Una educación Intercultural desarrollada como Eje Transversal puede originar la aceptación de sus raíces, ya que el desconocimiento y la transculturización ha generado el rechazo de sus orígenes

por lo tanto su identidad. En el siguiente cuadro estadístico del departamento de Sonsonate se puede demostrar a través del Censo de la Dirección General de Estadísticas y Censos en el año 2010 (DIGESTYC) el rechazo a nuestra identidad cultural por la razón de que no tenemos una autodeterminación, por carecer de una educación intercultural.

POBLACION INDIGENA EN EL DEPARTAMENTO DE SONSONATE

Municipios	Población Indígena			Población total
	LENCA	KAKAWIRA (CACAOPELA)	NAHUA -PIPIIL	
Armenia	8		14	34,912
Caluco				9,139
Cuisnahuat			721	12,676
Izalco	1		154	70,959
Juayúa	4	1	1	24,465
Nahuizalco	2		277	49,081
Nahulingo				10,417
Salcoatitán				5,484
San Antonio del Monte			155	26,902
San Julián	5		1	18,648
Santa Catarina Masahuat	1			10,076
Santa Isabel Ishuatán	5		3	10,241
Santo Domingo de Guzmán			8	7,055
Sonsonate	91		63	71,541
Sonzacate		5	1	25,005

Fuente: <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/poblacion-y-estadisticas-demograficas/censo-de-poblacion-y-vivienda/poblacion-censos.html>

Tabla 1 Población Indígena en el Departamento de Sonsonate

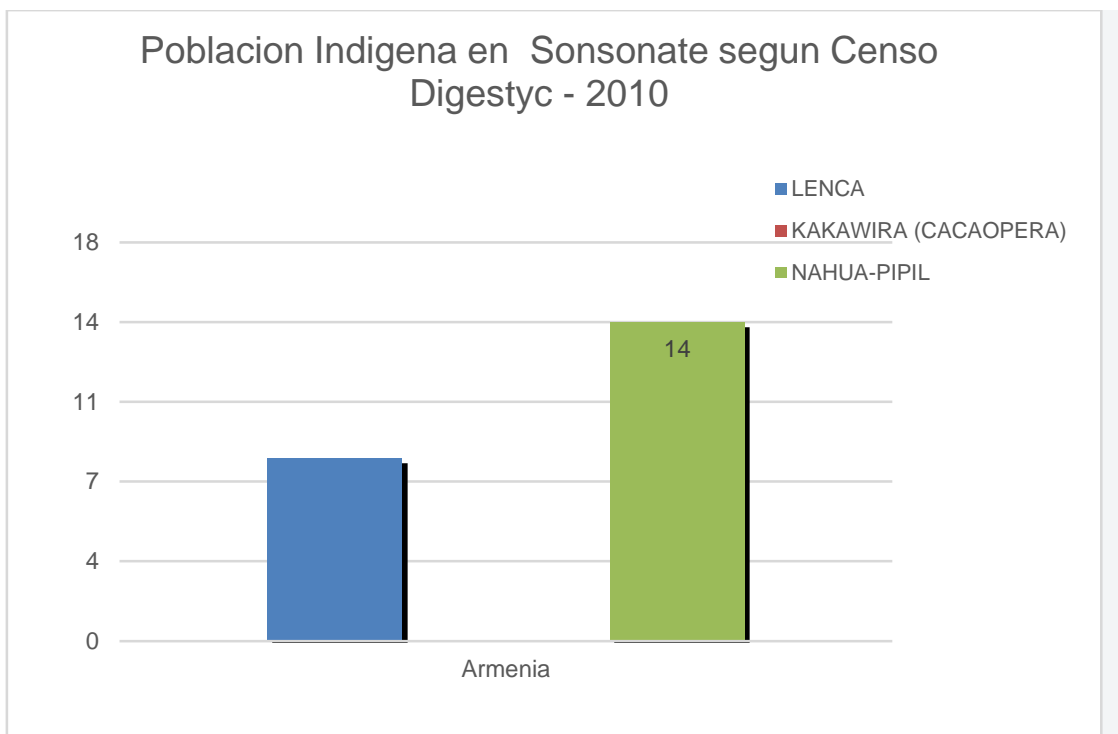


Tabla 2 Grafico de Tabla
“Grafico de población indígena en Sonsonate según Dirección General de Estadísticas y Censo”

2.4 PRESENCIA INDIGENA EN LOS DIFERENTES PUEBLOS DE EL SALVADOR Y SU UBICACIÓN GEOGRAFICA

La identidad indígena salvadoreña la conforman tres culturas indígenas¹¹:

1. El pueblo Nahua Pipil ubicado en los departamentos de Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate, La Libertad, San Salvador, Cuscatlán, La Paz, Chalatenango y San Vicente. Este pueblo descende de emigrantes nahuas que llegaron a Centroamérica en varias olas migratorias entre los años 800 y 1300 d.C. y su idioma es el pipil o Nahuat.

¹¹ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas de América Central, Tomo I, primera edición 2011.

2. El pueblo Lenca se localiza en los departamentos de Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión. Su idioma es el Potón.
3. Los Cacaoperas conocidos también como Kakawiras, habitan en el departamento de Morazán y al norte de La Unión. Son un pueblo minoritario dentro de El Salvador. Su idioma es el cacaopera o kakawira.



Ilustración 2. Mapa de ubicación de culturas indígenas (Boland, 2000)¹²

En la zona occidental, las comunidades con presencia indígena en el Departamento de Ahuachapán son: Concepción de Ataco, San Francisco Menéndez, San Pedro Puxtla, Tacuba y Apaneca. En el departamento de Sonsonate, se encuentran localizadas en Sonsonate (población dispersa en barrios urbanos y sector rural), Caluco, Cuisnáhuat, Izalco, Juayúa, Nahuizalco, Salcoatitlán, San Antonio del Monte, San Julián, Santa Catarina Mazahuat, Santa Isabel Ishuatán, Santo Domingo de Guzmán y Sonzacate. Siempre en la zona occidental, pero en el departamento de Santa Ana, la presencia está en Texistepeque y Chalchuapa.

¹² Culture and Customs of El Salvador – Ubicación geográfica de los pueblos indígenas

En estos municipios de la Zona Occidental todavía persiste la Lengua Nativa como es el nahuatl en Santo Domingo de Guzmán (Sonsonate), este municipio se considera la cuna del nahuatl, ya que tiene la mayor cantidad de hablantes nahuatl, en Izalco y Nahuizalco existe el sincretismo que es la unión de las costumbres del pasado con las costumbres del presente, en Santa Catarina Mazahuat y Santa Isabel Ishuatán la cantidad de hablantes nahuatl es mínima.¹³

En la zona central la presencia se distribuye de la siguiente manera, en el Departamento de La Libertad las comunidades con presencia indígena son: Jicalapa, Chiltiupán, Huizúcar, Jayaque, Teotepeque, Tepecoyo y Talnique. En el departamento de San Salvador las comunidades son: Panchimalco, Rosario de Mora, Santiago Texacuángos, San Antonio Abad y Tonacatepeque. En relación al Departamento de Cuscatlán, la presencia se encuentra en Cojutepeque, San Pedro Perulapán, Santa Cruz Analquito, Monte San Juan, Tenancingo y Santa Cruz Michapa.

En esta zona la presencia indígena existe pero sus prácticas son mínimas excepto Panchimalco, San Antonio Abad, Rosario de Mora y Santiago Texacuango, por lo que esta tesis ayudaría a fortalecer este trabajo¹⁴

Respecto al departamento de La Paz, la presencia indígena se encuentra en San Antonio Mazahuat, San Pedro Mazahuat, San Francisco Chinameca, San Juan Nonualco, Zacatecoluca, San Pedro Nonualco, Santiago Nonualco, San Juan Tepezontes, San Miguel Tepezontes y cantones de Santa María Ostuma. Respecto al Departamento de San Vicente la afluencia se localiza en

¹³ Lidia Juliana Ama de Chile - 2018

¹⁴ Lidia Juliana Ama de Chile -2018

Apastepeque y San Sebastián. ¹⁵Y finalmente en el departamento de Chalatenango las comunidades con presencia indígenas son: Tejutla y Nueva Concepción.

Para el caso de la zona oriental, la distribución se da de la manera que se detalla a continuación, en el departamento de Usulután la concurrencia se da en Jiquilisco (Los cantones Salinas, El Potreo y Puerto Los Ávalos), Ereguayquín, Ozatlán y Tecapán. En relación al departamento de San Miguel la distribución confluye en Lolotique y Moncagua (Cantón El Jocotal). En el departamento de Morazán se encuentran en Cacaopera, Chilanga, Guatajiagua, San Simón y Sensembra. En lo que respecta al departamento de La Unión, las comunidades están en Conchagua y Yucuaquín.

En la zona oriental según la investigación de Culture and Customs of El Salvador existen pueblos indígenas pero su manifestación no existe a excepción de los pueblos: Cacaopera, Chilanga, Guatajiagua, Sensembra están luchando por recuperar su identidad; estos pueblos tienen una organización llamada COPULENCA (Consejo de Pueblos Cacahuirras y Lencas)¹⁶

2.5 PERSPECTIVA DE LA EDUCACION INTERCULTURAL EN EL SALVADOR

La educación intercultural es un enfoque educativo holístico que tiene un carácter inclusivo, donde se parte del respeto y la valoración de la diversidad cultural; es indispensable para lograr una educación integral, busca erradicar elementos que dificulten la convivencia entre culturas como: La discriminación, la exclusión, el racismo.¹⁷

15. Culture and Customs of El Salvador – Ubicación geográfica de los pueblos indígenas

¹⁶ Lidia Juliana Ama de Chile -2018

¹⁷ Rafael Sáez Alonso-2006

Según la situación geográfica de los pueblos indígenas se concluye que en todo El Salvador tenemos presencia indígena por lo tanto; podemos decir que estos pueblos necesitan de una educación intercultural, ya que El Salvador carece de identidad y la escuela sería el vehículo donde se transmiten los saberes que los estudiantes traen de sus abuelos y abuelas siendo apegados al contexto del estudiante y que el maestro sea el facilitador para ir retomando lo que hemos perdido. La educación en valores culturales, como la medicina a base de plantas, las costumbres, que se aplicaban desde la familia es un pasado que se añora y que debido a la situación demográfica, cambio climático, escasez de agua, la sobre población, la contaminación de la tierra y otros es necesario el retorno de esos conocimientos como el cultivo de la tierra, las fases de la luna, los cuatro puntos cardinales y otros por medio de una educación intercultural y aprovechar hoy en día a las personas de más de 60 años que ya tiene un camino recorrido y poseen la experiencia, sería de mucho beneficio para aprovechar la existencias de ellos que va en descenso.

De ahí la importancia que los responsables de conducir procesos educativos dentro del sistema mismo, asuman mayor conciencia, para luego, una vez más, propiciar condiciones para garantizar que, en esencia, se puedan desarrollar los contenidos documentados plasmados en la guía metodológica y cargados de valores culturales, morales, cívicos y espirituales de los pueblos indígenas.

Sabemos que los pueblos indígenas trataron sus enfermedades a través de la medicina tradicional; porque el ser humano ha tenido la necesidad de curarse o aliviarse de sus males o enfermedades. En los primeros asentamientos de seres humanos ya se utilizaban hierbas con fines medicinales y en todas las civilizaciones han ido de la mano (ser humano, plantas medicinales). Al

inicio solo las heridas, traumas y trastornos menores, luego con el correr del tiempo enfermedades más complejas.

En realidad, los primeros documentos escritos a cerca de las plantas, se refieren sobre todo a su uso en la medicina, de tal manera que los primeros jardines botánicos fueron esencialmente colecciones de plantas medicinales. Numerosas plantas usadas por los antepasados, se continúan utilizando en forma eficaz.

Los pueblos indígenas¹⁸ utilizaron medicina de origen vegetal(Plantas), animal(aceites) y mineral (Agua), se considera que a la llegada de los Españoles los ancestros utilizaron más de 1000 plantas¹⁹ con fines medicinales éstas, atrajeron mucha atención a los Europeos; Fray Diego de Landa en sus escritos “La relación de las cosas de Yucatán” (1566) describe “existen en este país una gran cantidad de plantas medicinales con diversas propiedades y si hubiera aquí una persona que poseyera conocimientos de las mismas sería muy útil y efectivo, ya que no hay enfermedad a la que los nativos no apliquen las plantas”.

Con la llegada de los españoles se incorporaron medicamentos originarios de otros continentes (europeo, asiático, africano y de Oceanía) por lo que el material de plantas europeas se han sobrepuesto a la ciencia nativa.

Entre plantas que actualmente se utilizan como medicina se encuentran plantas nativas silvestres, plantas europeas introducidas por los españoles y plantas de otros continentes.

¹⁸ Las poblaciones indígenas son aquellas que estaban viviendo en sus tierras antes de que llegaran los colonizadores de otros lugares.-Organizacion de las Naciones Unidas (ONU)

¹⁹ Plantas Medicinales de los Izalcos -Dr. Danilo Castro Marin-2007

La manera en que los antepasados de El Salvador transmitieron sus conocimientos acerca de la medicina, de generación en generación se realizó a través de la práctica y la transmisión oral, que por lo general fue de madre a hijo, el proceso histórico de los Izalcos ha sido caracterizado por la opresión, discriminación y subordinación de la cultura en general afectando también el uso libre de la medicina y fueron tildados de brujos o hechiceros, lo que dificultó más transmitir y difundir los conocimientos.

El saber de la medicina indígena no solo se basa en el aspecto biológico, como único factor generador de los desequilibrios de la salud- enfermedad, sino que existen otros factores de orden social, ambiental y espiritual que actúan simultáneamente. Por lo que en sus tratamientos se considera la recuperación del equilibrio, no solo biológico, sino que también el equilibrio social, ambiental y espiritual.

Según el Dr. Danilo Castro Marin en su libro “Plantas Medicinales de los Izalcos” establece como practicaban los pueblos indígenas la parte espiritual para hacer curaciones y practicar los tratamientos en centros o lugares especiales de ceremonia, oraciones ante el individuo a tratar, oraciones a los medicamentos a utilizar ante el paciente. Todo esto fue confundido por los religiosos colonizadores, por que lo probablemente los tildaron de brujos o hechiceros.

El concepto de la salud para los indígenas consistía en una armonía de todos los elementos (Agua, aire, fuego y tierra) que hacen la salud, es decir el derecho a tener propio entendimiento y control de su vida, y el derecho a la convivencia armónica del ser humano, con la naturaleza consigo mismo y con los demás encaminado a un bienestar integral a plenitud y tranquilidad espiritual, individual y social.

Todo esto con el correr del tiempo y por la continua represión, discriminación y subordinación tienden a desaparecer y muchos lo hacen sin saber el contenido espiritual, por ahora es necesario recuperar esos conocimientos a través de una educación intercultural ya que como actúan las plantas, los compuestos activos de las plantas se encuentran en forma orgánica y por lo general en concentraciones bajas, su metabolismo no es inmediato de tal manera que sus acciones son relativamente lentas, las plantas actúan despacio llevando al órgano o tejido dañado, las sustancias que el organismo necesita para exterminar microorganismos causantes de la enfermedad, para eliminar sustancias o toxinas venenosas, para limpiar desechos y regenerar, reconstruir o restaurar con células nuevas y tejidos nuevos las partes dañadas por la enfermedad o traumas.

Las propiedades de las plantas son muy eficaces en la prevención y curación de enfermedades, pero en la actualidad deben de ser recetadas por un naturópata con las plantas medicinales se pueden preparar medicinas utilizando métodos en donde la cantidad de líquido a utilizar sea medida como también la cantidad de planta para preparar ya sea el jarabe, la infusión, el te, la pomada, el aceite, el jugo o licuado, las cápsulas, los baños, los emplastos, la compresa, la frotación, el baño o asiento y otros. En cuanto a la dosis de la planta a utilizar, estas sean medidas en gramos, litros, vasos, botellas, taza, copa, copita, cucharada, cucharadita.

Algunas plantas medicinales (Castro, 2007)²⁰

1. **ALCAPATE** sazonador de comidas, digestivo, dolor de estómago y para quemar grasa u obesidad (7 hojas por botella)

²⁰ Plantas Medicinales de los Itzalco, Dr. Danilo Castro Marín.

2. **ACEITUNO** Se hace la infusión para bajar la fiebre y la semilla se utiliza para el crecimiento del cabello (se puede mezclar con aceite de olivo).
3. **ACHIOTE** para dar color a las comidas, para mejorar la digestión, disminuye la acidez estomacal.
4. **EL AJENJO** Se utiliza en forma de tintura alcohólica, aplicado externamente alivia los dolores artríticos, como infusión se utiliza para la tos y catarros y como antídoto para los envenenamientos, los chinos han utilizado el ajeno para el tratamiento del paludismo por más 2000 años.
5. **AJO** los antepasados lo utilizaron como expectorante y antibiótico (en las enfermedades pulmonares crónicas), tragado o masticado elimina los oxiuros y lombrices entre 2 o 3 dientes de ajo antes de cada comida por un día, es digestivo.
6. **FENOGRECO** se utiliza principalmente para disminuir el contenido de glucosa en la sangre (sirve para los diabéticos), disminuye el estreñimiento y mejora el funcionamiento intestinal y aumenta la producción de leche en las mujeres que recién han dado a luz.
7. **ESCOBA AMARGA** tiene propiedades depurativas y se utiliza por muchos años atrás para el paludismo y enfermedades hepáticas (atribuida por su principio amargo) antipirética, analgésica y antigripal.
8. **EL EPAZOTE:** es una planta vivaz y originaria de México, los jesuitas la llevaron a España y la utilizaron contra las enfermedades nerviosas, la histeria. Nuestros abuelos la

utilizaron como un desparasitante contra las uncinarias, oxiuros, lombricidas y además como un tónico estomacal.

9. **CHICHITAS AMARILLAS:** es un arbusto que sus hojas son utilizadas para curar enfermedades de la piel, como pio dermitis, pie de atleta, sarna y su fruto se utiliza para tratar la miasis (larvas o gusanos en la piel), es buena para la sinusitis, aplicando inhalaciones.

10. **DURAZNO :** su semilla puede utilizarse como expectorante (el endospermo como té) y además combinado con otros puede ser desparasitante

2.6 CULTURA

Según la Real Academia Española, la palabra “cultura” proviene del latín cultura (Arnao, 1822)²¹:

- ✓ f. Conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico.
- ✓ f. Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.

La palabra cultura se deriva del latín *cultûra*, que es el participio del verbo latín *colere* que significa habitar, cultivar, proteger, honrar con adoración. De cada uno de estos significados de la palabra latina se han derivado palabras en español con similares significados:

1. "Honrar con adoración" se convirtió en culto
2. "Habitar un lugar" se convirtió en colono

²¹ Diccionario de la Real Academia -1822

3. "Cultivar la tierra" se convirtió en cultivar,

Cultura, como la entendemos en la actualidad, es un concepto que ha evolucionado a través del tiempo y que ya no se relaciona directamente con el significado original en latín. Esto es así en todos los idiomas, ya que los conceptos de las palabras cambian con la historia. (Lemus, Modulo de Interculturalidad, 2014)²²

El concepto actual de cultura evolucionó en el siglo XIX. Se utilizó para referirse al conocimiento y a la civilización. Cada civilización tiene una cultura que la hace diferente a las demás. La definición de cultura del antropólogo inglés Edward Tylor (1871) es la más citada como la definición clásica de cultura.

La cultura o civilización, tomada en un amplio sentido etnográfico, es ese todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad (Tylor 1958)²³

También existe el concepto de cultura relacionado con el gusto e interpretación de las bellas artes. A esto se le conoce como “alta cultura”, y es un concepto de élite ajeno al concepto científico antropológico.

La definición de cultura que da Tylor ha sido tomada como base por la mayoría de científicos sociales hasta el presente. La tarea del científico social es descubrir cuáles son los saberes,

²² Módulo de interculturalidad – Jorge Lemus

²³ Traducción del autor.

creencias y pautas de conducta de un grupo social específico. Esto incluye las herramientas o artefactos culturales utilizados por el grupo.

Sin embargo, para muchos este concepto de cultura es limitado por lo que se han propuesto otras definiciones que tratan de superar este concepto clásico de cultura. A continuación, se discuten brevemente los enfoques más sobresalientes.

El concepto de cultura difundido por la UNESCO: La cultura puede considerarse como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

En el siglo XX, la «cultura» surgió como un concepto central de la antropología, abarcando todos los fenómenos humanos que no son el total resultado de la genética. Específicamente, el término «cultura» en la antropología americana tiene dos significados: la evolucionada capacidad humana de clasificar y representar las experiencias con símbolos y actuar de forma imaginativa y creativa; y las distintas maneras en que la gente vive en diferentes partes del mundo, clasificando y representando sus experiencias y actuando creativamente. Es una construcción social, basada en el conocimiento adquirido que las personas utilizan para interpretar su experiencia y generar comportamiento.

CARACTERISTICAS DE LA CULTURA²⁴

Según el enfoque analítico que se siga, la cultura puede ser clasificada y definida de diversas maneras. Por ejemplo,

1. Cultura es siempre un Código Simbólico: Los de esa cultura comparten esos mismos símbolos (como la lengua) lo que les permite comunicarse eficazmente entre ellos.
2. La cultura es un sistema arbitral: no hay reglas que obliguen a elegir un modelo; cada cultura ostenta su propio modelo de comportamiento cultural.
3. Es aprendida: No es genética, no es interiorizada por instinto; una persona es el profesor (enseñador) de otra (en muchos de los casos la madre, el padre, el tío, etc.)
4. Es compartida: es necesario que todos los miembros tengan los mismos patrones de cultura para poder vivir juntos, por eso se comparte la cultura a través de la infancia, cuando se está introduciendo a los niños en la sociedad, es decir, se les está socializando (un proceso de socialización).
5. Es todo un sistema integrado: donde cada una de las partes de esa cultura está interrelacionada con, y afectando a las otras partes de la cultura.
6. Tiene una gran capacidad de adaptabilidad: está siempre cambiando y dispuesta a acometer nuevos cambios.
7. La cultura existe (está) en diferentes niveles de conocimiento: nivel implícito, nivel explícito.

²⁴ Antropóloga Lorena Cuerno

No es lo mismo la “idea propia de Cultura” que la “cultura real vivida”: una cosa es lo que la gente dice qué es su cultura, y otra muy distinta es lo que ellos están pensando, en base a su modelo ideal de lo que deberían hacer, sobre lo que están haciendo.

La primera y principal función de la cultura es adaptarse al grupo. Conseguir la continuidad a través de los individuos nuevos, juntarse al grupo.

En el Salvador existe diversidad cultural identificada como color de piel, grupo étnico, discapacidades, idiomas, religión, género, urbano-rural, la cultura de la opulencia y la cultura de la pobreza. La escuela es un centro de homogenización, la diversidad es una aberración, maestros, padres de familia, y la sociedad en general promueven la adopción de la cultura dominante.

El currículo educativo no promueve la diversidad cultural (Lemus, Educación y Cultura, 2015)²⁵

La imagen que aparece a continuación es una mezcla de culturas que conforman una multiculturalidad.



Ilustración 3 Diversidad Cultural

²⁵ Jorge Lemus , Universidad Don Bosco “Educación y cultural”

¿QUÉ ES MULTICULTURALIDAD?

Es la primera expresión del pluralismo cultural, que promueve la **no discriminación** por razones de raza o cultura, la celebración y reconocimiento de la diferencia cultural así como el derecho a ella. El multiculturalismo se ubica dentro de la filosofía antisimilacionista del **pluralismo cultural**, es tanto una situación de hecho como una propuesta de organización social.

Dentro del paradigma pluralista, el multiculturalismo surgió como un **modelo de política pública** y como una filosofía o **pensamiento social** de reacción frente a la uniformización cultural en tiempos de globalización.

Se ha concebido como una oposición a la tendencia presente en las sociedades modernas hacia la unificación y la **universalización de la cultura**, que celebra y pretende proteger la variedad cultural, al tiempo que se centra sobre las frecuentes relaciones de desigualdad de las minorías respecto a las culturas mayoritarias (Lopez, 2014)²⁶



²⁶ **Ética 1** Interculturalidad, Multiculturalidad y Cultura-

Ilustración 4 Multiculturalidad

¿QUE ES MONOCULTURALIDAD?

El concepto se basa en una identidad cultural única a la que tiene que someterse todas las otras identidades culturales. (Lopez, 2014)²⁷

¿QUE ES INTERCULTURALIDAD?

La interculturalidad es la relación que se establece entre culturas; impulsa el diálogo y el encuentro entre ellas a partir del reconocimiento mutuo de sus respectivos valores y formas de vida.²⁸

La interculturalidad se ha introducido de manera explícita en el currículo de diversas instituciones como parte integrante de los contenidos referidos a los procedimientos y a las actitudes, los valores y las normas. La Educación Intercultural propone una práctica educativa que sitúe las diferencias culturales de individuos y grupos como foco de la reflexión y la indagación en educación. Se propone dar respuesta a la diversidad cultural propia de las sociedades democráticas desarrolladas desde premisas que respetan y/o valoran el pluralismo cultural como algo consustancial a las sociedades actuales y que se contempla como riqueza y recurso educativo.

Por otra parte, lo intercultural en educación surge como etapa final en el proceso de aceptación y valoración de las variables culturales, más allá de las alternativas asimilacionistas o

²⁷ **Ética 1** Interculturalidad, Multiculturalidad y Cultura-

²⁸ Lorena Cuerno

compensatorias y muy vinculada a formulaciones educativas afines: educación global, educación inclusiva, educación antirracista, educación multicultural.²⁹

2.7 PATRIMONIO CULTURAL Y SU PRESERVACIÓN

Los pueblos Indígenas tienen derecho a mantener, proteger y desarrollar su patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales, sus expresiones culturales tradicionales y las manifestaciones de sus ciencias, como también sus centros ceremoniales y para ir a la par del desarrollo, el manejo de la tecnología, también los recursos genéticos, el cultivo de la semilla nativa, la medicina a través de las plantas, y en general el conocimiento de las propiedades de la flora y la fauna, también las tradiciones orales, la literatura, los deportes y juegos tradicionales, el derecho de la propiedad intelectual del patrimonio cultural.

Todo lo expuesto anteriormente es patrimonio cultural tanto material como inmaterial, tangible e intangible y que es necesario el retorno de su preservación y conocimiento dentro de las aulas, para que estas generaciones con un enfoque alternativo, le pueda heredar un mundo mejor, para esto es necesario una orientación de maestros en interculturalidad, con una responsabilidad emanada desde el Ministerio de Educación.

A continuación se hace un poco de historia de cómo estaba olvidado el patrimonio cultural, pero hoy en día hay un poco de querer conservar lo material como decir iglesias, estelas, centros ceremoniales, teatros, lugares ancestrales como Siuatehuacan, Siuatan y otros, pero el patrimonio inmaterial como los idiomas está difícil, los esfuerzos son mínimos a pesar que existen recurso humano que maneja su lengua materna como Santo Domingo de Guzmán, pero todavía no se ha podido que este idioma se retorne en forma sistemática a pesar de peticiones y pequeños esfuerzo que hace la Universidad Don Bosco desde hace más de 20 años de investigación y con la fundación de la Xutxikisa Nawat en Santo Domingo de Guzmán cuyo objetivo es formar una generación de hablantes Nahuat, no se ha podido avanzar, ya que los apoyos económicos para el

²⁹ Teresa Aguado Odina-Investigación en Educación intercultural

funcionamiento son inestables especialmente por parte del Ministerio de Educación. Hoy en día existe un surgimiento de colectivos, organizaciones, grupos indígenas que están retomando los saberes de los abuelos y está muy bien, pero otros retoman el tema de identidad cultural convirtiéndose en **indigenistas**. (J. Ama, M. Morales, 2018)

Una empresa privada educativa como es la Universidad Don Bosco es la que por muchos años atrás retoma el tema de la revitalización del Idioma Nahuat, y hoy en día se une la Universidad Tecnológica lanzando su cátedra de Nahuat, por lo que se observa cada día se ven esfuerzos muy particulares y no por parte del estado; se espera a futuro que las incidencias que hacen las organizaciones indígenas a través de caminatas foros, conferencias de prensa en donde se le pide al estado el retorno de los saberes ancestrales a través de la educación Intercultural, sean escuchados para darle el cumplimiento legal, ya que existen convenios decretos legislador y acá en El salvador la reciente ratificación del artículo 63 de la constitución en donde se dice que El Salvador reconoce la existencia de Pueblos indígenas ya que en un pasado algunos funcionarios se encargaron de decir dentro y fuera de El salvador que no existían indígenas.

Hoy en día las organizaciones indígenas luchan pidiéndole al gobierno la pronta ratificación del convenio 169 y la mayoría de países bajos ya está ratificada, siendo El Salvador uno de los países indiferentes a este mandato dado por las Naciones Unidas. (J. Ama, M. Morales).

Los bienes culturales, inmuebles en el pasado estaban olvidados, pero a partir de 1994 nace la necesidad de salvaguardarlos y protegerlos ya que es El Patrimonio Cultural material e inmaterial, tangible e intangible, desde entonces se vinieron haciendo labores de conocimiento, identificación, clasificación, difusión y revalorización del patrimonio cultural salvadoreño.

Con el apareamiento de CONCULTURA (Consejo nacional para la cultura) y en ella se encuentra la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural que es la encargada de velar por la protección, mantenimiento, vigilancia de museos, centros ceremoniales, lengua, sitios arqueológicos, costumbres, tradiciones, creencias, comidas el cual es toda una herencia de los pueblos indígenas.

Hoy en día los bienes culturales, muebles e inmuebles cuentan con una normativa que consiste en identificar, valorizar, ordenar, y cuidar la calidad de bien cultural

¿QUE ES ARQUITECTURA?

Es la expresión física de historia y puede hablarse de una combinación del patrimonio tangible e intangible representado por las tradiciones, costumbres Idiomas denominados como cultura viva de la población. Pág. 72 (inventario de bienes culturales, inmuebles de El Salvador).

Para considerar un valor cultural tiene que tener 50 o más años de haber sido construido y se le califica con valor de antigüedad, valor histórico, haber sido testigo de hechos históricos relevantes, lugar donde nacieron, vivieron o se desarrollaron personajes célebres.



Ilustración 5 Ruinas del Tazumal :

Ubicada en el municipio de **Chalchuapa**, departamento de **Santa Ana**, cuya superficie aproximada es de 10 km².



Ilustración 6 San Andres

Es un sitio maya prehispánico de **El Salvador**, cuya larga ocupación se inició alrededor del año **900 a. C.** como un pueblo **agrícola** en el valle de Zapotitán del departamento de **La Libertad**.



Ilustración 7 Joya de Ceren

Es un sitio precolombino de El Salvador situado en las proximidades de San Juan Opico y Las Flores, La Libertad



Ilustración 8 Catedral de Sonsonate :

El actual edificio empezó como parroquia y fue bendecido en 1887 siendo elevado al estatus de catedral en 1986. El templo que sigue el rito romano o latino.



Ilustración 9 Catedral de Santa Ana:

Su construcción comenzó el 21 de Enero de 1906. Fue consagrada el 11 de Febrero de 1913, finalmente fue terminada el 24 de Febrero de 1959, cuando el altar de mármol de la imagen de la Señora Santa Ana fue consagrada y terminada. En 1993 se inició la restauración de la catedral; el 22 de Abril de 1995 fue declarada Monumento Nacional.



Ilustración 10 Templo de Santa Lucia - Suchitoto

Construido en 1853, Dentro de las características arquitectónicas más destacables encontramos su fachada posee arcos de medio punto con bellas molduras, el atrio presenta seis columnas de orden jónico.



Ilustración 11 Templo de Santa Cruz de Roma- Panchimalco

Fue construido alrededor del año 1730 por los nativos, dirigidos a su vez por frailes religiosos. Su fachada es barroca y mide 40 metros de longitud por 18 de ancho. Su bóveda es reforzada por 16 columnas de madera de bálsamo.



Ilustración 12 Templo Nuestra Señora de los Dolores- Izalco

Fue construída antes de 1540, uno de los primeros edificios católicos del país y del continente. De su estructura original poco queda. Sólo la primera planta de su fachada es original, y se ubica paisajísticamente ubicada al costado izquierdo del volcán del mismo nombre (que es más reciente que la misma iglesia, debido a que el volcán de Izalco surgió en 1770).

(CONCULTURA, 2009) 2.8 La Lengua Nahuatl Vehículo Transmisor de Conocimientos

La lengua Nahuatl ha sido emblemática en la historia de los pueblos originarios de Mesoamérica. Durante las épocas precolombinas era la lengua franca y su calidad permitió el desarrollo de códices, cantos poéticos y expresiones evocadoras para agradecer y exaltar el espíritu de la madre tierra, por lo tanto las palabras de los antepasados, moran actualmente en el idioma Nahuatl. Es esa palabra ligada a la cosmovisión mesoamericana y por lo tanto vinculada al maíz al venado, al sol, a la luna y a las constelaciones: es la palabra que circula bautizando los ríos y volcanes, dándoles un nombre hermoso y poético. Es decir el Nahuatl es el idioma que, junto al resto de lenguas indígenas de Mesoamérica, brinda un sonido melodioso visualizado en forma de tejido entrelazado de un petate.

Después del proceso de conquista y colonización el idioma Nahuatl fue una de las manifestaciones culturales que identifica a las comunidades indígenas es por eso que durante el genocidio de 1932, la persecución contra estas comunidades incluyó como elemento condenatorio de ejecución

sumaria el hablar Nahuat, esto obligo a que los y las indígenas se invisibilizaran y dejaran de hablar su idioma materno. Lo anterior hubiera sido suficiente para extinguir el Idioma Nahuat, sin embargo en la actualidad algunas personas aún hablan el idioma; principalmente en Santo Domingo de Guzmán y Cuisnahuat, departamento de Sonsonate.

La lengua de un pueblo que es determinante para su identidad se ha ido perdiendo y una de las políticas del gobierno salvadoreño debería ser el rescate y la protección de las lenguas vernáculas ya que es un aspecto de las poblaciones indígenas sujeto a legislación. La constitución de la República de El Salvador dice en el artículo 62 “Las lenguas autóctonas que se hablan en el territorio nacional forman parte del Patrimonio Nacional y serán objeto de preservación, difusión y respeto”.

El artículo 63 de la Constitución de la República recientemente ratificado por la asamblea legislativa el 12 de junio de 2014 dice que “El Salvador reconoce la existencia de pueblos indígenas” por lo que la visibilización de los pueblos indígenas ya se está iniciando pues ya se desarrollan tareas de enseñanza del idioma Nahuat en muchas escuelas, el aparecimiento de muchos colectivos y organizaciones con el fin de reivindicar los Derechos de los pueblos indígenas tomando como base los datos de los investigadores del Idioma Nahuat siendo ellos: Tomas Fidias Jiménez 1936, Jorge Lardé y Larín 1976, Pedro Geoffoy Rivas 1969, Prospero Araú 1960 y otros investigadores como: Hugo Granadino, el profesor Alfredo Calvo de Izalco y otros , así mismo los trabajos de investigación del Dr. Jorge Lemus.

Hoy en día la enseñanza del Idioma Nahuat va abriendo espacio ya que se ve la necesidad de que el estudiante conozca sus verdaderos orígenes e ir reconociendo que retomar parte del pasado es reconocer los valores que hacen “sentir orgullosos de quienes son en la actualidad, de dónde venimos y hacia donde vamos”.

El idioma materno es fundamental que los estudiantes lo reconozcan a través de una educación. Es necesario valorar que todo los estudiantes aprendan el himno nacional en el lenguaje materno que es el Nahuat y otras actividades que aumenten la familiarizaron con la lengua.

Este Idioma es una lengua amenazada ya que cambia la motivación por preservar la lengua y observar los muchos éxitos y programas innovadores de revitalización y los esfuerzos que se están realizando y el progreso que se ha alcanzado. Hablar nahuat es devolver a la vida una lengua al borde de la extinción a semejanza del catalán en España, el Hebreo en Israel, serían unos ejemplos, pero para esto cuenta la voluntad política de una nación por recobrar su lengua originaria y la riqueza cultural de un legado ancestral ante la hegemonía de un empuje global del inglés y el castellano en Centroamérica. (CONCULTURA, 2009)

El modelo de revitalización lingüística del Nahuat-pipil ofrece una experiencia innovadora ya que a través de las investigaciones realizadas por muchos investigadores está tomando mucha fuerza, pero existe una limitante como es su escritura ya que existe una polémica de acuerdo a su alfabeto: primero los hablantes náhuatl con una edad de 50 años en adelante manifiestan que se escriba tal como se pronuncia y algunos hablantes náhuat que pueden escribir así lo hacen ejemplo es el Tata Genaro Ramírez, (Q.D.D.G).

Segundo: algunos colectivos como los Sunehegas, el grupo Maíz y otras organizaciones han retomado el alfabeto de México, Tercero: otros lo escriben de acuerdo a la opinión de un líder. Cuarto: La Universidad Don Bosco presentada por su investigador Jorge Lemus por más de 30 años sobre la lengua Náhuat en la actualidad socializa el siguiente alfabeto ya que, las letras que cambia la escritura tienen la variante en su escritura pero el sonido se mantiene ejemplo:

La c se transforma en k

La g se transforma en W

La j se transforma en h

La Sh se transforma en x

La Ch se transforma en tx.

El presente cuadro representa el alfabeto nahuat:

A	Amat-at	m	maqil
Tx	tamatxtiani	n	Nunan
E	Et	p	Pula
I	piltzin	t	Te- inte-tesu
K	neki	w	Wahkal
Tz	nantzin	x	Xutxit
L	lala	y	Yey

Table 3 Alfabeto Nahuat

Fuente: Dr. Jorge Lemus – Estudios Linguisticos -1997

Las vocales básicas del Nahuat son a, e, i, u, las consonantes tx por ch, h por j, l, m, n, t, s, x, tz, w, y; las mayorías de estas letras suenan como español que se habla popularmente en El Salvador. Este alfabeto es el que a través de su investigación del Dr., Lemus esta en muchos libros que se utilizan de 1° a 3° grado. Por lo tanto, si sigue utilizando letras del alfabeto universal sigue españolizando el Nahuat, y eso lo que se quiere. (Lemus, Modulo de Interculturalidad, 2014)

2.9 LA AMENAZA MUNDIAL DE LA CULTURA DE MASA

Nadie puede negar la enorme fuerza de la casi aplastante cultura de masas que ha hecho del consumismo su plataforma y de la libertad individual su divisa. Pareciera que ambas corrientes el consumismo y el individualismo, son capaces de servir de vehículo a la dominación cultural más absoluta que ha conocido la historia: la imposición de la mal llamada “cultura de occidente”, avasalladora de las ricas identidades culturales de los pueblos que habitan el vasto mundo.

Ante esa realidad, podría parecer que los días de la identidad cultural de los pueblos - particularmente de los más pobres- estarían contados. Si así fuera, habríamos llegado tarde y

nuestros esfuerzos por apoyar la formación y la capacitación de docentes en educación intercultural bilingüe serían vanos. (OEI)³⁰

2.10 DESARROLLO DE UNA CONCEPCION CURRICULAR DESCOLONIZADORA Y TRANSFORMADORA BASADA EN LA TEORIA CRITICA.

Primeramente se debe reconocer y recordar la finalidad básica de una educación, formación, enculturación y socialización, mediante una concepción curricular diferente a la convencional tradicional consiste, evidentemente en superar las contradicciones, los problemas, inconsistencias y desigualdades propias de la sociedad capitalista. La finalidad es constituir una sociedad democráticamente participativa, justa, igualitaria y humanamente aceptable, donde todos/as pueden vivir bien comprometidos política y socialmente con los cambios a favor de las mayorías excluida, de manera solidaria y crítica, basados en una relación armónica con el medio ambiente; todo local tiene como objetivo básico la atención de los seres humanos abandonados explotados y olvidados durante muchos años.

La idea central consiste en la construcción de una concepción curricular que considera en primer lugar los principios fundamentales establecidos en las respectivas constituciones de cada república y leyes de educación progresiva-transformadoras.

Tomando en cuenta estos principios educativos pedagógicos y didácticos, en la discusión desarrollada en este documento sobre la teoría curricular, considerando que es necesario intentar la elaboración de un concepto amplio de currículo el cual podíamos entender como: conjunto de componentes relaciones, situaciones, tópicos interdisciplinarios e interculturales de aprendizaje y enseñanza desarrollados mediante procesos interactivos y comunicativos entre diversos actores dentro y fuera de los centros educativos, con la finalidad de alcanzar los propósitos fundamentales de la educación formación productiva, enculturación y socialización establecido sobre la base de la solidaridad transformación, liberación y emancipación de todas las personas, para lo cual es necesario garantizar las estrategias metodológicas investigativas así como los medios y recursos

³⁰ Revista Iberoamericana , educación bilingüe , intercultural

correspondientes para la realización teórico practica de las diversas actividades de trabajo y estudio con la cooperación y colaboración activa de todos/as los y las participantes.

Esta definición de currículo aparentemente compleja encierra componentes filosóficos, epistemológicos, políticos, sociológicos, pedagógicos, didácticos y culturales, los cuales interviene directa o indirectamente en toda practica educativas. (Carl y Kemmis,1998, Grundy 1998 ; Freire 1973; Silva 1995).

Como se puede observar este concepto curricular toma en cuenta entre otros los siguientes principios fundamentales:

1. La participación, cooperación, colaboración, de los diferentes actores del proceso educativo.
2. El dialogo comunicación y discurso como elemento sustantivos de las interacciones didácticas.
3. La problematización complejidad e interculturalidad en cuanto a los tema generadores de aprendizajes y enseñanza tratados dentro y fuera de la escuela.
4. La relación dialéctica entre teoría y práctica, entre trabajo y estudio.
5. La diversidad de los lugares de aprendizaje- enseñanza.
6. La importancia de las estrategias metodológicas en la relación de los procesos educativos.
7. La concepción de medios y recursos para el desarrollo de las actividades educativas
8. El logro de actitudes liberadoras, transformadoras y emancipadoras.
9. Una comprensión para lo cual se requiere la realización de actividades investigativas y epistémicas.

10. La incorporación de los cuatro saberes: intereses y necesidades de la comunidad, intereses y necesidades de los profesores, intereses y necesidades de las madres y los padres e intereses y necesidades de los estudiantes.

DIAGRAMA DE INFLUENCIAS DE LOS SABERES POPULARES

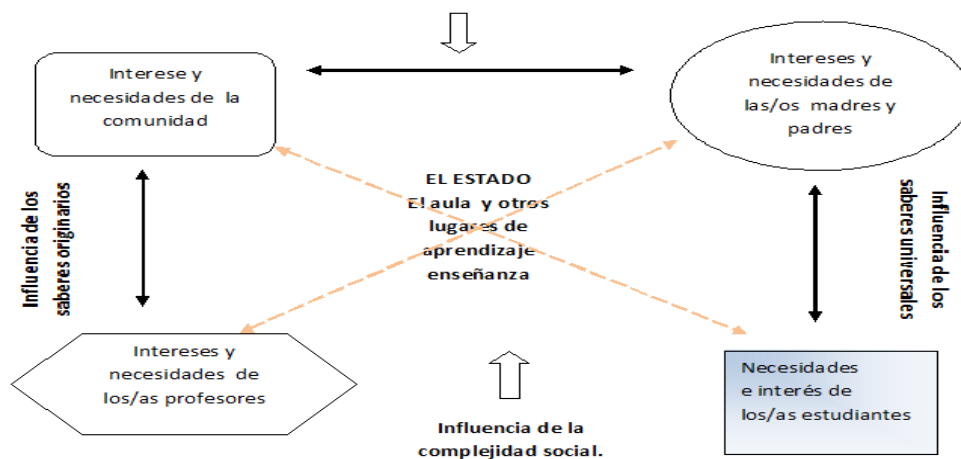


Ilustración 13 Diagrama Saberes previos- Jorge Lemus

Fuente: Modulo de interculturalidad – Dr Jorge Lemus

2.11 UNA CULTURA GLOBAL BASADA EN LA DIVERSIDAD: LA INTERCULTURALIDAD

Pese a los negativos pronósticos de una derrota cultural con identidad, se vislumbra un nuevo resurgimiento para los pueblos indígenas, y con este empoderamiento contener eficazmente la masificación cultural mundial.

Es más, se piensa firmemente que no sólo se puede contener, sino que además se puede encarar la construcción de una cultura global fundada en el respeto a la diversidad de las identidades, siempre que se rompa la fría actitud de la tolerancia pasiva y todas las naciones pobres y ricas abracen el principio de que no basta con la indiferencia de la coexistencia multicultural; que es necesario abordar valiente y generosamente *el enfoque intercultural, que no se detiene en la pasiva tolerancia del otro sino que, por el contrario, va más allá, a la aceptación positiva y entusiasta de las diferencias; a la estimación de la diversidad como riqueza de todos; a la posibilidad de compartir e intercambiar los bienes culturales; al abandono, en fin, de los guetos³¹ y de los particularísimos mezquinos.*

No basta con el conocimiento de que exista una amplia diversidad multicultural. Este conocimiento, si no es seguido del reconocimiento de las mayorías o de los más poderosos al pleno desarrollo de las minorías o de los más débiles en el mundo moderno, aun no es intercultural. Y si no llega a la definición y aprobación de eficaces políticas de acceso a la autonomía y a los recursos materiales para los pueblos minoritarios, sigue siendo ineficaz, permanente en el ámbito de la fría multiculturalidad.

Se debe tener en cuenta que la incorporación de los pueblos originarios al mundo moderno, a la economía global y a los procesos de intercambio cultural en una nueva cultura igualmente global, exige que se les reconozca su autonomía y sus derechos, *con recursos para acceder a los nuevos desafíos.* Si los gobiernos de los países no actúan claramente de esa manera y en esa dirección, estarán condenando a los pueblos originarios y a sus culturas a una extinción inexorable. Por eso, la interculturalidad que aquí plantea y exige como una línea transversal de alta política, no puede

³¹ Zona marginal por motivos raciales y culturales.

detenerse en el ámbito cultural, porque la cultura, antropológicamente considerada, abarca la totalidad del quehacer humano: abarca la organización de la sociedad y de la economía y, naturalmente, abarca a la actividad política misma. *De una vez por todas, los pueblos indígenas de América deben tener la posibilidad de acceder realmente a la participación en la definición de las políticas públicas, económicas, sociales y culturales que los afectan y que afectan a todos en las modernas sociedades pluralistas.*

La experiencia ha demostrado que sólo es eficaz el reconocimiento que vaya acompañado del pleno goce de los derechos humanos y civiles, incluidos los derechos al territorio y al desarrollo de la lengua materna, con la disposición además de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios. Sólo este reconocimiento eficaz puede desatar armoniosos y equilibrados procesos de desarrollo intercultural. Sin este reconocimiento eficaz con territorio, lengua y recursos, nunca será posible la interculturalidad. Se quedaría en el indiferente y frío mundo del multiculturalismo, practicado por quienes han construido centenarios muros entre los pueblos, muros que ahora les cuesta derribar. *No nos bastará con conocernos; tendremos que reconocernos.*

Eso enseñó las ricas culturas originarias de América; por eso, es más fácil hablar de interculturalidad que entre las viejas naciones.

Y es que, los iberoamericanos, existe además otra fuente de permanente inspiración para una veraz actitud intercultural de intercambio y comunicación de bienes culturales: *Somos mestizos. Somos, en palabras del malogrado filósofo boliviano, «diálogo hecho carne»¹*, realidad en la cual lo diverso se une en una nueva armonía creadora. Es cierto que por siglos se ha vivido y actuado separados los unos de los otros, segregando y marginando al diferente dentro y fuera de cada uno de los países, absortos en el proceso de alienación cultural dinamizado por las metrópolis coloniales

y neocoloniales. Pero ha llegado y llegó hace mucho la hora de cambiar, y tomar una original y verdadera identidad. En eso consiste el diálogo intercultural.

En resumen, antes de emprender la tarea de formar docentes en educación intercultural, es necesario detenerse a cuestionar con sinceridad: ¿son nuestras políticas culturales y, además de ellas, nuestras políticas sociales y económicas, verazmente interculturales? ¿Se da en nuestros países un verdadero reconocimiento de los derechos al territorio, a la lengua y a los recursos de todos los pueblos originarios? ¿Se da entre nosotros una efectiva participación de los más débiles o de las minorías?

Y aquí cabe una pregunta más: ¿será posible de practicar la interculturalidad en el seno mismo de las culturas originarias? O por el contrario, ¿se asumirá la interculturalidad como una manera de reivindicar derechos mediante el rechazo y el marginamiento de los antiguos marginadores? Porque, hay que reconocer, las ancestrales heridas no siempre han sido del todo curadas y, mal restañadas, aún sangran con viejo dolor. Entonces, no sería extraño que ciertas corrientes de opinión se fueran infiltrando en el límpido movimiento intercultural y, enturbiando sus aguas, fueran a convertirse en furiosos torrentes de rencorosa lucha, negadora de los principios mismos de la interculturalidad, que son la tolerancia activa, la estimación positiva del diferente, la integración y el intercambio de bienes culturales. *Si esto tristemente sucediera el movimiento intercultural se habría alejado de sus fuentes: lejos de ser la base para la cultura de la paz se habría convertido en el rescoldo generador de futuras hogueras de odio, enfrentamientos y guerras.*

2.12 CONDICIONES Y PERFIL DEL EDUCADOR INTERCULTURAL

Un educador intercultural tiene que reunir condiciones de que le permitan un compromiso con su comunidad y un perfil que le acredite.

Ante todo, es evidente que las mejores condiciones de un educador intercultural deberán estar en sus actitudes habituales, antes que en sus aptitudes. Y debe señalarse tan sólo tres actitudes habituales en realidad, se debe decir que son auténticas virtudes en el educador intercultural: su compromiso con las causas de su pueblo, la tolerancia activa y la apertura al mundo. El maestro comprometido con las causas de sus pueblos. Se debe considerar como condición esencial que el docente intercultural sea comprometido con las causas de su pueblo en la defensa de su dignidad : derecha a la identidad cultural, a la gestión de sus recursos con autonomía en la práctica de valores costumbres y tradiciones, cosa que lo puede llevar al heroísmo; la cotidiana constancia de un docente en la defensa de los derechos de su pueblo será más bien en la esmerada educación de los niños y jóvenes y que estos son los campeones, de sus propios derechos personales y colectivos y este se logra con la reflexión y el ejercicio constante.

De nada le valdría al docente intercultural saber mucho, si él mismo no fuera un ejemplo viviente de la interculturalidad, si él mismo no hiciera de la tolerancia activa y de la estimación positiva de las diferencias culturales su ideario personal.

En consecuencia, lejos de asumir actitudes racistas o de enfrentamiento violento, debería ser un apóstol de la comprensión, del intercambio y de la paz. De desarrollar mentes nuevas y de los nuevos corazones de los niños y de los jóvenes, quienes tienen derecho a un mundo despojado de la discriminación.

El docente intercultural debe ser un hombre o mujer abierta al progreso y las innovaciones. Esta actitud, particularmente difícil de lograr, es la única que puede garantizar la formación de las nuevas generaciones como pueblos capaces de sobrevivir adecuadamente en los tiempos nuevos; por lo tanto el educador intercultural, porque debe de ser hombre o mujer abierto al mundo moderno, y a sus rápidos y profundos cambios.

Un educador intercultural debe compartir todas las virtudes; alentando al educando de salir de sí mismo; dialogando y respetando el protagonismo del educando y finalmente educar en la humildad de ayudar a las personas a educarse por sí mismo

Todo educador intercultural debe de tener tres competencias fundamentales: La capacitación constante, la capacidad de investigar y el dominio de la lengua materna de sus educandos y por supuesto la segunda lengua que es común a todos los ciudadanos.

Será siempre posible abordar el perfeccionamiento de los docentes interculturales contando con el apoyo de las autoridades comunales regionales y nacionales que estén integrados por representantes de los pueblos originarios, que ayudara al perfeccionamiento de los docentes interculturales; también es necesario la presencia de los representantes de los pueblos originarios en los órganos de gobierno tanto comunales regionales y nacionales en El Salvador y que esas tres instancias asignen efectivamente los recursos humanos, materiales y financieros para la capacitación y perfeccionamiento de los docentes, esto puede ser utópico pero a pesar de todas las dificultades es posibles.

2.13 MARCO LEGAL

2.13.1 MARCO JURIDICO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS PARA UNA EDUCACION INTERCULTURAL

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas fue adoptada por la Asamblea General de la ONU el 13 de septiembre de 2007. Desde mediados de diciembre de 2010 la Declaración de la ONU ha sido un instrumento internacional consensual de derechos humanos. Ningún país la opone formalmente. La Asamblea General reafirmó la Declaración de la ONU por consenso en 2014 y en 2015.

En septiembre de 2016, el Consejo de Derechos Humanos enmendó el mandato del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (MEDPI), para que “proporcionara al Consejo de Derechos Humanos conocimientos especializados y asesoramiento sobre dichos derechos enunciados en la Declaración de las Naciones Unidas”. Entre sus poderes, que han sido aumentados significativamente, el MEDPI “puede solicitar y recibir información de todas las fuentes pertinentes, según sea necesario, para cumplir su mandato”. Este poder específico tendrá un significado particular en las Américas dada la reciente adopción de un nuevo instrumento regional de derechos humanos.

La Organización de Estados Americanos (OEA) adoptó la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas por consenso el 15 de junio de 2016. Ello constituye un avance significativo, que tiene importantes implicaciones positivas para los pueblos indígenas de las Américas, quienes ahora cuentan con dos declaraciones que específicamente afirman y elaboran sus derechos humanos y las obligaciones estatales relacionadas con ellos. La Declaración Americana incluye algunas disposiciones que figuran también en la Declaración de la ONU y otras que van más allá de ésta. En adición, cada una de las declaraciones incluye disposiciones que no aparecen en la otra.

Una pregunta clave es: “¿qué norma mínima es la aplicable en la Declaración Americana y en la Declaración de la ONU?”. La respuesta concisa a esta pregunta es la siguiente:

En cualquier situación específica, la norma mínima de la Declaración Americana es la que, de las disposiciones contenidas en los dos instrumentos de derechos humanos, es superior.

De igual manera, aunque la Declaración Americana no existía en el momento de la adopción de la Declaración de la ONU, la norma mínima

De la Declaración de la ONU es – a partir del 15 de junio de 2016 – la que, de las disposiciones contenidas en los dos instrumentos, es superior.

A continuación, se presenta un análisis que sustenta estas conclusiones:

Al analizar la Declaración Americana o la Declaración de la ONU, ninguna disposición específica debe ser interpretada de manera aislada, sino dentro del contexto del instrumento como un todo y de las otras normas del derecho regional e internacional de derechos humanos.

Dentro de la OEA se puede recurrir tanto al derecho de los derechos humanos regional como al internacional. La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha determinado que el cuerpo del “Derecho Internacional de los Derechos Humanos está formado por un conjunto de instrumentos internacionales de contenido y efectos jurídicos variados (tratados, convenios, *resoluciones* y *declaraciones*).” Además, un “instrumento internacional debe ser interpretado y aplicado en el marco del conjunto del sistema jurídico vigente en el momento en que se practica la interpretación” y no en el momento en el que fue adoptado. Esto es especialmente importante en el caso de instrumentos internacionales de derechos humanos, para los cuales se lleva a cabo una “interpretación evolutiva”.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha adoptado este enfoque amplio en su interpretación de la Declaración Americana sobre los Derechos y Deberes del Hombre. Este último documento es “una fuente de obligaciones internacionales” sobre Canadá, Estados Unidos y todos los demás estados miembros de la OEA, hayan ratificado o no la Declaración Americana sobre los Derechos Humanos. Es probable que la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Declaración de la ONU sean utilizadas para interpretar la amplia gama de instrumentos de derechos humanos disponibles dentro de la OEA.

2.13.2 DECLARACIÓN AMERICANA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (General, 2016)

El artículo XLI de la Declaración Americana dispone que:

Los derechos reconocidos en esta Declaración y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas constituyen las normas mínimas para la supervivencia, dignidad y bienestar de los pueblos indígenas de las Américas.

A modo de comparación, el artículo 43 de la Declaración de la ONU afirma: “Los derechos reconocidos en la presente Declaración constituyen las normas mínimas para la supervivencia, la dignidad y el bienestar de los pueblos indígenas del mundo.”

Leído de manera aislada, el artículo XLI de la Declaración Americana podría parecer ambiguo. No queda claro si, de las normas incluidas en los dos instrumentos, sería la superior o la inferior la que se aplicaría como norma mínima en la Declaración Americana. Sin embargo, cuando el artículo XLI es leído conjuntamente con las otras disposiciones de la Declaración Americana y la Declaración de la ONU, es aparente que la norma superior será aplicada en cada caso concreto.

En este contexto, ver también el artículo V de la Declaración Americana: “Los pueblos y las personas indígenas tienen derecho al goce pleno de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, reconocidos en la Carta de las Naciones Unidas, la Carta de la Organización de los Estados Americanos y en el derecho internacional de los derechos humanos.” Esto incluiría el derecho de los pueblos e individuos indígenas de las Américas al “disfrute pleno de todos los derechos humanos” afirmado en la Declaración de la ONU.

Ver también el artículo XXXV de la Declaración Americana: “Nada en esta Declaración puede ser interpretado en sentido de limitar, restringir o negar en manera alguna los derechos humanos, o de autorizar acción alguna que no esté de acuerdo con el derecho internacional de los derechos humanos.” De nuevo, el término “derecho internacional de los derechos humanos” incluiría la Declaración de la ONU.

El artículo XXXVI de la Declaración Americana reza: “...Las disposiciones enunciadas en la presente Declaración se interpretarán con arreglo a los principios de la justicia, la democracia, el respeto de los derechos humanos, la igualdad, la no discriminación, la buena gobernanza y la buena fe.” Por lo tanto, el artículo XXXVI reafirma una vez más la necesidad de respetar los derechos humanos contenidos en la Declaración de la ONU al momento de interpretar la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

2.13.3 DECLARACIÓN DE LA ONU SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS – (ONU, 2007)

En este contexto, es pertinente considerar también el artículo 1 de la Declaración de la ONU: “Los indígenas tienen derecho, como pueblos o como individuos, al disfrute pleno de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidos en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y las normas internacionales de derechos humanos.” Esto incluiría el derecho de los pueblos indígenas al “disfrute pleno de todos los derechos humanos” afirmado en la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Artículo 11

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a practicar y revitalizar sus tradiciones y costumbres culturales. Ello incluye el derecho a mantener, proteger y desarrollar las manifestaciones pasadas, presentes y futuras de sus culturas, como lugares arqueológicos e históricos, objetos, diseños, ceremonias, tecnologías, artes visuales e interpretativas y literaturas.

2. Los Estados proporcionarán reparación por medio de mecanismos eficaces, que podrán incluir la restitución, establecidos conjuntamente con los pueblos indígenas, respecto de los bienes culturales, intelectuales, religiosos y espirituales de que hayan sido privados sin su consentimiento libre, previo e informado o en violación de sus leyes, tradiciones y costumbres.

Artículo 24

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a sus propias medicinas tradicionales y a mantener sus prácticas de salud, incluida la conservación de sus plantas medicinales, animales y minerales de interés vital. Las personas indígenas también tienen derecho de acceso, sin discriminación alguna, a todos los servicios sociales y de salud.

2. Las personas indígenas tienen igual derecho a disfrutar del nivel más alto posible de salud física y mental. Los Estados tomarán las medidas que sean necesarias para lograr progresivamente que este derecho se haga plenamente efectivo.

Artículo 25

Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener y fortalecer su propia relación espiritual con las tierras, territorios, aguas, mares costeros y otros recursos que tradicionalmente han poseído u ocupado y utilizado y a asumir las responsabilidades que a ese respecto les incumben para con las generaciones venideras.

Artículo 31

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales, sus expresiones culturales tradicionales y las manifestaciones de sus ciencias, tecnologías y culturas, comprendidos los recursos humanos y genéticos, las semillas, las medicinas, el conocimiento de las propiedades de la fauna y la flora, las tradiciones orales, las literaturas, los diseños, los deportes y juegos tradicionales, y las artes visuales e interpretativas. También tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su propiedad intelectual de dicho patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales y sus expresiones culturales tradicionales.

2. Conjuntamente con los pueblos indígenas, los Estados adoptarán medidas eficaces para reconocer y proteger el ejercicio de estos derechos.

El artículo 46(3) de la Declaración de la ONU: “Las disposiciones enunciadas en la presente Declaración se interpretaran con arreglo a los principios de la justicia, la democracia, el respeto de los derechos humanos, la igualdad, la no discriminación, la buena gobernanza y la buena fe.” Por tanto, el artículo 46(3) reafirma una vez más la necesidad de respetar los derechos humanos de los

pueblos indígenas incluidos en la Declaración Americana al momento de interpretar la Declaración de la ONU.

2.13.4 OBSERVACIONES FINALES DEL COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL SOBRE LOS INFORMES PERIÓDICOS DECIMOSEXTO Y DECIMOSÉPTIMO DE EL SALVADOR

El Comité examinó los informes periódicos 16° y 17° de El Salvador, presentados en un único documento (CERD/C/SLV/16-17), en sus sesiones 2297 y 2298 (CERD/C/SR.2297 y CERD/C/SR.2298), celebradas los días 12 y 13 de Agosto de 2014. En su sesión 2315, celebrada el día 25 de agosto de 2014, aprobó las siguientes observaciones finales. (CERD, 2014)

A. Introducción

El Comité celebra que el Estado parte haya presentado a tiempo los informes periódicos 16° y 17°. Asimismo, expresa su reconocimiento al Estado parte por la presentación realizada por la delegación de alto nivel, y valora las importantes respuestas dadas a las numerosas preguntas formuladas por los miembros del Comité.

B. Aspectos Positivos

El Comité nota con satisfacción la reforma al artículo 63 de la Constitución de la república de el salvador, que por primera vez reconoce a los pueblos indígenas de el salvador. el artículo establece que “el salvador reconoce a los pueblos indígenas y adoptará políticas a fin de mantener y desarrollar su identidad étnica y cultural, cosmovisión, valores y espiritualidad”.

El Comité observa con interés la adopción de la Ordenanza Municipal sobre Derechos de la Comunidad Indígena Izalco, desarrollada en la línea de la Ordenanza Municipal de las Comunidades Indígenas Asentadas en el Municipio de Nahuizalco.

El Comité destaca también la realización del Primer Congreso Nacional Indígena en 2010, durante el cual el presidente Mauricio Funes pidió perdón, en nombre del Estado, “a las comunidades

indígenas, por la persecución, [y] por el exterminio de que fueron víctimas durante tantos y tantos años”.

El Comité celebra asimismo la adhesión a los siguientes instrumentos internacionales de derechos humanos.

Motivos de Preocupación y Recomendaciones

Discriminación Estructural

- ✓ El comité nota con preocupación que las condiciones de pobreza y exclusión social afectan de manera particularmente fuerte a los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes. El estudio del Banco Mundial de 2003 sobre el perfil de los pueblos indígenas en El Salvador estima que 38,3% de las familias indígenas viven en condiciones de extrema pobreza y 61,1% están por debajo de la línea de pobreza. El mismo informe ilustra también la desigualdad entre la población indígena y no indígena a nivel de vivienda, salud, y acceso a servicios básicos, tales como agua potable y electricidad (Art. 2, párr. 2).

El Comité exhorta al Estado parte a continuar implementando políticas de inclusión social y de desarrollo con identidad que reduzcan los niveles de desigualdad y pobreza, y a mejorar el disfrute por parte de los pueblos indígenas y afrodescendientes de los derechos económicos, sociales y culturales, a fin de eliminar esta discriminación estructural que tiene raíces históricas dentro del Estado parte. Se recomienda asimismo la adopción medidas especiales o de acción afirmativa para romper el vínculo entre pobreza y racismo, tomando en cuenta su Recomendación General N° 32 (2009) sobre el significado y alcance de las medidas especiales.

Datos Estadísticos

Al Comité le sigue preocupando que el informe no contenga datos estadísticos recientes, fiables y completos sobre la composición de la población y sobre los flujos migratorios dentro del país, con indicadores socioeconómicos desglosados. Le sigue preocupando también al Comité que el informe no contenga información sobre el impacto y resultados que han tenido las medidas de inclusión social en las condiciones de vida de los pueblos indígenas y de la población afrodescendiente.

El Comité recuerda al Estado parte la necesidad y urgencia de contar con información desglosada que permita desarrollar políticas públicas y programas adecuados a las necesidades de la población, y permita evaluar la aplicación la relación con los grupos protegidos por la Convención, que componen la sociedad. Asimismo, le pide que en su próximo informe periódico incluya datos estadísticos desglosados tomando en cuenta las Directrices armonizadas para la preparación de informes (HRI/GEN.2/Rev.6).

Censo Poblacional

El Comité toma nota de la intención del Estado parte de realizar un censo poblacional en 2017 y reitera su preocupación ante los resultados del censo poblacional de 2007 (Art.2).

Para la preparación del censo de 2017, el Comité insta al Estado parte a tomar en cuenta las deficiencias del censo poblacional de 2007 y mejorar su metodología censal en estrecha cooperación con las Naciones Unidas, los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes, teniendo en cuenta el principio de auto-identificación. El Comité destaca la importancia de involucrar de manera activa a los pueblos indígenas y a la población afrodescendiente en las fases relevantes del operativo censal, tales como su preparación e implementación. Asimismo, se recomienda la adopción de medidas, tales como campañas de sensibilización, para crear un clima de confianza con los pueblos indígenas y afrodescendientes antes del censo y asegurar que los que se identifiquen como indígenas y afrodescendientes se sientan libres de manifestar su identidad.

El Comité expresa su preocupación ante la falta de una definición de discriminación racial en las disposiciones legales del Estado parte que contenga todos los elementos de la definición de discriminación racial establecida en la Convención (Art. 1).

El Comité, tomando en cuenta sus Recomendaciones Generales N° 14 (1993) y N° 29 (2002) relativas al artículo 1, párrafo 1 de la Convención, recomienda al Estado parte que armonice las actuales disposiciones sobre discriminación racial con la definición establecida en el artículo 1 de la Convención. En este marco, el Comité destaca la utilidad de contar con una ley específica para luchar contra la discriminación racial.

El Comité observa que los artículos 246 y 292 del Código Penal, así como el artículo 4 de la Ley de Ética Gubernamental, se refieren solamente a algunos actos de discriminación racial cometidos por funcionarios públicos o en el ámbito laboral. Preocupa al Comité que la legislación nacional no cubra todos los tipos penales del artículo 4 de la Convención y no tenga, por ejemplo, disposiciones en relación con la prohibición de organizaciones racistas (Art. 4).

El Comité, tomando en cuenta su Recomendación General N° 15 (1994) relativa al artículo 4, párrafo 1 de la Convención, y su Recomendación General N° 35 relativa a la lucha contra el discurso de odio racista, recomienda al Estado parte que armonice las disposiciones relativas al delito de discriminación racial con lo establecido en el artículo 4 de la Convención. El Comité recomienda también al Estado parte que tome medidas para sensibilizar contra la discriminación racial y favorecer el diálogo intercultural, y así combatir estereotipos raciales y toda forma de discriminación.

Denuncias ante el Sistema Judicial

El Comité expresa preocupación ante la información presentada por el Estado parte según la cual no existen denuncias por discriminación ante las cortes y tribunales del Estado parte. El Comité está también preocupado por la ausencia de información acerca de acciones judiciales adoptadas para combatir la discriminación de trabajadores migrantes en relación a la aplicación de algunas ordenanzas municipales. El Comité observa que la ausencia de denuncias no significa la ausencia de discriminación pero puede reflejar una falta de confianza en el sistema judicial y en las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley o un desconocimiento por parte de los sectores más vulnerables de la población de los recursos jurídicos disponibles (Art. 6).

El Comité recomienda la implementación de campañas de información, en particular entre los sectores más vulnerables de la población, para informar sobre derechos humanos, y en especial sobre el derecho a la no discriminación, así como sobre los recursos jurídicos disponibles. El

Comité recomienda también que el Estado parte tome en cuenta su Recomendación General N° 31 (2005) sobre la prevención de la discriminación racial en la administración y el funcionamiento de la justicia penal. En concreto, se recuerda al Estado parte su obligación de facilitar el acceso a la justicia, proporcionando información jurídica y asesoramiento a las víctimas, así como garantizar el acceso a los servicios para que migrantes, y miembros de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes puedan presentar denuncias individuales o colectivas.

Marco legal de los Derechos de los Pueblos Indígenas

El Comité toma nota del compromiso del Gobierno del Estado parte, así como sus esfuerzos para ratificar el Convenio N° 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, tal y como lo demuestra el documento de análisis del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Sin embargo, preocupa al Comité que el Estado parte aún no haya ratificado dicho Convenio (Art. 2, párr. 2).

El Comité reitera su recomendación (CERD/C/SLV/CO/14-15, párr. 10) al Estado parte de adoptar las medidas necesarias para ratificar el Convenio N° 169 de la OIT, sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. El Comité alienta también al Estado parte a desarrollar, en consulta con los pueblos indígenas, un marco legal para el reconocimiento y la protección de los derechos de los pueblos indígenas.

Participación y Consulta

El Comité nota con preocupación que si bien se han venido creando instancias como la Instancia Multisectorial de la Dirección Nacional de Pueblos Indígenas y Diversidad Cultural de la Secretaría de Cultura de la Presidencia, estas plataformas no cuentan con todos los mecanismos necesarios para asegurar una participación plena, a través de estructuras representativas, de los pueblos indígenas en la elaboración de planes o toma de decisiones sobre asuntos que les afecten.

El Comité, a la luz de su Recomendación general N° 23 (1997) relativa a los derechos de los pueblos indígenas, exhorta al Estado parte a desarrollar mecanismos prácticos para asegurar la participación de los pueblos indígenas por conducto de representantes elegidos por ellos en la adopción de decisiones susceptibles de afectarles. De la misma manera se recomienda el desarrollo de mecanismos prácticos para la implementación del derecho a la consulta previa, libre

e informada de manera que respete el consentimiento de los pueblos y comunidades afectadas y garantice la implementación sistemática y de buena fe de dichas consultas.

Lenguas de los Pueblos Indígenas

El Comité observa con preocupación que, si bien el Estado Parte presentó datos con relación a un programa de revitalización de la lengua Nahuatl, no se presentó información acerca de otros idiomas de los pueblos indígenas. El Comité está preocupado por la falta de información acerca de medidas tomadas para averiguar si otros idiomas indígenas siguen existiendo, habida cuenta del proceso de represión a que en el pasado fueron sometidas las comunidades indígenas (art. 7).

El Comité recomienda seguir sus esfuerzos para la revitalización de la lengua Nahuatl, y tomar medidas para indagar acerca de la existencia y el uso de otras lenguas indígenas en el Estado parte, y, en base a eso, tomar las medidas necesarias para revitalizarlas.

Educación y Salud Intercultural

El Comité observa los esfuerzos del Estado parte en materia educativa, tales como la modificación de los libros de texto para eliminar cualquier expresión que transmita imágenes, referencias, nombres u opiniones estereotipadas o degradantes, así como la creación de la Comisión de Apoyo Educativo para Asuntos Indígenas. No obstante, el Comité está preocupado por la falta de participación y consulta plena de los pueblos indígenas para desarrollar estas iniciativas. Con relación a la salud, el Comité observa que desde 2011 se inició la elaboración de una propuesta para abordar la salud intercultural en zonas de alta herencia indígena, y toma nota del potencial de la Política Nacional de Salud Intercultural.

El Comité recomienda redoblar los esfuerzos para reducir la disparidad entre las tasas de rendimiento educativo en áreas urbanas y rurales, y para facilitar el acceso a servicios de salud culturalmente adecuados tanto en áreas urbanas como rurales. El Comité recomienda la evaluación de los programas de educación y salud existentes, con la participación de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, así como la elaboración de programas interculturales de educación y de salud con la activa participación de pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes y de manera consultada.

2.13.5 INFORME DEL RELATOR ESPECIAL SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, JAMES ANAYA, SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL SALVADOR

El Marco Legal e Institucional General

El Gobierno de El Salvador es “republicano, democrático, y representativo”, según la Constitución de 1983. Sin embargo, la Constitución no hace mención expresa de los pueblos indígenas. Además, ninguna ley nacional incluye un reconocimiento específico de los derechos de los pueblos indígenas. 4 A pesar de ello, algunas disposiciones de la Constitución son de relevancia general para los pueblos indígenas, incluyendo la protección de los derechos individuales, sociales y políticos afirmados en el Título II de la Constitución sobre “Los derechos y garantías fundamentales de la persona”.

En cuanto al reconocimiento de los idiomas y culturas indígenas, el artículo 62 designa a las “lenguas autóctonas” como parte del patrimonio cultural que debe ser respetado y preservado. Del mismo modo, el artículo 63 reconoce que la riqueza artística, histórica y arqueológica forma parte del “tesoro cultural salvadoreño” sujeto a leyes especiales para su conservación.

Una versión modificada del artículo 63 de la Constitución está actualmente pendiente de aprobación final por la Asamblea Legislativa. Con esta modificación, se agregaría el siguiente texto al artículo 63: “El Salvador reconoce a los pueblos indígenas y adoptará políticas a fin de mantener y desarrollar su identidad étnica y cultural, cosmovisión, valores y espiritualidad.” En este sentido, cabe constatar que el Relator Especial escuchó que muchos de los grupos indígenas, si no todos, con los que se reunió tienen como preocupación principal el reconocimiento de su identidad como pueblos indígenas a través de las reformas constitucionales.

Además, tres artículos de la Constitución tienen que ver con la no discriminación: el artículo 3 garantiza la igualdad ante la ley y prohíbe las restricciones basadas en diferencias de nacionalidad, raza y religión; el artículo 38 reafirma la no discriminación en el contexto leyes y políticas. En

2005, la Procuraduría creó la Mesa Permanente sobre Derechos de los Pueblos Indígenas como un foro para el desarrollo de medidas para asegurar el reconocimiento y respeto de los derechos de los pueblos indígenas. La Procuraduría también ha promovido reformas constitucionales para reconocer explícitamente a los pueblos indígenas de El Salvador, incluyendo las reformas al artículo 63 mencionadas anteriormente.

Derechos económicos, sociales y culturales

Existe todavía en El Salvador un cierto nivel de desconocimiento sobre las condiciones socioeconómicas de los pueblos indígenas del país. Indudablemente, la pérdida por parte de muchos indígenas de sus identidades y cultura como resultado de los patrones históricos de persecución y discriminación hacia ellos ha contribuido a este desconocimiento.

Debido a la carencia de datos desagregados sobre la situación económica y social de los pueblos indígenas del país, es difícil evaluar cambios en la situación de los pueblos indígenas a través de los años o examinar la condición de los pueblos indígenas relativa a otros sectores de la población. Esto también ha dificultado la formulación de políticas públicas para responder a las necesidades básicas de los pueblos indígenas. A pesar de lo anterior, la información estadística existente, así como la información presentada al Relator Especial, indican una situación de seria marginalización de los pueblos indígenas en comparación con el resto de la población.

El Relator Especial recibió información de que, en general, muchos de los servicios sociales que se ejecutan en comunidades indígenas no responden a las necesidades de estas comunidades, debido tanto a una falta de coordinación adecuada con los integrantes y representantes de las comunidades como a una falta de atención adecuada a los patrones culturales diferenciados de los pueblos indígenas en el diseño y suministro de estos servicios.

Educación

Los salvadoreños que viven en áreas rurales, y especialmente los que se identifican como indígenas, también sufren de niveles inferiores de educación en comparación con el resto de la población. En

2011, 29.044 estudiantes en el país se reportaron como pertenecientes a poblaciones indígenas, la mayoría de los cuales están en los municipios de Izalco (8.248) y Nahuizalco (8.880), en el departamento de Sonsonate.

Los datos disponibles sobre el nivel de asistencia a la escuela en estas áreas son preocupantes. Por ejemplo, en Izalco el 19% de niños entre 7 y 15 años no asisten a la escuela, y aproximadamente el 42% de ellos indicaron que no asisten por razones económicas. Por otra parte, el 54% de jóvenes entre 16 a 18 años en Izalco no asisten a la escuela, el 41% de ellos por razones económicas.

Sumado a lo anterior es la falta de acceso a la educación en los idiomas indígenas y con un enfoque cultural, especialmente en las zonas con una alta población de estudiantes indígenas. Tal como se mencionó en el párrafo 13 arriba, el artículo 62 de la Constitución de El Salvador establece que “[l]as lenguas autóctonas que se hablan en el territorio nacional forman parte del patrimonio cultural y serán objeto de preservación, difusión y respeto.” Asimismo, la Ley General de Educación afirma que el Ministerio de Educación fomentará la conservación del patrimonio cultural y los derechos humanos, e identifica como uno de los objetivos de la educación básica en El Salvador “[p]romover el respeto a la persona humana, al patrimonio natural y cultural, así como el cumplimiento de sus deberes y derechos.”

A pesar de estas normas, los centros educativos con programas de educación diferenciada, intercultural y bilingüe son escasos, aún en las áreas con una población indígena identificable.

En años recientes, el Gobierno ha tomado algunos pasos para promover la educación intercultural y bilingüe en el país. En 2006, el Gobierno estableció dentro del Ministerio de Educación la Comisión de Apoyo Educativo para Asuntos Indígenas, que tiene la función de “[p]romover una práctica de trabajo coordinado con las instancias del [Ministerio de Educación] que haga posible el diseño y desarrollo de la oferta educativa intercultural con y para los pueblos originarios”.

Entre las actividades de la Comisión identificadas para el periodo de 2012-2013, están la elaboración de materiales educativos, la capacitación de maestros en tradiciones indígenas, la

formación de docentes indígenas y el mejoramiento de las instalaciones para la educación intercultural.

Asimismo, el Gobierno está tomando medidas para implementar programas específicos de educación bilingüe e intercultural en zonas estratégicas del país. Por ejemplo, el Proyecto de Mejora de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación, financiado por el Banco Mundial, tiene el objetivo de “mejorar las tasas de acceso, retención y graduación de los alumnos de los ciclos inferior y superior de educación secundaria”.

En base de consultas llevadas a cabo entre 2008 y 2009, el Proyecto impulsa un programa piloto para la educación culturalmente apropiada dentro de un grupo selecto de escuelas en Izalco, el cual podría ser replicado en otros departamentos.

Idiomas y Cultura.

Relacionado con la falta de acceso a la educación con un enfoque intercultural es la pérdida histórica de los idiomas indígenas en El Salvador, junto con la pérdida de otros aspectos de las culturas indígenas, tal como se ha mencionado anteriormente. La mayoría de los idiomas indígenas de El Salvador están extintos, y sólo unas 200 personas continúan hablando el idioma históricamente más hablado, el Náhuat. Representantes de los pueblos indígenas en El Salvador hicieron hincapié en la importancia de rescatar los varios aspectos de sus manifestaciones culturales, inclusive los idiomas indígenas.

El Relator Especial fue informado de algunas iniciativas del Gobierno para fortalecer y recuperar los idiomas indígenas. En 2012, el Ministerio de Educación firmó un convenio con la Universidad Don Bosco para el proyecto “Programa de Revitalización de la Lengua Náhuat o Pipil de El Salvador”. El programa capacitará a 25 docentes en la educación intercultural bilingüe y a 25 docentes en la lengua Náhuat. El programa establece “núcleos” conformados por 8 a 12 escuelas, vinculados con un llamado Centro de Desarrollo Cultural Comunitario, que apoyará la capacitación de estudiantes en el lenguaje Náhuat, así como en otras actividades culturales y tradicionales, como el arte y la música. Además, el programa incluye un proyecto en el municipio de Santo Domingo de Guzmán, departamento de Sonsonate, de capacitación a cuatro mujeres hablantes de Náhuat en la atención de 20 niños y niñas de 3 a 5 años como parte del proyecto “Cuna Náhuat”.

Este programa se construye en base a un programa similar del Ministerio de Educación y de la Universidad Don Bosco para la revitalización de la lengua Náhuat, que ha funcionado desde 2004. El programa ha sido llevado a cabo en 12 escuelas, la mayoría en Sonsonate, y, según la información proporcionada por el Gobierno, ha beneficiado a unos 3500 estudiantes entre los grados de 2º a 7º (véase CERD/C/SLV/14-15, párr. 174).

Cabe notar, en este sentido, que el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial tomó nota de esta iniciativa por parte del Gobierno de El Salvador y recomendó que extendiera este programa de revitalización de los idiomas indígenas a los idiomas lenca, kakawira (cacaopera) y maya (véase CERD/C/SLV/CO/14-15, párr. 21).

En esta línea, durante su visita el Relator Especial pudo apreciar y observar que los idiomas de los pueblos indígenas, así como su ropa, sus ceremonias, sus danzas y sus canciones son elementos esenciales de sus culturas que están intentando rescatar y desarrollar.

El Relator Especial fue informado sobre iniciativas tomadas por el Ministerio de Turismo para promover las manifestaciones artísticas de los pueblos indígenas, además de las varias iniciativas del Gobierno para reconocer y fortalecer las expresiones culturales indígenas mencionadas anteriormente. Sin embargo, representantes indígenas expresaron su preocupación de que la promoción turística de sus culturas podría no ser del todo apropiada, pudiendo llegar a ser hasta destructiva para la identidad indígena. (Anaya, 2012)



Ilustración 14 Visita del relator de la ONU



Ilustración 15 James Anaya



Ilustración 16 Visita del Relator de la ONU James Anaya a la Ciudad de Izalco -2012

2.13.6 LEY GENERAL EDUCACION SUPERIOR

DECRETO N° 468

**LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR,
CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 61 de la Constitución de la República establece que la educación superior se regirá por una ley especial, que deberá contener los principios generales para la organización y el funcionamiento de las universidades estatales y privadas, la autonomía de aquéllas y el carácter no lucrativo de éstas; los alcances normativos de sus estatutos, el servicio social que presten y el

respeto a la libertad de cátedra que les asista; así mismo, regulará la creación y el funcionamiento de los institutos tecnológicos, oficiales y privados.

CAPITULO I

DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Objeto de la ley

Art. 1. La presente Ley tiene por objeto regular de manera especial la educación superior, así como la creación y funcionamiento de las instituciones estatales y privadas que la impartan.

Objetivos

Art. 2. Son objetivos de la Educación Superior:

Formar profesionales competentes con fuerte vocación de servicio y sólidos principios éticos;

Promover la investigación en todas sus formas; prestar un servicio social a la comunidad; y, Cooperar en la conservación, difusión y enriquecimiento del legado cultural en su dimensión nacional y universal.

funciones

Art. 3.- La educación superior integra tres funciones: La docencia, la investigación científica y la proyección social.

- ✓ La docencia busca enseñar a aprender, orientar la adquisición de conocimientos, cultivar valores y desarrollar en los estudiantes habilidades para la investigación e interpretación, para su formación integral como profesionales.
- ✓ La investigación es la búsqueda sistemática y análisis de nuevos conocimientos para enriquecer la realidad científica, social y ambiental, así como para enfrentar los efectos adversos del cambio climático.

- ✓ La proyección social es la interacción entre el quehacer académico con la realidad natural, social, ambiental y cultural del país.

Estructura de la educación superior

La educación universitaria es aquella que se orienta a la formación en carreras con estudios de carácter multidisciplinario en la ciencia, el arte, la cultura y la tecnología, que capacita científica y humanísticamente y conduce a la obtención de los grados universitarios.

CAPITULO III MARCO METODOLOGICO

3.1 ETAPAS DEL METODO DE INVESTIGACION – ACCION Y PARTICIPACION

3.1.1 Tipo de estudio

En la presente investigación se utilizó la metodología cualitativa-etnográfica, ya que es la metodología que mejor responde a los objetivos de esta investigación y al posicionamiento ideológico y didáctico sobre todo al objetivo general de esta tesis, que es proponer una guía metodológica para: "la enseñanza de la cultura Nahuatl pipil"; puesto que indaga en los significados y perspectivas planteadas en vista del enfoque de la restauración y formalización fundamentada de la interculturalidad. Se considera la necesidad de un documento pensado, planeado y organizado, que oriente, guíe y evalúe el desarrollo de la disciplina cultural con identidad, que garantice su progreso y con esto su multiplicidad y asegurar su trascendencia de generación en generación.

Entendido esto es que se aplica el enfoque cualitativo, se utilizó inicialmente para descubrir y reafirmar preguntas de sondeo que ayudarían a verificar el encauzamiento de la investigación mencionado anteriormente, así poder diagnosticar la ruta correcta que se iba a tomar, determinando las preguntas que contiene la entrevista. Entonces se recurrió al diálogo como estrategia para platicar ampliamente con muchas personas lugareñas quienes dieron información muy importante y necesaria que no se encuentra en libros, pero si se encuentran en esta tesis, esta

información condujo a visualizar la posibilidad de crear una guía metodológica con contenidos originales, es por esto que la Guía Pedagógica creada con una óptica cotidiana.

Este método cualitativo se complementó con la metodología etnográfica porque se visitaron pueblos con presencia indígena, intercalando con maestras, madres familia, directivos, alcaldes indígenas, lo que contribuyó a recopilar información profunda, amplia y verídica de la epica de los pueblos y sus habitantes, sus narraciones, relatos y comentarios permitió comprender en profundidad los fenómenos humanos, puesto que se observan los hechos sociales dentro de un contexto real, gestando la construcción de nuevos conocimientos, a partir de los hallazgos y de la comprensión de sus significados

2. DISEÑO DE LA INVESTIGACION

Se estructuró una entrevista que contiene preguntas muy fundamentales dirigidas a recaudar información amplia, diversa y rica en detalles que ilustraran las narraciones; así que se recurrió al diálogo, para sustraer mayores comentarios y testimonios ampliados, con fechas, nombres, lugares, es decir elementos que fortaleciendo la información.

Es así que se obtuvieron significados, son importantes, siendo esencialmente holísticos, etnográficos, fenomenológicos que bajo los razonamientos inductivos permitirán manejar múltiples fuentes de datos.

Las conversaciones con algunos abuelos y la información adquirida permitió profundizar en este tema puesto que los comentarios y narraciones auténticas de las épocas cuando los españoles invadían los pueblos imponiendo sus formas de vida, buzando de las mujeres, de hombres indios esclavizándolos, matándolos, tratándolos como animales, ellos comenta que fue hasta la bula del papa... que se inicio a aceptar a los indígenas como personas, pero la discriminación el a buzo, la explotación no se obolio nunca, tanto así que se contempla hasta estos día, comentan que en aquellos días muchos indígenas decidieron "europizarse" es decir vestirse con atuendos como los de los invasores y no hablar sus lengua sino español, porque sino los mataban, a los hambres los colgaban, pero antes le cortaban una mejia, en Nahuizalco existía en el centro del pueblo un árbol

de amate de donde colgaban a los indígenas, están son algunas razones por las que la pérdida de identidad y la cultura autóctona fueron iniciando. Entrevistando a docentes de educación media comentaron la gran necesidad de un instrumento práctico para desarrollar la enseñanza de la interculturalidad, además de lamentar el hecho que no se le dé la debida importancia, expresaron en general que los jóvenes son muy imitadores de otras culturas, forma .de vestir, hablar, no comprender porque no les gusta las 'cosas' salvadoreñas.

Al entrevistar a la población occidental (Sixta Ramires de 75 años-Santo Domingo de Guzman, Elias Ramon de 85 años- Izalco y Juanita Musto de 92 años – Nahuizalco), especialmente en los pueblos con presencia indígena y para ser precisos, los adultos mayores solicitan que se trabaje en el hecho de heredar el conocimiento ancestral a las generaciones basado en la cosmovisión indígena, ya que permite la armonía del hombre con los cuatro elementos básicos para la existencia del agua, aire, el viento, fuego y la tierra.

La recolección de datos sin medición numérica permite descubrir o afirmar preguntas de la investigación. (Grinnell. 1997). En vista de esto posteriormente se determino las preguntas reflexionadas que surgen como parte del proceso de investigación, dicho proceso debe ser flexible.

3.1.2 Sujetos de la Investigación

Siendo una investigación cualitativa etnográfica, se contemplo como universo de estudio la zona central y occidental de El Salvador, de este se eligió como población de la investigación, un grupo integrado de sujetos: dirigentes indigenas, profesionales del Ministerio de Educación, Directores de Centros educativos, Directores de Casas de la Cultura, directores de instituciones no educativas, Docentes, Maestros en formación, estudiantes en general. La muestra de esta población fue aleatoria, considerando la disponibilidad de colaboración de los sujetos, por condiciones laborales, profesionales especialistas en interculturalidad con quienes se comparten momentos de formación y de trabajo, personas residentes de pueblos con presencia indígena como Santo Domingo de Guzman, San Pedro Puxtla, Caluco, Izalco, Sonsonate, Nahuizalco, Nahuilingo, Panchinalco, Apopa, Suchitoto, Ilobasco, El congo, Chalchuapa, Joyas De Ceren, como padres de familia.

3.1.3. Técnicas de Investigación.

Se utilizó la entrevista estructurada para llevar adelante el proceso de recolección de la información, aprovechando la flexibilidad que posee la metodología cualitativa de poder no elegir una población y muestra cuantificable o en porcentajes, y además de necesitar alcanzar el fin que se persigue de recaudar información diversificada pero profunda que diera respuestas amplias pero precisas, así que contempla una muestra tacita pero selectiva la que se eligió aleatoriamente; se eligieron a directores de la casa de la cultura de Sonsonate, San Julian, Armenia. Apopa. Soyapango, Cojutepeque, directores de instituciones educativas públicas y privadas, empleados del Ministerio de Educación, Sacerdotes, empleados de instituciones no educativas, maestras que laboran en La Cuna Nahuat de Santo Domingo de Guzman, madres y padres de familia, estudiantes de distintos centros educativos, así como docentes y estudiantes de docencia de la Universidad Modular abierta y la Universidad de Sonsonate, estudiantes de la universidad Centro Americana de El Salvador y la Universidad de El Salvador, estos se eligieron al azar, sin conocerlos y otros por amistad y afinidad a quienes se les entrevisto personalmente y otros profesionales muy pocos por cierto se les entrevisto virtualmente. sin embargo se contempla un universo muy amplio, heterogéneo y diverso del cual se descubrió una variedad de situaciones que enriquecieron los resultados obtenidos. Además se aprovecho la comunicación es decir que la entrevista se convertia en platica, una conversacion agradable e interesante, por ejemplo con el Tata Neto de Izalco, la nancin Estela, el Dr. Lemus para extraer que es una técnica de la investigación social que es parte de un proceso comunicativo por el que se extra e información.

Los tópicos a abordar fueron conocimientos sobre interculturalidad, conocimientos sobre la existencia de documentos de enseñanza intercultural, cultura ancestral, cosmogónia, metodología para la enseñanza de la cultura indígena y percepciones y perspectivas futuras, sobre Interculturalidad y su multiplicidad en El Salvador.

3.1.4. Análisis de Contenidos

Fue necesario estudiar la historia y los resultados de la invasión y despojo español; lo que tuvo repercusiones masivamente en todo la población salvadoreña. Hoy día se sabe que nadie descubrio America, que ya existían pueblos políticamente conformados, tenia gobiernos,

líderes caciques, ejércitos con rango, estratificaciones sociales; los pueblos indígenas fueron asaltados en sus territorios, fue una masacre, se puede decir que fue el primer holocausto dejándoles en la ruina, América Latina fue invadida, coartando la oportunidad de desarrollarse con su propio potencial, pues muchos abuelos argumentan que sus ancestros estaban bien establecidos, practicaban la medicina, cirugías, cesareas, extracciones de muelas, usaban la hipecacuana, la belladona como anestesia, poseían control de senso, su cosmovisión era muy fuerte y aunque adoraban a dioses de la naturaleza y eran politeístas, las personas eran más conscientes y temerosas, practicaban valores, un hombre indígena no podía tener más de una mujer sino tenía solvencia económica, para que una indígena se casara el novio debía ir y llevar a la puerta de esta varios sacos de cacao y ella los ponía a secar, ya secos hacía el chocolate e invitaban a la familia del novio para comerlo con platos sazonados, estas y otras anécdotas fueron obtenidas de los comentarios de muchos lugareños originarios.

Estos son algunos de los comentarios que se recogieron de las entrevistas realizadas en diferentes lugares, con presencia indígena.

Al analizar las diferentes respuestas se encontraron fenómenos de orden histórico, etnográfico y holístico; cosa que ayudó para identificar los ejes transversales que contemplaría la guía metodológica.

3.1.5 Análisis Bibliográfico

Este tipo de investigación consiste en la revisión general de un conjunto de bibliografía de temas interculturales, lingüísticos, étnicos y espirituales, el cual se centra en el contenido del documento: teóricos, métodos, conceptos, siendo a la vez, una investigación teórica e histórica. Se revisaron literatura precolombina, literaturas coloniales y otras.

3.1.6 Credibilidad y Triangulación de la Investigación

Para esta investigación, los criterios de credibilidad estuvieron dados por la saturación y la triangulación de las acciones, y la cuidadosa elaboración de los cuestionamientos de la entrevista.

Mientras que la triangulación fue una estrategia de investigación a lo largo del cual se superpone y combinan diversas técnicas (entrevistas) recogiendo la información que contribuyen a la argumentación de los datos.

La triangulación cultural en esta investigación permite constatar respuestas que afirmen y enriquezcan la necesidad de construir una guía metodológica como eje transversal con enfoque cultural para la recuperación de la cultura nahuat pipil, por lo que al elaborar las preguntas por los entrevistadores y contestadas por los entrevistados, se obtienen respuestas favorables en beneficio de la recuperación de los saberes ancestrales y que se convierten en un bien cultural para la población ineigena, logrando así, con éxito la triangulación cultural.

3.1.7 Plan de Análisis de los Datos

El plan de análisis de los datos, está dado por una reflexión profunda de la información, las que se realizó en base a las respuestas dadas por los entrevistados de todos los niveles e instituciones. De esta manera se desdijeron las respuestas obtenidas y se clasificaron en una matriz que facilita su análisis y reflexión.

Posteriormente, sobre la base del corpus codificado, se llevó a cabo la reflexión de los datos, con el fin de realizar la construcción de información en las respuestas. Por otra parte, el análisis estuvo dado por una intensa y rigurosa búsqueda de recolección de información bibliográfica, cuyo objetivo fue la selección, síntesis y análisis de las respuestas en los contenidos. Finalmente, el análisis bibliográfico fue dado por la información existente en la bibliografía, revisando la información histórica acerca de la interculturalidad y sus temas afines, corroborando sus antecedentes y contenidos.

3.1.8 análisis de la información

Se analizaron las diferentes opiniones, pensamientos, observaciones, sugerencias que permitieron incrementar los conocimientos, pero a su vez constataron la necesidad de la creación de la guía metodológica, y encaminaron las características del temario y las necesidades que cubriría.

La homogeneización cultural debe ser uno de los desafíos del sistema educativo salvadoreño, contemplados en un documento condensado en el que se debe incluir valores y

contenidos ingenieros cuidadosamente para su transmisión. Muchos catedráticos y docentes entrevistados mencionaron que: tiempos atrás no se ha dado atención a la interculturalidad en el estado salvadoreño, generando un grave impacto negativo en la población indígena.

Otros entrevistados como directores de casa de la cultura y líderes indígenas pertenecientes a consejos manifestaron: que pobremente se dio a conocer una historia equivocada, con temas seleccionados por las elites, quienes diseñaron una educación que respondía a las necesidades de las clases dominantes, para mantener a su servicio, sumisión y explotación a la población indígena hasta llegar a la extinción de la etnia Nahuat.

Escudriñando los resultados de la información obtenida se reflexiona que: hasta algún tiempo que gracias a instituciones internacionales cooperantes como: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), BANCO MUNDIAL, FONDO INDIGENAS, ONU MUJERES, ONU, RED DE MUJERES INDIGENAS DE LATINO AMERICA, Organización de Estados Americanos (OEA). Organizaciones Gubernamentales: Secretaría de Cultura, Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), Ministerio de Agricultura (con un programa AMANECER RURAL), Ministerio de Gobernación, Ministerio de Relaciones Exteriores (Cancillería), Ministerio de Salud (Política de salud Indígena), Organizaciones no gubernamentales: Procuraduría Para la defensa de los Derechos Humanos, Consejo Coordinador Indígena Salvadoreño, equipo Maíz y otros, que han promovido en pequeños detalles la reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas.

La educación en la actualidad, ha servido como un agente de campo social, donde han actuado diversos poderes, se han desarrollado distintas interacciones, pero donde, la diversidad ha estado sometida a estructuras unificadoras y mono culturales. Entonces surge la necesidad de buscar una alternativa educativa, que permita promover una educación en los pueblos indígenas, que fortalezcan las identidades colectivas propias.

Es así que el desafío, es buscar mecanismos que permitan fomentar el respeto por las que han sido excluidos durante siglos de los espacios públicos. Algunos de los principales elementos a considerar a la hora es incorporar un nuevo enfoque y/o modelo de educación; pero no es el caso, en esta oportunidad será una Guía Metodología con enfoque intercultural, que ejerza su eficacia siendo usada como eje transversal.

MATRIZ DE RESPUESTAS DE LA ENTREVISTA ESTRUCTURADA

N°	Pregunta	Profesionales Ministerio de Educacion	Directores de Centros Educativos y casa de la Cultura	Docentes y Docentes en formacion	Padres y madres de familia	Estudiantes en general
1	Que es para Ud. Interculturalidad.	Variadad de culturas	Muchas culturas	Culturas diferentes	No saben	Ni idea
2	Conoce ud la historia autentica del descubrimiento de America?	Se conoce la historia general del descubrimient o deAmerica	Conocimientos generales. Lo que cuentan los libros. Un poco.	Lo que cuentan los libros de Estudios Sociales,	Lo que aprendi en la escuela	No
3	Considera Ud. si es necesario del retorno de la lengua Nahuat.	Por supuesto	Si claro que si	Si	Si	Si
4	Sabe Ud. algo sobre el art. 169 de la constitución política.	No	No	No	No	No
5	Que opina acerca de rescatar y practicar las comidas, los juegos, los bailes y canto autéctonos.	Excelente, rescatar la cultura propia de El Salvador	Si es importante para la identidad todos los jovenes	Excelente, muy bueno para la formación de los estudiantes	Muy bueno	Seria bueno para conocer como vivian los antepasados

6	Como cree que se pudiera rescatar la cultura autóctona	En todos los centros educativos instruyendo a los maestros para que ellos enseñen a los estudiantes	Un programa de estudios estaría bien para orientar los temas que se deben impartir	Dando charlas, dando clases, en escuelas para padres abordar estos temas.	Estudiando estos temas e impartirlos en las clases	Que se enseñen en las escuelas
7	Que debe de hacer el ministerio de educación para educar en interculturalidad.	Preocuparse mas por rescatar la identidad salvadoreña	Apoyar a los pueblos indígenas y permitir las clases culturales	Preocuparse y ayudar a que en estos temas se especialicen los maestros	Que den en las escuelas clases de cultura general	Que se preocupen mas por que los estudiantes aprendan la cultura de El Salvador
8	Le parece bien el que en El Salvador desaparezcan la cultura indígena ancestral.	Esta mal porque es lo que nos identifica, es nuestra riqueza cultural	No es bueno porque eso es lo nuestro, las cosas que nos fortalece	No esta bien porque perderíamos nuestra identidad	No es bueno porque eso nos dejaron las personas que vivieron antes	No esta bien porque eso nos hace diferentes de otros países

	9 Qué opina de que se incorporara la educación intercultural	Seria muy adecuado, muy adecuado para el desarrollo de la educacion	Seria muy importante porque ayudaría a que creciera toda la población en la identidad	Muy importante ayudaría mucho para conocer la interculturalidad	Muy bueno	Muy bueno
10	Hablemos sobre como las tradiciones ancestrales (cosmovisión, medicina natural, gastronomía) podrían beneficiar a las nuevas generaciones	A conocer bien lo que fueron y siguen siendo las tradiciones	A que tengan mas conocimientos sobre la cultura de El Salvador y practiquen esas tradiciones	A conocer mucho sobre la cultura nuestra cultura y aprendan a quererla	Para que conozcan mas y practiquen	A conocer la cultura de nuestro país y cuidarla

3.2. CUERPO DE LA INVESTIGACION

Un cuerpo de investigación es el conjunto cerrado de textos o de datos destinados a englobar el sentido de la investigación, además aborda una serie de temas elementales que sustentan el contenido de este documento.

En la introducción se anuncia un instrumento pedagógico para la enseñanza de una educación intercultural. En la justificación se describe el pensamiento propio de los pueblos indígenas planteando el problema y presentando la metodología con un enfoque intercultural para la enseñanza de la cultura nahuat pipil y darle la importancia de la educación intercultural en El Salvador ya que se está viviendo un mundo globalizado por lo que se describe la necesidad urgente de recuperar y conservar la identidad propia de los salvadoreños y que a través de una práctica educativa que propicie una educación integral de los estudiantes y que esta investigación proporciona un eje transversal de educación intercultural con la debida orientación curricular.

Para llevar a cabo esta investigación se hicieron preguntas para fundamentar esta tesis descriptiva etnográfica se toman como fundamento algunas preguntas que dirigirán esta investigación con el objetivo de diseñar la propuesta pedagógica metodológica con enfoque intercultural y especificar que se diseña una guía metodológica con enfoque intercultural.

En la actualidad es de vital importancia que se establezcan acciones que permitan la implementación de la educación intercultural formal para la conservación, la promulgación y práctica de la cultura ancestral.

Seria productivo que los maestros y maestras conozcan y estudien la cultura autentica y original de El Salvador para unificar pensamientos a través de la curricula tomando como punto de partida los presaveres de los estudiantes pero una de las limitantes es que la curricula educativo desde hace muchos años no se ha revisado, hay desconocimiento de la identidad, maestros resistentes a este estudio y a la enseñanza y no existe apoyo por parte del Ministerio de Educación, ni de el gobierno.

En el marco teórico se visualiza o se describe la educación intercultural no como una obligación si no como una necesidad haciendo un listado de factores que contribuyen al deterioro de la propia cultura, Además se plasma la necesidad del retorno de los saberes ancestrales para reconstruir nuestra propia cultura, se contempla una muestra de una población indígena en el departamento de Sonsonate (cuadro estadístico y graficas). En donde se demuestra un auto negación del ser indígena.

En los antecedentes históricos se puede decir que a la llegada de los españoles los ancestros no se encontraban en una total ignorancia como lo marca la historia por lo que se describe una riqueza material social y espiritual.

Los escritos históricos de la presencia indígena en los diferentes pueblos de El Salvador de notan la presencia de los los nahuat pipile que habitaron la zona occidental, central y paracentral, los lencas y cacaoperas habitaron la zona oriental de El Salvador. A esos grupos indígenas se les debe dar una educación intercultural y los responsables de conducir programas educativos asuman conciencia.

La medicina tradicional ancestral tuvo mucho auge para curar enfermedades en los indígenas ya que se trataron con plantas medicinales como también de origen mineral y animal entonces a través de una educación intercultural podemos recuperar recetas ancestrales. Para los indígenas la salud era tener armonía con los elementos de la madre naturaleza y a tener control de su propia vida. Y para esto se menciona en esta tesis 10 plantas curativas que nuestros indígenas utilizaban.

Para enriquecer esta investigación se describe el concepto de cultura, sus características ya que esta es aprendida y no genética, además es compartida desde la niñez.

Es importante decir que el conocimiento mutuo entre varias culturas (interculturalidad), es diferente al Pluralismo cultural (Multiculturalidad) y a una Identidad cultural única (monoculturalidad). Pero vale la pena decir se preserva un Patrimonio Cultural, conocimientos, expresiones, tradiciones, manifestaciones, Centros Ceremoniales y otros, Es todo lo material e inmaterial con valor cultural.

Un bien cultural es una expresión y testimonio de la creación humana y donde esta plasmada la mano indígena y que contiene una historia viene a ser una arquitectura.

El vehiculo transmisor de conocimientos es la lengua nativa, el idioma nahuat se convirtió e una lengua franca durante la época Precolombina por lo que es necesario recuperar ese saber indígena.

Es preocupante la situación para los pueblos indígenas ya que hay una amenaza mundial de una cultura de masas que es aplastante, consumista y avasalladora de las ricas identidades culturales por lo que es necesario desarrollar un concepto curricular descolonizador mencionando algunos principios que enriquezcan la curricula educativo sin descuidar los saberes de los padres, de los alumno , los maestros y del pueblo ya que este contradice los problemas y desigualdades propias de la sociedad capitalista.

Hoy en dia contamos con una cultura basada en la Diversidad: La Interculturalidad que esta permite el intercambio de saberes de otras culturas, sin descuidar los propio de los pueblos. ya que se vislumbra un nuevo surgimiento para las pueblos indigenas, detener la masificación, la estimación de la diversidad y la riqueza, que va más allá de una aceptación positiva. Incorporar a los Pueblos Originarios al mundo moderno sin perder sus orígenes; pero para esto es necesario

establecer un perfil del Educador Intercultural ya que este se diferencia en sus actitudes habituales más que en sus aptitudes, comprometido con la causa de su pueblo, la tolerancia y la apertura al mundo, defensa de su dignidad directa a su identidad cultural.

El Marco Jurídico de los Pueblos indígenas esta fundamentado en:

Declaración de las Organización de las Naciones Unidas ONU, Derechos de los Pueblos Indígenas, Mecanismo de Expertos sobre Derechos de Pueblos Indígenas MEDPI, la OEA, Organización de los Estados Americanos, Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas que son Normas para la convivencia, dignidad y bienestar de los Pueblos Indígenas.

El Marco Meteorológico tiene un enfoque de: restaurar, formalizar y fundamentar la interculturalidad para que tenga trascendencia y multiplicidad.

Se hace una breve historia recordando la discriminación, invisibilización de los pueblos indígenas, pero haciendo un llamado a la profesionalización docente para que exista un cambio de actitud en la concepción intercultural e impactar en una nueva Educación integral.

La Guía Pedagógica es una herramienta Didáctica con enfoque intercultural que ayude a modificar los paradigmas existentes usándola como eje transversal y este contiene la participación y planificación de contenidos. Se explica cuantas unidades y ejes temáticos, tiempo a utilizar sin descuidar los saberes previos de los participantes; también se dan sugerencias para el docente intercultural, contenidos factibles, adecuados al entorno del estudiante que sirve para fortalecer la identidad con un objetivo que oriente al maestro en el área intercultural. sin descuidar los objetivos específicos de comprensión sobre interculturalidad, cultura y sociedad, cosmovisión y más; aplicando procedimiento para conocer su medio, reconoce sus orígenes, y la verdadera historia de El Salvador y que conozca y asimila información autóctona y asumiendo compromisos y una autodeterminación con sus actitudes.

Los ejes transversales diseñados están basados en Cultura y Sociedad, Lengua y Literatura, Cotidianidad Autóctona y Educación Intercultural.

El estudiante aprende mucho de interculturalidad, hace la diferencia entre varias culturas, aprende a valorar su propia cultura, su patrimonio, su arquitectura autóctona y comprende que la masificación y globalización afectan la propia identidad cultural, además reconoce y puede practicar los juegos del pasado aplicando cultura y sociedad. En lengua y literatura el estudiante aprende y valora su lengua nativa, expresa canciones en su Idioma nativo, reconoce sus raíces y orígenes a través del Popol Vuh y culmina practicando valores autóctonos, reconoce sus verdaderas danzas ancestrales a diferencia del lo folklórico.

En la cotidianidad Autóctona: el quehacer diario, la alimentación, el vestuario y la salud son parte de la cotidianidad. Valorar, admirar la sanidad de muchos abuelos que hacen uso de plantas medicinales para hacerle frente a la salud; por lo que es importante y básico el establecer una educación intercultural con el compromiso del docente aplicando el cuidado del planeta dando conocimientos cosmogónicos, logrando una autodeterminación indígena.

Se diseñan 4 actividades para el desarrollo del eje transversal;

- ✓ Juegos Tradicionales.
- ✓ Danzas Autóctonas
- ✓ Vestimenta Indígena
- ✓ Hacia una Educación Intercultural. Taller Gastronómico

Glosario:

Términos utilizados muchos de ellos en la cotidianidad y que nos dan una enseñanza y significado de una cultura nahuat pipil.

Bibliografía:

Documentos importantes que aportan para la construcción de esta tesis en un 50% y el otro 50% es pensamiento de las autoras de esta tesis.

CAPITULO IV

INTERPRETACION DE RESULTADOS

4.1 DE LA ENTREVISTA

Las entrevistas realizadas para la construcción de esta tesis cualitativa etnográfica toma en cuenta las recomendaciones con el objetivo de hacer reaccionar a los diferentes actores encargados de elaborar políticas públicas.

La Educación Intercultural es una necesidad latente y esta tesis tiene ese enfoque, por lo que no quiere que se archive o que solo sea un requisito de graduación sino que se ejecute, porque en esta investigación se percibe la voz del pueblo indígena, la voz de organismos de gobierno y en especial la voz como actoras de esta propuesta pedagógica; por lo tanto se socializara en diferentes instituciones tanto públicas como privadas para que juntos recuperar la propia identidad cultural, la cual ayudará al retorno de los saberes ancestrales y dejar a las futuras generaciones una sociedad digna rica en su propia cultura. A continuación se escriben algunas recomendaciones las que son propias y producto de la investigación, y otras de organismos tanto gubernamentales y no gubernamentales, así también la voz de una red de jóvenes indígenas que expresaron su sentir y deseo de restablecer la identidad cultura

A continuación se plasma los resultados de los entrevistados y hacienda uso de la tecnología (correo electrónico) obtuvimos las siguientes respuestas

Resultados de la entrevista:

1. ¿Considera necesario una guía metodológica que oriente la enseñanza intercultural? R= a todos los entrevistados les pareció muy adecuado de tener un instrumento pedagógico que oriente o guíe la educación cultural
2. ¿Que opina de recuperar la cultura indígena? La mayoría de los entrevistados opino que recuperar la cultura indígena seria muy importante para recuperar la identidad de los salvadoreños, y con esto fortalecer los valores culturales.
3. ¿Conoce Ud.. El articulo 63 de la Constitución Política de El salvador? R= Todos dijeron que no, y no saben que existe.
4. ¿Considera Ud., que los docentes deben de ser preparados en educación intercultural? R= Si respondió la personas entrevistas, lo que condujo a la decisión de crear la guía metodológica.
5. ¿Considera Ud.. Que el idioma nahuat debe enseñar en los centros educativos? R= Las respuestas fueron que si, que la escuela es el lugar mas adecuado para aprender el idioma materno y así los niños y niñas lo van aprendiendo y valorando, ya que la lengua enriquece la identidad de un pueblo?
6. ¿Debe el Ministerio de Educación apoyar y/o crear espacios para el desarrollo de actividades interculturales? R= Todos lo entrevistados estuvieron en total acuerdo de que el Ministerio de Educación cree o abra espacios para desarrollar actividades de interculturales como bailes, danzas, cantos, lectura, dramatizaciones, gastronomía.
7. ¿Sugiere ud algún tema de interculturalidad? R= Unos respondieron que: fortalecimiento de la identidad, literatura precolombina, medicina natural, otros dijeron que todo lo que sea para los estudiantes, en vista de las opiniones se debe investigar los temas mas relevantes.
8. ¿Que metodologías deben aplicarse, en la enseñanza de la interculturalidad.? Aprender haciendo, que los niños y jóvenes participen en las diferentes actividades que llevan

a cabo las organizaciones que trabajan con pueblos indígenas, así como visiten los lugares, pueblos en los que esté en evidencia costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas.

9. ¿Que le parece que los lunes cívicos se cantara en Nahuatl el himno nacional y la oración a la bandera? R= Muchas personas opinan que sería muy bonito e innovador, y que primero deben los maestros aprenderlo para luego enseñarlo a sus alumnos.
10. ¿Comenten sobre como las tradiciones ancestrales (cosmovisión, medicina natural, gastronomía) podrían beneficiar a las nuevas generaciones? R= ayudarían de mucho porque aprenderían a cuidar la naturaleza para que el medio ambiente mejore y los cambios bruscos del ambiente se controlaran, además de poder estudiar y utilizar las plantas como una opción de medicina natural y económica, y no perder las costumbres y tradiciones de comer lo que los indígenas comían que era muy sano.

Se considera que los responsables de esta estrategia quedan sin palabras ya que ratifican que una educación intercultural como eje transversal se convierte en una necesidad.

4.2 RECOMENDACIONES GENERALES

La interculturalidad debe promover la ampliación de la democracia social, económica y cultural, misma que solo tiene posibilidades de ser, si se incrementan las oportunidades de generar conocimientos específicos sobre tales desigualdades y diferencias, además de promover transformaciones sociales y verdadera justicia.

GOBIERNO DE EL SALVADOR

De acuerdo al mundo que necesita y a la visión de país de pueblos indígenas se considera que la ratificación del convenio 169 de la OIT, se debe ejecutar lo mas pronto posible y que un elemento contemplado en dicho documento es una educación con interculturalidad para contribuir al desarrollo de la democracia y de las sociedades, la equidad y justicia, la calidad de vida, la educación, la salud y vivienda digna; es preciso que implique mecanismos de participación social en acciones de la vida pública.

Es de vital importancia que el sistema de gobierno salvadoreño ratifique y defina el enfoque de interculturalidad en distintos ámbitos del ejercicio de derechos ciudadanos y de derechos colectivos, particularmente con temas relacionados a cuestiones de seguridad y bienestar, tales como: derechos a las tierras y territorios, seguridad social, calidad de vida, derecho a la educación, participación social pública y vinculación con las políticas y acciones que conduzcan al “buen vivir”.

En la elaboración de políticas públicas es recomendable la incorporación de conocimientos ancestrales, y en la vida política la incorporación de líderes indígenas en los consejos municipales, en la asambleas legislativa y mesas de gobierno, no por votación, sino por derecho.

MINISTERIO DE EDUCACION

El sistema educativo debe precisar los enfoques de identidad e interculturalidad como parte de las acciones que sustentan la calidad educativa, y fortalezca el ejercicio de mejoramiento de la educación en general, creando metodologías sustentadas en la interculturalidad que permitan desarrollos curriculares, procesos de formación y capacitación docente, elaboración de materiales

educativos, acciones de monitoreo y evaluación educativas, acciones de participación de los padres y madres y de las autoridades de las culturas tradicionales.

Tomar como parte del estaf de orientadores a personas de la comunidad, porque poseen conocimiento idóneo y real, para darlo a conocer, lo más importante, revisar la curricular que sea adecuada y propicia en contenidos y metodologías pertinentes para su desarrollo.

INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

En toda institución publica y privada es preciso definir las visiones complejas acerca de la interculturalidad, buscando las articulaciones entre contenidos, estrategias y acciones educativas; así como se promueve el idioma ingles entre otros, así promover la lengua Nahuat pipil.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Instituciones educativas, publicas y privadas e independientemente cualquiera que sea su filosofía o enfoque espiritual, deben de trabajar arduamente en conocer, estudiar y practicar valores culturales, vivenciandolos en las actividades educativas, promover la equidad de todo clase de personas, es decir promover la multiculturalidad como primicia de la interculturalidad, velar por los deberes y derechos de las personas de origen indígena, propiciar momentos en los que se mencione o visualice acciones que promuevan la hegemonía cultural.

CATEDRATICOS UNIVERSITARIOS

Todos los profesionales independientemente su especialidad deben apoyar el proceso de difusión de la cultura ancestral con acciones que promuevan el conocimiento de la existencia en el idioma, nombres de lugares, objetos y otros, en la vida actual, propiciando pautas de difusión intercultural por mínima que sea.

DIRECTORES DE DIFERENTES INSITUCIONES

En los centros educativos cualesquiera que sea su política educativa o enfoque filosófico deben gestar, crear e incentivar el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje en interculturalidad, mediante los ejes transversales, en los centros educativos que administran. Así como fomentar el compromiso de educar en la identidad cultural.

DOCENTES EN FORMACION

Todo docente debe asumir el compromiso de conocer, estudiar y aplicar los ejes transversales interculturales para que les orienten y den pautas de lo que se debe transmitir a los estudiantes, aceptar el compromiso de promulgación de la descendencia del pueblo Nahuat pipil, además de guiar a la conformación de la identidad nacional ancestral.

DOCENTES EN GENERAL

Que los maestros y maestras conozcan, estudien y asimilen la cultura auténtica y original de El Salvador para unificar pensamientos a través de la curricula tomando como punto de partida los presaberes de los estudiantes, el uso de todo material de texto y tecnológico para informarse, estudiar y transmitir la cultura indígena y con esto cultivar la educación ancestral. Gestar la importancia de asimilar la cultura de su descendencia.

PADRES Y MADRES DE FAMILIA

Colaborar en sus hogares, educando y criando a sus hijos con valores culturales, y practicando costumbres y creencias que les permitan voluntaria e involuntariamente saber de su identidad y por ende de la cultura salvadoreña.

ESTUDIANTADO EN GENERAL

Conocer, estudiar y empoderarse de la cultura Nahuat pipil como riqueza de la cultura salvadoreña, y que conozcan la importancia del cuidado del planeta y el medio ambiente, para tener una mejor calidad de vida. También aprender la lengua Nahuat pipil como segunda lengua.

4.3 CONCLUSIONES

De acuerdo a los objetivos planteados en la investigación y los datos obtenidos durante el estudio de casos o entrevista, se concluye con que:

La propuesta de la Guía Pedagógica con enfoque intercultural procura trazar líneas estratégicas de intervención en el accionar educativo y si se quiere para la vida nacional en general resalta la importancia que tienen para la sobre-vivencia de los pueblos indígenas, enfatizando las mas urgentes:

- a) Fortalecer la identidad cultural.
- b) Velar por los derechos al medio ambiente y su .
- c) Seguridad social, vivienda, educación, la salud, fácil acceso a las tecnologías.
- d) La preservación de patrimonio cultural y la tenencia de la tierra.

La educación Intercultural no se trata de conocer las ideas, creencias, tradiciones y lenguas de otros países, convirtiendo la cultura salvadoreña en folclor y colorido para el desarrollo económico del turismo, haciendo abstracción o relegando a un segundo plano al sujeto concreto que está detrás de esta cultura. La educación intercultural no se puede reducir o ignorarse, debe entenderse y comprenderse como el génesis de la cultura Nahuat pipil, educación intercultural es sinónimo de acumulación de conocimientos y erudición sobre una determinada cultura.

La educación intercultural debe enseñarse y por lo tanto, se necesita aprender a enseñar, sin embargo, no ha de consistir en llenar de cosas o conocimientos un saco vacío, debe prepararse al docente. Enseñar consiste en compartir lo que cada uno sabe para permitir al otro que se llene de

conocimientos y poder vivir la vida de forma mas rica, mas diversa y mas civilizada, por lo que se sugiera la puesta en practica de la Guía Pedagógica con enfoque intercultural, pues contiene herramientas idóneas para la educación intercultural.

La educación intercultural implica un reconocimiento recíproco del hombre por el hombre. Supone no reducirlo a una cosa o un objeto de conocimiento, sino reconocer que la diversidad es algo

intrínseco a la naturaleza de la persona. Parte del planteamiento de que lo sustantivo es la interacción.

Se debe reconocer que lo cultural es necesariamente un fenómeno interactivo donde es imposible poner barreras, expresa un propósito: establecer un marco de relaciones entre distintos grupos y distintas personas que conviven, se conocen y se comunican en un plano de igualdad, sin distinción de raza credo o nacionalidad.

ANEXOS

GLOSARIO

Adaptación: sinónimo de adaptarse, ajustar una cosa a otra, acción, efecto y acomodarse.

Ancestral: es una palabra de origen remoto o antiguo referido a nuestros ancestros.

Añil: colorante azul utilizado en el viejo mundo antes del descubrimiento de América.

Apantes: Terreno de regadío destinado al cultivo de hortalizas y cereales

Autóctono: que ha nacido en el mismo lugar o que es propio de la población autóctona.

Bactun: es la unidad más larga del sistema calendárico maya conocido como cuenta larga. Equivale a 144 000 días, aproximadamente unos 394 años.

Bien cultural: Es todo aquel bien u objeto que es expresión y testimonio de la Creación Humana o de la evolución de la madre naturaleza y que tengan un valor e interés histórico, artístico científico.

Bien inmueble: Son todas las obras arquitectónicas, artísticas o históricas como: sitios arqueológicos, conjuntos históricos o edificaciones de interés u obras de naturaleza como grutas cuevas, sitios de interés patriótico como plazas, parques y otros.

Bula: Documento pontificio, expedido por el papa o por la Cancillería Apostólica, donde se trata de materias relacionadas con la fe, concesiones de gracias o privilegios, así como asuntos judiciales o administrativos.

Cacao: árbol procedente de América que produce un fruto del mismo nombre y que es utilizado como alimento.

Chortis: pueblo indígena de Guatemala, El Salvador y Honduras descendientes de los mayas.

Cosmogonía pipil: es la profunda imaginación de los pipiles encerrada en una poesía.

Cosmovisión indígena: conjunto de creencias, valores y sistemas de conocimientos que articulan la vida social de los indígenas. Es una relación entre el hombre, la sociedad y el mundo natural.

Cosmovisión: manera de ver o interpretar el mundo.

Cultura ancestral: son conocimientos, costumbres, expresiones y formas de vida de un determinado grupo social o pueblo tradicional que proviene de los antepasados.

Discriminación: trato diferente y perjudicial que se da a una persona por motivos de raza, sexo, ideas políticas, religión y otros.

Eje transversal: son instrumentos globalizantes, interdisciplinarios, instrumentos pedagógicos para la enseñanza de valores.

Entrevista en profundidad: es una técnica de investigación cualitativa de mucha utilidad, es un juego conversacional.

Folclórico: la comunicación artística en grupos pequeños

Guetos:

Globalización: proceso por el que un hecho se plantea desde una perspectiva mundial

Homogeneidad:

Hegemonia: dominio de una entidad sobre otras de igual tipo.

Idiosincrasia:

Indígena: es un habitante nativo del país relativo a una población originaria.

Intercultural: proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos con identidades culturales específicas.

Interculturalidad: proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos con identidades culturales específicas donde la cultura local se encuentra por encima del resto.

Invasor: que invade, que saquea el poblado, asaltante, ocupante y usurpador.

Invisibilización: es un proceso en el cual una serie de mecanismos culturales llevan a omitir la presencia de un determinado grupo social.

Monoculturalidad: es una cultura única que somete todas las identidades.

Nativo: lugar donde se nace con su lengua nativa. Se utiliza para referirse a los miembros de comunidades consideradas exóticas o primitivas.

Natural: es un adjetivo que se refiere a la naturaleza o persona nacida en un determinado lugar.

Originario: que inicia, motiva o da lugar, que tiene relación con el principio o el origen.

Pipil (niño): pueblo indígena que habita en la zona occidental y central de El Salvador cuya lengua es el nahuatl o pipil.

Pluriculturalidad: refleja varias culturas y es sinónimo de multiculturalidad.

Poqomames: es una etnia de origen maya de Guatemala y El Salvador.

Redireccionar: Acceder a una determinada dirección mediante otra.

Shupan: maíz de invierno

Tangible:

Triangulación: es un método que puede proveer conocimientos ocultos: educación multicultural, población indígena y competencias docentes.

Tunalmile: maiz de verano.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
MAESTRIA EN PROFESIONALIZACION DE LA DOCENCIA SUPERIOR
PROPUESTA DE GUIA METODOLOGICA PARA LA ENSEÑANZA DE
LA CULTURA NAHUAT PIPIL

Entrevista Estructurada

Objetivo: Recopilar información sobre temas de cultura e interculturalidad y sus efectos en la sociedad salvadoreña.

Preguntas:

1. Que es para Ud. interculturalidad.
2. Conoce Ud. la historia autentica del descubrimiento de America?
3. Considera Ud. si es necesario del retorno de la lengua materna.
4. Que le parece que los lunes cívicos se cantara en Nahuat el himno nacional.
5. Sabe Ud. algo sobre el art. 169 de la constitución política.
6. Que opina acerca de rescatar y practicar las comidas, los juegos, los bailes y canto autóctonos.
7. Como cree que se pudiera rescatar la cultura autóctona:
8. Que debe de hacer el ministerio de educación para educar en interculturalidad.
9. Qué opina de que se incorporara la educación intercultural.
10. Hablenos sobre como las tradiciones ancestrales (cosmovisión, medicina natural, gastronomía) podrían beneficiar a las nuevas generaciones.

Bibliografía

- Aguado, T. (s.f.). *Educacion Intercultural*. 2006.
- Arnao, V. G. (1822). *Diccionario de la real Academia*.
- Boland, R. C. (2000). *Culture and Customs of El Salvador-Ubicación geográfica de los pueblos indígenas en El Salvador* . GREENWOOD PRESS.
- Castro, D. H. (2007). *Plantas Medicinales de los Itzalo*. Sonsonate: C.C. Impresores.
- CERD. (2014). *OBSERVACIONES FINALES DEL COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL SOBRE LOS INFORMES PERIÓDICOS DECIMOSEXTO Y DECIMOSÉPTIMO DE EL SALVADOR*. Ginebra.
- CONCULTURA. (2009). *Recopilacion de bienes culturales de El Salvador*. Panamericana.
- Galeano, E. (1971). *Las Venas Abiertas de America Latina*.
- General, A. (2016). *Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígena*.
- GUERRA, F. (1988). *ORIGEN DE LAS EPIDEMIAS EN LA CONQUISTA DE AMERICA*. MADRID.
- Indigenas, P. (2017). *Plan Nacional de Pueblos Indigenas*. San Salvador.
- Lemus, J. (2014). *Modulo de Interculturalidad*. Sonsonate .
- Lemus, J. (2015). *Educacion y Cultura*. Universidad Don Bosco.
- lopez, M. I. (noviembre de 2014). *Etica I*. Obtenido de <http://miblogetica1.blogspot.com/2014/11/interculturalidad-multiculturalidad-y.html>
- OEI. (s.f.). *Revista Iberoamerica de Educacion Condiciones y perfil del docente de educación intercultural bilingüe*.
- ONU. (2007). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*. Editorama S.A.

Popol vuh. (1990). Direccion de Publicaciones e impreso MINED.



**EJE TRANSVERSAL
INTERCULTURAL**

**PARA LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA
NAHUAL PIPIL**

**M.Ed. MARLYNA MORALES
LIC. LIDIA JULIANA AMA**

EJE TRANSVERSAL INTERCULTURAL

“La educación intercultural, contiene una riqueza inigualable. Es un verdadero desafío lanzarse a descubrirlo para vivir de manera plena, rica, diversa y más civilizada...”

**M.Ed. MARLYNA MORALES
LIC. LIDIA JULIANA AMA**

INDICE

Introducción.....	1
Presentación de Guía Pedagógica	4
¿Cómo usar la Guía Pedagógica y Ejes Transversales?.....	6
Sugerencias Para el Docente.....	7
Objetivos.....	8
Programa de Eje Transversal en Interculturalidad en Unidades.....	9
Distribución de Ejes Transversales en Unidades.....	10
Primera Unidad Cultura y Sociedad.....	12
Segunda Unidad Lengua y Literatura.....	15
Tercera Unidad Cotidianidad Indígena.....	18
Cuarta Unidad Hacia Una Educación Intercultural.....	20
Actividades.....	23
Bibliografía.....	24

INTRODUCCION

La interculturalidad como enfoque educativo para la transformación social desde una perspectiva de justicia e igualdad ha estado históricamente fuera de la formación docente y todo profesional en El Salvador. Por esto, el concepto de interculturalidad es ajeno al maestro y de igual forma a la mayoría de la población. Esta es una deficiencia del sistema educativo, que ha gestado la ignorancia, la invisibilización, la discriminación de la existencia de la población indígena, pueblo vivo latente lleno de riqueza ancestral, lingüística y cultural existente en el país, promoviendo la homogeneización de la sociedad, ocultando la diferencia, diversidad de la población y absorbidos por un sistema globalizante.

De los ocho grupos étnicos que habitaban el país a la venida de los españoles, solamente se reconocen tres en la actualidad Lenca, Cacaoperas y Pipiles, de los cuales únicamente los pipiles han mantenido su lengua, la cual se encuentra en severo peligro de extinción, y no solo la lengua sino las raíces de procedencia; de los grupos indígenas salvadoreños ninguno ha recibido apoyo o reconocimiento, por parte del gobierno, para promover su inclusión social sin perder su identidad cultural, trabajar por las necesidades e idiosincrasias.

Muchos temas o casi todos han sido eliminados del Currículo Educación Nacional, esto conduce a que la sociedad en general ignore todo conocimiento ancestral, además que también excluya todo y discrimine a la población indígena. Esta son algunas de las razones, que con el objeto de propiciar en la profesionalización docente un cambio en la concepción de la formación intercultural e impactar en la calidad educativa salvadoreña y sirvan así de agentes multiplicadores, es que se desea implementar.

Identificando la necesidad en un gobierno incluyente de adoptar enfoques interculturales y multiculturales en la educación, Se propone al Ministerio de Educación La Guía Pedagógica con enfoque intercultural para la enseñanza de la Cultura Nahuat Pipil,

como parte curricular del plan de estudio para la orientación de docentes en cualquier nivel y especialidad, en el marco de la formación Docente Pública y Privada, el cual servirá no solo para la orientación del maestro, sino a su vez multiplicar la información recibida durante su preparación. Esta información comprendida en ejes temáticos sobre interculturales que permitirán dar a conocer la verdadera cultura Nahuatl Pipil, para fortalecer la identidad y transmitir de generación en generación, para que no se pierda, se valore y se reconozca a la persona indígena con toda su magnitud cultural, derechos, deberes e idiosincrasia.

Es así que se considera de vital importancia reflexionar sobre medio ambiente en crisis porque la madre naturaleza ha llegado a un desequilibrio generado por la falta de conciencia y descuido de los recursos naturales de donde emana toda fuerza de vida y bienestar, inconscientes de este accionar no se valora la inestabilidad climática, la carencia de agua y de agua buena, las enfermedades y desordenes de la humanidad, al punto de la extinción, razón preponderante para educar con una cosmovisión latente al buen vivir, en armonía con todo lo que existe, siendo responsables con las futuras generaciones.



PRESENTACION DE GUIA PEDAGOGICA

Esta Guía Pedagógica es una herramienta didáctica con enfoque intercultural de la educación Nahuatl Pipil, que será aplicada como Eje Transversal, pretende habilitar las capacidades interculturales entre los maestros en formación, ya en el ejercicio de la docencia; con el objetivo de modificar los paradigmas existentes en el conglomerado pedagógico. Fusionando la información autóctona, con el trabajo grupal e individual, gestando la interacción de los participantes con la vivencia de los contenidos, diseñados para que

proporcionen al docente la visión de la realidad intercultural que se necesita promulgar, este conjunto de acciones deben de contribuir a modificar y/o incrementar los conocimientos adquiridos anteriormente, y ampliándolos con la cosmovisión que enriquezca el cúmulo de conocimiento para aumentar su valoración de forma que al ejercer la docencia, dominen e impartan los conocimientos de una manera segura y con información veraz, implementándose como ejes transversales, utilizando metodologías adecuadas a los contenidos y al alcance de los objetivos, para una mayor efectividad, asegurando así la transmisión de los conocimientos ancestrales, para la ratificación de la existencia de la cultura Nahuat Pipil.

La Guía Pedagógica se divide en cuatro unidades, cada unidad contiene Ejes Transversales o temas que pueden ser desarrollados con precisión o ampliarse, es decir ahondar en su contenido de información y ejercicio. La primera unidad, es la introducción a los términos básicos sobre interculturalidad, además de contemplar contenidos sobre cultura y sociedad, su consistencia y formación. En la segunda unidad, advierte la importancia de la lengua Nahuat como lengua madre y su incidencia en el idioma español que se habla en El Salvador; como también literatura autóctona, su diversidad y belleza en la expresión figurada, se contemplan los valores culturales como fortalecimiento de riqueza de la persona, la transmisión de tradiciones a través de la escritura, la expresión en la construcción cultural, la transmisión intergeneracional de la cultura se lleva a cabo principalmente a través de la lengua, por lo que la diversidad lingüística es de suma importancia en el mantenimiento de una sociedad multicultural. Igualmente, se discuten conceptos vigentes sobre el uso del eufemismo, el lenguaje sexista y políticamente correcto y su utilización en la construcción de una sociedad igualitaria. La tercera unidad describe ejes transversales como de la cotidianidad de la cultura Nahuat pipil, el

Vestuario Original y Atuendos para conocer los originales, la forma en que vestían y en adelante utilizarlo así, La Cosmovisión, rituales, mitos y prejuicios culturales, conocer y estudiar la manera de concebir las espiritualidad, fenómenos y practicar rituales, estudiar como cuidaban la Salud y los principios de medicina que practicaban para cuidar a su población.

Otros ejes transversales importantes son La Alimentación, Gastronomía Clases de comidas y bebidas así como su elaboración, Organización Social y Política Nahuat, estudiar y analizar la estratificación Social Indígena como estaban divididas, así como las Familias y los tipos y clases de viviendas. En la Cuarta unidad aquí se desarrollan temas desde una perspectivas legal, políticas educativas y sugerencias que fortalezcan el Perfil del docente intercultural, la incidencias de Los medios de comunicación e interculturalidad, Priorizar en el Cuidado y restauración del planeta como herencia patrimonial, Pertenencia de grupo y autodeterminación para la confirmación de la cultura Nahuat Pipil, y la Identidad cultural en la que se asimila el origen, desarrollo y existencia de la cultura indígena.

Es de esta manera que se presenta esta Guía Pedagógica utilizada como eje transversal, aplicada en la formación del docente salvadoreño, para fortalecer la cultura ancestral, aunque en El Salvador como en muchos otros países, cada sociedad enfrenta realidades distintas debido a su composición social, violencia, migración y su diversidad étnica.

En cada unidad se incluye una actividad llamada "Festival" porque puede llevar a cabo como talleres, que deben desarrollarse al finalizar un ciclo o periodo, en la universidad u otras instituciones educativas; en la primera unidad, El Festival Juegos Indígenas, en donde el maestro en formación o estudiante debe buscar información y desarrollar individual o en grupo una demostración de un juego ancestral. En la segunda unidad se desarrolla un Festival de Danza indígena, en donde se danza música y vestuario autóctono original, explicando antes la danza su nombre y procedencia. De la misma manera el taller de Medicina Indígena, en donde se muestra la medicina natural, plantas medicinales sus beneficios y propiedades, así como la elaboración. Y en el Festival Gastronómico, aquí se orienta en las clases de comida típica y su elaboración, hacer la exposición y degustación; estas actividades son de gran impacto puesto que participan los estudiantes y toda persona que desee disfrutar.

Ejercicios prácticos que le permiten al estudiante comprender a través de la praxis los conceptos teóricos desarrollados en clase. Los ejercicios están diseñados para el autoaprendizaje a través de la experiencia. La participación de todos, la supervisión y guía del maestro durante los ejercicios y la discusión posterior son de vital importancia para el logro de los objetivos del ejercicio.



¿COMO USAR LA GUIA PEDAGOGICA Y EJES TRANSVERSALES?

Esta Guía Pedagógica como Eje Transversal Enfoque Intercultural cuenta con una serie de contenidos educativos y formativos, así como sugerencias metodológicas y herramientas pedagógicas para su desarrollo en el salón de clases y ex aula. Esta Guía Pedagógica contiene la planificación de los Ejes Transversales con toda su estructura, requerimientos y sugerencias metodológicas, para la adecuada actividad docente.

Se encuentra dividida en cuatro unidades, cada unidad contiene seis y solo una unidad tiene siete Ejes Transversales Interculturales específicamente la unidad tres, contiene el tema de Lengua Nahuatl que es bastante complejo, por lo que se consideró ampliar la unidad, los que se desarrollaran durante las clases de otras cátedras, cualquiera que sea la disciplina o especialidad, pero específicamente en formación docente, cada eje transversal intercultural puede desarrollarse en treinta minutos o más, si el maestro

lo considera; pero la prioridad es iniciar la tarea intercultural tratándolo como eje transversal, es decir un tema breve, preciso y conciso. Puede iniciar con los saberes previos, como diagnóstico, que ayudara a la valoración del punto de partida.

El docente puede auxiliarse y reforzar la información, haciendo uso de las Tics, las que hoy día están inmediatas, esto ayudara a un mejor y más fácil ejercicio didáctico, y a la asimilación de la información por parte de estudiante y docente en formación.

También la creatividad del docente y su interés, serán elementos fundamentales para la optimización del ejecución y alcance de los objetivos del desarrollo de la Guía Metodologica con Enfoque Intercultural.

Contempla el desarrollo de actividades, sugeridas como festivales, que bien pueden desarrollarse como talleres y hacer exposiciones de lo trabajado, para aplicar, mostrar y multiplicar lo aprendido.

SUGERENCIAS PARA EL DOCENTE

Se sugieren temas o contenidos, que deben o pueden desarrollarse como ejes trasversales, estos ejes pueden ampliarse y reforzarse con toda libertad; no perdiendo de vista el enfoque intercultural.

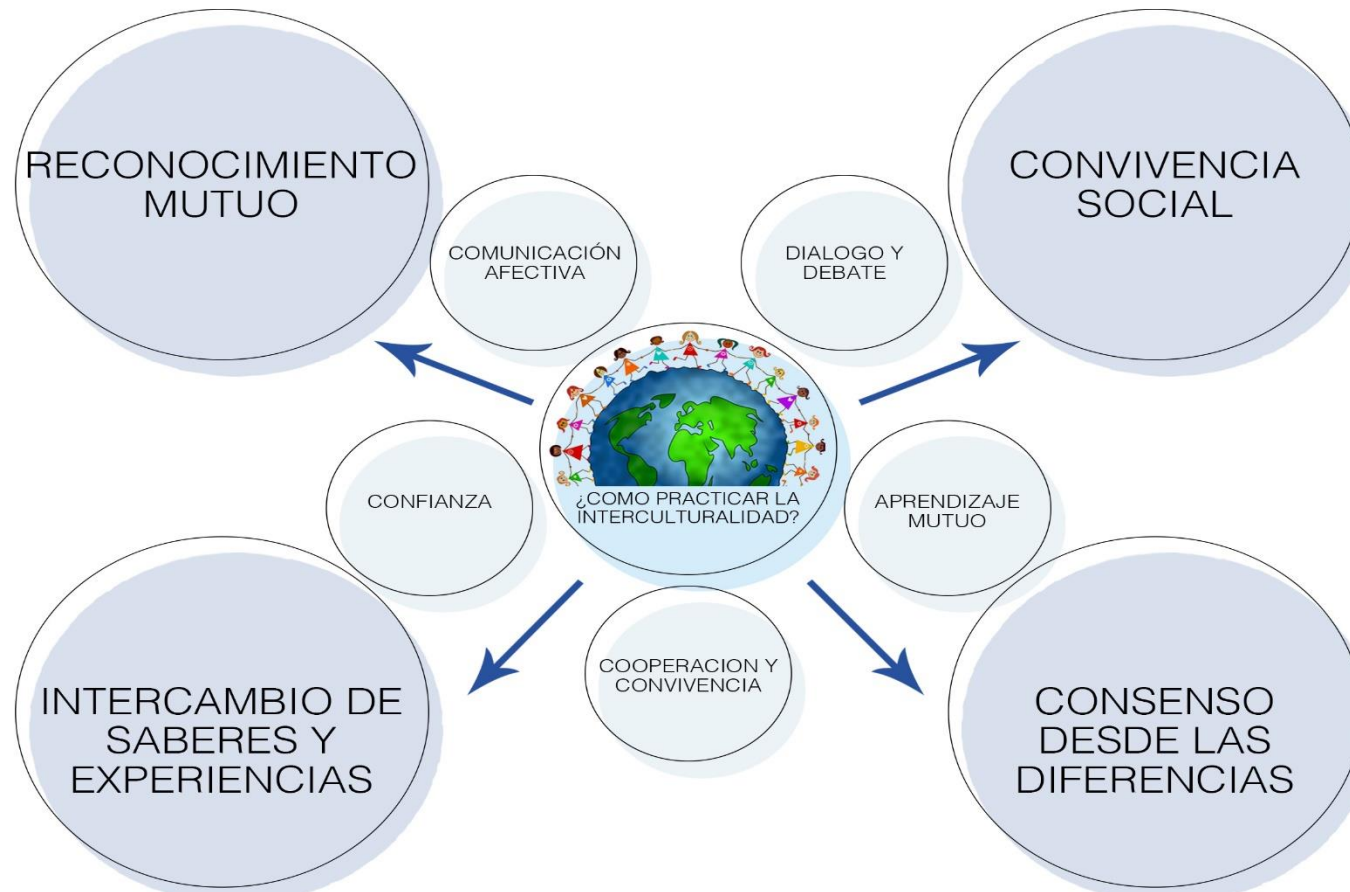
En la planificación se exponen herramientas pedagógicas las que el docente puede sencillamente puede aplicar o modificarlas y adecuar, según el nivel y población educativa con la que trabaja.

Como son ejes transversales, se comprende que deben desarrollarse en una cátedra o clase de manera concentrada y muy explícita. El material de apoyo puede enriquecer el aprendizaje, es factible entonces auxiliarse de los recursos para la enseñanza.

Algo muy importante es realizar toda actividad con ánimo y deseo de que el desarrollo de esta guía concibiendo que sirva para fortalecer la identidad y empoderamiento de la cultura Nahual Pipil que esta por extinguirse.



COMO PRACTICAR LA INTERCULTURALIDAD



OBJETIVO GENERAL

Orientar a los maestros en formación en el área intercultural para que conozcan y promulguen para ser agentes multiplicadores de la cultura indígena Nahuatl Pipil.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Conceptuales

Comprender el concepto de interculturalidad, monoculturalidad, multicultural

Conocer la relación existente entre cultura y sociedad

Interiorizar las definiciones de cosmovisión, valores culturales

Reflexionar sobre la importancia de la orientación interculturalidad

Procedimentales

Utilizar estrategias pedagógicas interculturales y multiculturales

Diseñar actividades didácticas educativas para el ejercicio de la intercultural

Revisar programas didácticos existentes desde el enfoque intercultural

Desarrollar actividades que permitan la multiplicación de la interculturalidad.

Actitudinales

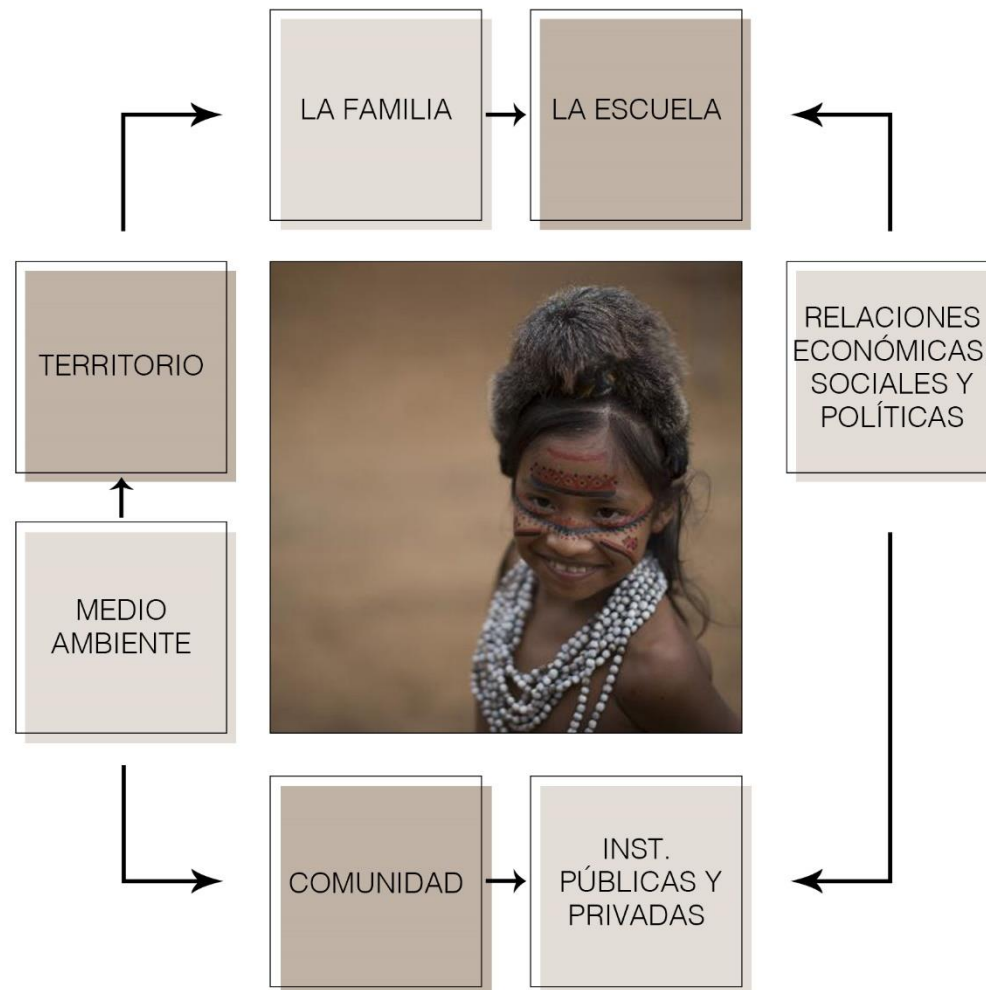
Interesarse por conocer el medio natural, social y cultural.

Asimilar la información autóctona e identificarse con su procedencia

Conocer la verdadera historia autóctona y empoderarse.

Asumir el compromiso de multiplicar la orientación interculturalidad.

ESPACIOS DONDE SE DESARROLLA LA INTERCULTURALIDAD



PROGRAMA DE EJE TRANSVERSAL EN INTERCULTURALIDAD EN UNIDADES

PRIMERA UNIDAD

CULTURA Y SOCIEDAD

SEGUNDA UNIDAD

LENGUA Y LITERATURA

TERCERA UNIDAD

COTIDIANIDAD AUTOCTONA

CUARTA UNIDAD

UNA EDUCACION INTERCULTURAL



DISTRIBUCION DE EJES TRANSVERSALES EN UNIDADES

UNIDAD 1 CULTURA Y SOCIEDAD

1. Introducción a la interculturalidad, importancia de nuestras raíces
2. Diversidad cultural, mono culturalidad, multiculturalidad, pluriculturalidad.
3. Patrimonio cultural y preservación
4. Cultura sociedad, medioambiente
5. La alienación y Globalización.
6. Arquitectura Autóctona, Asentamientos

PRIMERA ACTIVIDAD JUEGOS ANCESTRALES

UNIDAD 2 LENGUA Y LITERATURA

7. Lengua Nahuat Nociones
8. Escritura y Numerología
9. Himno Nacional y en Nahuat
10. Literatura Autóctona
11. Origen de la Creación Popol Vuh

12. Danza y Canto autóctono

13. Valores Culturales

SEGUNDA ACTIVIDAD DANZA AUTOCTONA

UNIDAD 3 COTIDINAIDAD INDIGENA

1. Vestuario original y atuendos

2. Cosmovisión, rituales, mitos y prejuicios culturales

3. Salud y Medicina

4. Alimentación, Gastronomía

5. Familia y Vivienda

6. Organización Social y Política Nahuat Pipil

TERCERA ACTIVIDAD MEDICINA NATURAL O GEO MEDICINA

UNIDAD 4 HACIA UNA EDUCACIÓN INTERCULTURAL

1. Perfil del Docente Intercultural

2. Los Medios de Comunicación e Intercultural
3. Cuidado del Planeta como Herencia Patrimonial
4. Marco Jurídico
5. Pertenencia de Grupo y Autodeterminación
6. Identidad Cultural

CUARTA ACTIVIDAD FESTIVAL GASTRONOMICO



Unidad 1 CULTURA Y SOCIEDAD

Objetivo General: Posibilitar procesos de formación teórica y práctica que permitan el uso coherente y articulado de los diversos recursos disponibles, así como conceptos y definiciones sobre interculturalidad.

EJE	OBJETIVO ESPECIFICO	SUGERENCIAS METODOLOGIA	APRENDIZA JE	RECURSOS	PAUTAS DE EVALUACION
------------	--------------------------------	------------------------------------	-------------------------	-----------------	---------------------------------

Introducción a la interculturalidad, importancia de nuestras raíces	Conocer y estudiar las generalidades, términos y la importancia de las raíces autóctonas.	Exploración de saberes previos, Exposición dialogada, explicación de términos y definiciones interculturales	Domino de las definiciones de interculturalidad asimilación de su importancia.	Material impreso Proyector laptop Pizarra plumones	Diagnóstico sobre interculturalidad Preguntas sobre el tema
Diversidad cultural, monocultura, multicultural, pluricultural.	Estudiar y reflexionar sobre los diferentes conceptos y definiciones de cultura.	Exposición dialogada, explicación de términos y definiciones y diferencias, comentarios con ejemplos	Conocimiento y dominio de las diversas definiciones culturales	Material impreso Proyector laptop Pizarra plumones	Preguntas orales sobre lo tratado valoración de respuestas

<p>Patrimonio cultural y preservación</p>	<p>Estudiar y difundir el descuido, mal uso y escases del agua, la destrucción de ecosistemas.</p>	<p>Reunión participativa, explicación de la herencia cultural propia del pasado de la comunidad, mantenida hasta la actualidad, que debe seguir siendo transmitida a las generaciones presentes y futuras.</p>	<p>Identificar las clases de patrimonio su riqueza</p>	<p>Material impreso Proyector laptop Pizarra plumones</p>	<p>Apreciación de preguntas y respuestas</p>
<p>Cultura, Sociedad y Medio Ambiente</p>	<p>Analizar la cultura inmersa en la sociedad y el medio ambiente que lo rodea, hacer conciencia del compromiso al cuidado del medio ambiente</p>	<p>Exposición dialogada sobre explicación de términos, y sobre los beneficios de desventajas de tener un medio ambiente sano. Además de los cuidados para su conservación.</p>	<p>Asimilar el compromiso al cuidado del medio ambiente</p>	<p>Material impreso Proyector laptop Pizarra plumones</p>	<p>Valoración de preguntas y respuestas</p>

<p>La Alienación y Globalización</p>	<p>Reflexionar sobre la alienación y su incidencia en la identidad en los Salvadoreños</p>	<p>Exposición dialogada, comentarios sobre la globalización como una oportunidad de intercambio y proximidad de múltiples culturas; nuevas tensiones en la convivencia social, como el surgimiento de nuevas formas de intolerancia, agresión, discriminación hacia la diversidad cultural.</p>	<p>Identificar rasgos de la cultura original Nahuatl Pipil</p>	<p>Material impreso Proyector Pizarra laptop plumones</p>	<p>Preguntas orales sobre lo tratado valoración de respuestas</p>
<p>Historia y Geografía del Patrimonio Cultural de El Salvador</p>	<p>Estudiar los lugares y zonas con presencia indígena.</p>	<p>Exposición dialogada, mostrar mapas y los lugares donde están ubicados.</p>	<p>Identificar detalles históricos y lugares y su valor cultural</p>	<p>Material impreso Proyector Pizarra plumones</p>	<p>Apreciación de preguntas y respuestas</p>

Arquitectura Autóctona, Asentamientos	Visitar y Conocer centros ceremoniales ancestrales	Gira educativa al Templo Ceremonial Tazumal, haciendo uso de las tics, presentar fotografías de lugares ancestrales.	Conocer las construcciones y su arquitectura	Material impreso Proyector Pizarra plumones	Identificación de asentamientos
---	---	--	---	--	---------------------------------------

TALLER DE JUEGOS	Organizar un taller para conocer y practicar juegos indígenas	En equipos de trabajo los estudiantes deben buscar información sobre las clases de juegos, exponerlos y demostrarlos	Conocer y practicar los diferentes tipos de juegos	Yoyos, capiruchos, chibolas, lazos, pelotas	Demostración juegos.
---------------------	--	--	--	--	-------------------------



Objetivo General: Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos del lenguaje indígena, la historia propia y expresiones artísticas de la cultura Nahuat Pipil.

EJE	OBJETIVO ESPECIFICO	SUGERENCIAS METODOLOGIA	APRENDIZAJE	RECURSOS	PAUTAS DE EVALUACION
Lengua Nahuat	Conocer y practicar el lenguaje Nahuat	Metodología participativas, escritura y pronunciación del Nahuat, dar un panorama del lenguaje, haciendo grupos dar a cada uno un tema (frutas, legumbres, verduras, etc.) para exponer su nombre en nahuat.	Conocimiento de lenguaje, pronunciación.	Material impreso Proyector Pizarra plumones	Diagnóstico sobre lenguaje y literatura autóctona Preguntas sobre el tema

Escritura y Numeración Nahuat	Conocer y estudiar la numeración, símbolos y cantidades	Metodología participativas, escritura y pronunciación de la escritura de los números	Pronunciar e identificar Cantidades.	Material impreso Proyector Pizarra, plumones	Apreciación de preguntas y respuestas
Himno Nacional en Nahuat	Memorizar y cantar el himno nacional en Nahuat	Escribir, leer y memorizar la letra del himno nacional, canto	Canto del himno nacional en Nahuat	Reproductor de sonido Pizarra plumones	Apreciación del canto
Literatura Autóctona Nahuat	Leer y comentar narraciones indígenas	Leer y analizar diferentes obras literarias, exponer y comentar	Adquisición de cultura literaria indígena.	Obras literarias Laptop Proyector Pizarra, plumones	Comentarios de autores, obras, personajes
El Popol Vuh Origen de la Creación	Reflexionar sobre la creación de la humanidad desde la lectura del Popol Vuh	Leer y comentar la creación de la humanidad según la teoría del Popol Vuh	Asimilación de la teoría creacionista del Popol Vuh.	Obras literaria Proyector Laptop Pizarra, plumones	Preguntas orales sobre lo estudiado

Danza y Canto Autóctono	Conocer diferentes danzas, ritmos y cantos autóctonos	En grupos los estudiantes organizaran un taller de danza étnica, priorizando en el nombre de la danza, música, traje típico, realizando actividades como: danzar alrededor del fuego, del agua.	Conocimiento y danza del canto ancestral.	Reproductor de sonido, Laptop Proyector	Demostración de danza y canto.
Valores Culturales	Conocer y estudiar valores culturales.	Expresar la definición y ejemplos de valores culturales, así como creencias y actividades que le permiten al ser humano comunicarse y ser competitivo en la sociedad donde se desenvuelve, en razón de su identificación	Practica valores culturales	Material impreso Laptop Proyector Pizarra plumones	Preguntas orales sobre lo comentado

TALLER
DANZA

DE

Desarrollar un
taller de danza

La danza es una manifestación
de devoción, una ofrenda, un

Asumir
compromiso

el
de

Reproductor
de sonido

Desarrollo de la
actividad



Unidad 3 COTIDIANIDAD AUTOCTONA

Objetivo General: Que los estudiantes conozcan y ejerciten la acciones cotidianas, tradicionales y étnicas de la cultura Nahuat Pipil.

EJE	OBJETIVO ESPECIFICO	SUGERENCIAS METODOLOGICAS	APRENDIZAJE	RECURSOS	PAUTAS DE EVALUACION
Vestuario Original y Atuendos	Conocer la vestimenta original indígena.	Dialogo sobre el vestuario originales y atuendos usados por los Nahuat, mostrar fotografías con ejemplos de vestuarios, comentarios con ejemplos.	Reconocer el vestuario original	Material impreso Laptop Proyector Pizarra Plumones	Diagnóstico sobre lenguaje y literatura autóctona Preguntas sobre el tema
Cosmovisión, Rituales, Mitos y Prejuicios Culturales. El Ritual indígena	Asimilar la Cosmovisión desde la perspectiva indígena. Conocer las formas de cómo se fortalece la espiritualidad.	Gira educativa al Centro Ceremonial San Andrés y Joyas de Ceren. En reunión en el patio reunidos los alumnos y el docente invitar a un	Identificar centros ceremoniales étnicos. Apreciar el desarrollo de rituales para fortalecer la espiritualidad	Aprovechar el recurso humano a través de un líder indígena. Comal, leña, piedras, ajonjolí, incienso, azúcar, Y otros.	Apreciación de preguntas y respuestas. Comentar toda la experiencia.

Medicina y Salud, Geo Medicina	Conocer y estudiar las propiedades de distintas planta medicinales	Mostrar diferentes plantas, comentar sus propiedades y beneficios curativos. Orientar la elaboración medicinal.	Identificar las propiedades de plantas medicinales	Laptop Proyector Muestras de Plantas y medicinas.	Identificar plantas.
Alimentación, Gastronomía	Conocer y estudiar la gastronomía indígena.	Exposición dialogada, Sobre distintos platos típicos, la época en que se comen y su elaboración.	Identificar platos típicos.	Libros Laptop Proyector Pizarra, plumón.	Comentarios sobre la elaboración y nombres de los alimentos.
Familia y Vivienda	Estudiar la conformación familiar y los tipos de vivienda	Comentarios con ejemplos, fotografías. Orientación sobre el tema.	Identificar tipos de familia y viviendas.	Libros Laptop Proyector Pizarra, plumones	Apreciación de preguntas y respuestas.

Organización Social y Política Nahuat Pipil	Estudiar la forma de Organización Social y Política Indígena.	Exposición dialogada, estudiar la Organización Social a través de las ordenanzas y gobernanzas indígenas.	Comprensión del tema.	Libros Laptop Proyector Pizarra Plumones	Preguntas orales sobre lo comentado
---	---	---	-----------------------	--	-------------------------------------

TALLER DE GEO MEDICINA	Posibilitar el conocimiento de los elementos de definen y constituyen la medicina tradicional indígena o geo medicina.	Dialogar sobre la medicina natural como parte de la cultura Nahuat Pipil, todo pueblo, ha desarrollado un sistema de medicina, acerca de la salud y la enfermedad, y las formas y procedimientos para aliviar, curar o prevenir las enfermedades.	Identificar plantas medicinales.	Reproductor de sonido, Laptop Proyector	Verificar acciones
------------------------	--	---	----------------------------------	---	--------------------

Unidad 4 HACIA UNA EDUCACIÓN INTERCULTURAL



Objetivo General: Facilitar el conocimiento y fundamentación de la interculturalidad como una condición indispensable para la generación y establecimiento de relaciones entre los pueblos y las personas.

EJE	OBJETIVO ESPECIFICO	SUGERENCIA METODOLOGIA	APRENDIZAJE	RECURSOS	PAUTAS DE EVALUACION
Perfil del Docente Intercultural	Orientar a los docentes para que sean agentes multiplicadores de la cultura ancestral.	Exposición dialogada, El maestro debe orientar a los estudiantes, se tiene que adquirir de compromisos para que haya una autodeterminación indígena.	Adquisición de compromiso y autodeterminación.	Material impreso Laptop Proyector Pizarra Plumones	Verificar acciones

Tecnología y Medios de Comunicación e Interculturalidad	Dar a conocer la importancia y utilidad de los medios de comunicación en el proceso de orientación Intercultural.	La tecnología un elemento eficaz y efectivo, para la orientación de la educación intercultural.	Uso la tecnología en la praxis	Laptop Proyector Cámaras fotográficas Reproductor de sonido y otros	Constatar la aplicación
Cuidado del Planeta como Herencia Patrimonial	Concientizar a los estudiantes en la importancia de una buena herencia patrimonial futuras generaciones	El cambio climático, mitigación basada en adaptación, el maestro tiene que saber que existe o debe existir con la madre naturaleza para la conservación del planeta y por ende con el mismo.	Comprensión del compromiso patrimonial	Material impreso Laptop Proyector Pizarra Plumones	Verificar acciones

Marco Jurídico	Dar a conocer que los pueblos indígenas están apoyados por leyes y convenios Nacionales e internacionales	Dialogar en convenio 169, el artículo 63 de la Constitución Política de El Salvador la Políticas cultural y el Plan de Acción para Pueblos Indígenas como mandato al pueblo salvadoreño por al ONU.	Conocimiento de la legalidad Indígena	Material impreso Laptop Proyector Pizarra, plumones La Declaración de las Naciones Unidas de los Pueblos Indinas	Preguntas orales sobre lo comentado
----------------	---	---	---------------------------------------	---	-------------------------------------

<p>Pertenencia de Grupo y Autodeterminación</p>	<p>Orientar a los estudiantes para que sepan saber ¿quiénes somos? ¿De dónde venimos? Y ¿para dónde vamos?</p>	<p>Exposición dialogada, del derecho de libre determinación de los pueblos, más conocido como derecho de autodeterminación, es el derecho de un pueblo a decidir sus propias formas de gobierno, perseguir su desarrollo económico, social y cultural, y estructurarse libremente, sin injerencias externas y de acuerdo con el principio de igualdad.</p> <p>Explicación de términos y definiciones.</p>	<p>Asimilación de la importancia de la determinación.</p>	<p>Material impreso Laptop Proyector Pizarra Plumones</p>	<p>Comentarios, discusiones.</p>
---	--	---	---	---	----------------------------------

Identidad Cultural	Conocer el conjunto de rasgos y características que permitan distinguir la cultura indígena, como tal, estos elementos conduzcan a la autodefinición.	Exposición dialogada sobre la identidad de un pueblo que se manifiesta cuando una persona se reconoce o reconoce a otra persona como miembro de ese pueblo, reconocimiento su idiosincrasia y empoderándose; fortaleciendo su identidad.	Conocimiento de rasgos y características.	Material impreso Laptop Proyector Pizarra Plumones	Preguntas u respuestas, valoración.
Orientación para El Cambio	Desarrollar estrategias de orientación para el cambio sociocultural	Exposición dialogada, comentarios de experiencias generadas por cambios económicos, sociopolíticos, socioculturales, étnicos, y otros.	Asimilación de la importancia de la determinación.	Material impreso Laptop Proyector Pizarra, plumones	Comentarios, discusiones.

TALLER DE GASTRONOMIA	Conocer más a fondo la Gastronomía Nahuatl Pipil y su aporte cultural	Dialogar sobre la gastronomía, típica y su influencia en la sociedad, las tradición y aporte dado a la población indígena. Conocer las diferentes y clases de comida ancestral.	Identificar distintos platos típicos.	Diferentes platillos típicos Platos Vasos cubiertos	Exposición y degustación de comida típica.
-----------------------	---	--	---------------------------------------	--	--

ACTIVIDADES			
PRIMER ACTIVIDAD	SEGUNDA ACTIVIDAD	TERCERA ACTIVIDAD	CUARTA ACTIVIDAD
JUEGOS INDIGENA	DANZA ANCESTRAL	GEO MEDICINA	GASTRONOMIA

La Puzunga Chibola Chancha Varancha El Capirucho Piscucha, Tun Arranca Cebolla Tun tunito El Trompo, El Yoyo	El tigre y El Venado El Tunco de Monte Las Comadres El Panadero El Reparto de Tunco de Monte Kankalahuitunal	Uso elaboración y propiedades del Chichipince, Ajo, Chan Limón, Eucalipto Romero, Cola de Caballo, Manzanilla, Linaza, Jengibre,	Chilate y Conservas de coco, papaya, jocote, torrejas. Chuco, Chicha, Chilallo Ticucos, pupusas Tamales de chipilín Totopostes Agua dulce Licor de nace
ACTIVIDAD Demostraciones de los juegos interactuando e incorporar a otras personas para multiplicar el aprendizaje.	ACTIVIDAD Presentar una danza con el traje y atuendos originales, al aire libre, en un auditorium o teatro.	ACTIVIDAD Realizar exposiciones sobre plantas medicinales y elaboración de medicamentos.	ACTIVIDAD Exposición sobre la elaboración de los platos típicos indígena y su respectiva degustación.

BIBLIOGRAFIA

Aguado, T. (s.f.). Educación Intercultural. 2006.

Anaya, J. (2012). INFORME DEL RELATOR ESPECIAL SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

Arnao, V. G. (1822). Diccionario de la Real Academia.

Boland, R. C. (2000). Culture and Customs of El Salvador-Ubicación Geográfica de los Pueblos Indígenas en El Salvador. GREENWOOD PRESS.

Castro, D. H. (2007). Plantas Medicinales de los Itzalo. Sonsonate: C.C. Impresores.

CERD. (2014). OBSERVACIONES FINALES DEL COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL SOBRE LOS INFORMES PERIÓDICOS DECIMOSEXTO Y DECIMOSÉPTIMO DE EL SALVADOR. Ginebra.

CONCULTURA. (2009). Recopilación de bienes culturales de El Salvador. Panamericana.

General, A. (2016). Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígena.

Indígenas, P. (2017). Plan Nacional de Pueblos Indígenas. San Salvador.

Lemus, J. (2014). Módulo de Interculturalidad. Sonsonate.

Lemus, J. (2015). Educación y Cultura. Universidad Don Bosco.

López, M. I. (noviembre de 2014). Ética 1. Obtenido de <http://miblogetica1.blogspot.com/2014/11/interculturalidad-multiculturalidad-y.html>

Autor: Baratta, María De Título: Cuscatlán Típico: Ensayo sobre Etnofonía de El Salvador. Folklore, Flokwise y Folkway. Publisher: San Salvador, El Salvador: Ministerio de Cultura y Comunicación, s.f. Edición: 1a. edición.

OEI. (s.f.). Revista Iberoamérica de Educación Condiciones y Perfil del Docente de Educación Intercultural Bilingüe.

ONU. (2007). Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Editor ama S.A.

Popol vuh. (1990). Dirección de Publicaciones e Impreso MINED.

Lemus J. (2015), Devuelta a la Vida

CCNIS (1999). Pueblos Indígenas Salud y Condiciones de Vida en El Salvador

Libres son quienes crean, no quienes copian, y libres son quienes piensan, no quienes obedecen. Enseñar, es enseñar a dudar”.

Eduardo Galeano



